

El Organon de la medicina (Edición 6b)



Samuel Hahnemann

Organon de la Medicina

Párrafo 1

La principal y más elevada misión del médico es la de restablecer la salud en sus enfermos, que es lo que se llama curar.

Párrafo 2

El ideal de un tratamiento es restablecer la salud de manera rápida, suave y permanente, o quitar y destruir toda la enfermedad por el camino más corto, más seguro y menos perjudicial, basándose en principios de fácil comprensión.

Párrafo 3

Si el médico percibe con claridad lo que debe curar en las enfermedades, es decir, en cada caso patológico individual; si percibe claramente lo que hay de curativo en cada medicamento en particular; y si sabe cómo adaptar, conforme a principios perfectamente definidos, lo que hay de curativo en los medicamentos a lo que ha descubierto que hay indudablemente de morboso en el paciente de modo que venga el restablecimiento - si sabe también elegir de manera conveniente, el medicamento más apropiado según su modo de obrar al caso que se le presenta, así como también la dosis más conveniente, vele decir el modo exacto de preparación y cantidad requerida, y el periodo adecuado para repetir la dosis; - si, por último, conoce los obstáculos para el restablecimiento en cada caso y es hábil para removerlos, de modo que dicho restablecimiento sea permanente: entonces habrá comprendido la manera de curar juiciosa y racionalmente y será un verdadero médico.

Párrafo 4

Es igualmente un conservador de la salud si conoce las causas que la trastornan y las que dan origen a la enfermedad, y sabe apartarlas de las personas sanas.

Párrafo 5

Es útil al médico, pues le ayuda en la curación, todo lo que se relaciona con la causa excitante u ocasional, más probable de la enfermedad aguda, así como también los puntos más importantes en la historia de la enfermedad crónica, que le ponen en aptitud de descubrir la causa fundamental, que generalmente es debida a un miasma crónico. En estas investigaciones, especialmente en las enfermedades crónicas, debe tomarse en consideración todo lo que pueda averiguarse de la constitución física del paciente, su carácter moral e intelectual, su ocupación, modo de vivir y costumbres, sus relaciones sociales y domésticas, su edad, funcionamiento sexual, etc.

Párrafo 6

El observador exento de prejuicios bien enterado de la futilidad de las especulaciones transcendentales que no son confirmadas por la experiencia- por grande que sea su poder de penetración o perspicacia, no puede notar en cada enfermedad individual nada más que los cambios en la salud del cuerpo y de la mente (fenómenos morbosos, accidentes, síntomas), que pueden ser percibidos por medio de los sentidos; es decir, nota solamente las desviaciones del estado primitivo de salud del individuo ahora enfermo, que son sentidas por el paciente mismo, observadas por los que le rodean y por el médico. Este conjunto de signos perceptibles representa la enfermedad toda, es decir, juntos forman la verdadera y única imagen de la enfermedad.

Párrafo 7

Ahora bien, como en una enfermedad, de la cual no haya causa excitante o sostenedora evidente, que remover (causa ocasionales), no podemos percibir nada más que los síntomas, deben (teniendo en cuenta la posibilidad de un miasma y las circunstancias accesorias) ser sólo ellos el medio por el cual la enfermedad pide e indica el remedio conveniente para aliviar; y aún más, la totalidad de los síntomas, de esta imagen reflejada al exterior de la esencia interior de la enfermedad, es decir, de la afección de la fuerza vital, debe ser el principal y único medio por el cual la enfermedad da a conocer el remedio que necesita, la sola cosa que determina la elección del remedio más apropiado, y así, en una palabra, la totalidad de los síntomas debe ser la principal y verdaderamente única cosa de que el médico debe ocuparse en cada caso de enfermedad y removerla por medio de su arte, de modo que transforme en salud la enfermedad.

Párrafo 8

No se concibe, ni podía probarse por ninguna experiencia en el mundo, que después de la remoción de todos los síntomas de la enfermedad y de todo el conjunto de accidentes perceptibles, quede o pueda quedar otra cosa que la salud, o que la alteración morbosa del interior del cuerpo quede sin destruirse.

Párrafo 9

En el estado de salud, la fuerza vital (autocrática) que dinámicamente anima el cuerpo material (organismo), gobierna con poder ilimitado y conserva todas las partes del organismo en admirable y armoniosa operación vital, tanto respecto a las sensaciones como a las funciones, de modo que el espíritu dotado de razón que reside en nosotros, puede emplear libremente estos instrumentos vivos y sanos para los más altos fines de nuestra existencia.

Párrafo 10

El organismo material, sin la fuerza vital, es incapaz de sentir, de obrar, de conservarse a sí mismo; todas las sensaciones nacen y todas las funciones vitales se realizan por medio del ser inmaterial (el principio vital) que lo anima, tanto en el estado de salud como en el de enfermedad.

Párrafo 11

Cuando una persona cae enferma, es solamente la fuerza vital inmaterial y activa por sí misma y presente en todas las partes del organismo, la que sufre desde luego la desviación que determina la influencia dinámica del agente morboso hostil a la vida; el principio vital únicamente, en estado anormal, es el que puede dar al organismo las sensaciones desagradables e inclinarlo a las manifestaciones irregulares que llamamos enfermedad: pero, como es una fuerza invisible por sí misma y sólo reconocible por sus efectos en el organismo, sus perturbaciones morbosas únicamente las da a conocer por manifestaciones anormales de las sensaciones y de las funciones de aquellas partes del cuerpo accesibles a los sentidos del observador y del médico; es decir, por los síntomas morbosos y no de otro modo puede darse a conocer.

Párrafo 12

Lo único que produce las enfermedades es la fuerza vital; morbosamente afectada, por consiguiente los fenómenos morbosos accesibles a nuestros sentidos expresan al mismo tiempo todo el cambio interior, es decir, todo el trastorno morboso del dinamismo interno; en una palabra, revelan toda la enfermedad; por eso la desaparición, debido al tratamiento, de todos los fenómenos y alteraciones morbosos distintos de las funciones vitales en estado de salud, indudablemente afecta y necesariamente implica al restablecimiento integral de la fuerza vital, y por tanto, la vuelta al estado de salud de todo el organismo.

Párrafo 13

Por consiguiente, la enfermedad (que no cae bajo el dominio de la cirugía) considerada por los alópatas como una cosa distinta del todo viviente, del organismo y de la fuerza vital que lo anima, oculta en el interior y por más sutil que la considere, es un absurdo que sólo podía imaginarlo un cerebro materialista, y que ha dado por miles de años al sistema médico predominante todo ese impulso pernicioso que ha hecho de él un arte (no curativo) verdaderamente perjudicial.

Párrafo 14

No hay nada patológico en el interior del cuerpo, ni tampoco alteración morbosa visible, susceptible de curarse, que no se da a conocer por sí misma a la observación correcta del médico, por medio de signos y de síntomas; disposición ésta que está en perfecta armonía con la infinita bondad del sabio Conservador de la vida humana.

Párrafo 15

La perturbación morbosa del dinamismo (fuerza vital) que anima nuestro cuerpo en el interior invisible y la totalidad de los síntomas perceptibles externamente producidos por dicha perturbación en el organismo y que representa la enfermedad existente, constituyen un todo; no son más que una sola y misma cosa. El organismo es ciertamente el

instrumento material de la vida, pero no puede concebirse sin el dinamismo que lo anima y obra y siente instintivamente; del mismo modo la fuerza vital no puede concebirse sin el organismo, por consiguiente los dos constituyen una unidad, aunque nuestra mente separe esta unidad en dos concepciones distintas a fin de que se comprenda fácilmente.

Párrafo 16

Nuestra fuerza vital, siendo un poder dinámico, no puede ser atacada y afectada por influencias nocivas sobre el organismo sano y producidas por fuerzas externas hostiles que perturban el armonioso funcionamiento de la vida, más que de un modo inmaterial (dinámico); y de manera semejante todos esos desórdenes patológicos (enfermedades), no puede el médico removerlos de ningún otro modo más que por el poder inmaterial (virtual y dinámico) de las medicinas útiles y oportunas sobre la fuerza vital, que las percibe por medio de la facultad sensitiva existente en todo el cuerpo, de modo que solamente por su acción dinámica sobre la fuerza vital el remedio deberá restablecer y restablece la salud y armonía vital, después que los cambios en la salud del paciente, perceptibles por nuestros sentidos (la totalidad de los síntomas), han revelado a médico cuidadosamente observador e investigador, la enfermedad, tan completa como sea necesario, a fin de permitirle curarla.

Párrafo 17

Toda vez que la curación que sucede a la extinción de la totalidad de los signos y síntomas perceptibles de la enfermedad, tiene siempre por resultado la desaparición del cambio interior del principio vital, es decir la total extinción de la enfermedad, se sigue que el médico con sólo quitar la suma de síntomas hará desaparecer simultáneamente el cambio interior del cuerpo y cesará el trastorno morboso de la fuerza vital, esto es, destruirá el total de la enfermedad, la enfermedad misma. Pero destruir la enfermedad es restablecer la salud, y este es el más elevado y único fin del médico que conoce el verdadero objeto de su misión, que consiste en ayudar a su prójimo y no en perorar dogmáticamente.

Párrafo 18

De esta verdad incontestable que fuera de los síntomas y de las modalidades que le acompañan, nada existe que puede descubrirse por ningún medio y tenerse en cuenta para su curación, se deduce innegablemente que la suma de todos los síntomas y condiciones de cada caso individual de enfermedad, debe ser la única indicación, el solo guía que nos lleve a la elección del remedio.

Párrafo 19

Ahora bien; como las enfermedades no son más que alteraciones en el estado de salud del individuo, que se manifiestan por signos morbosos, y como la curación sólo es posible también por una vuelta al estado de salud del individuo enfermo, es evidente que las medicinas nunca podrían curar si no poseyesen el poder de alterar el estado de salud del hombre, que consiste en sensaciones y funciones; dependiendo solamente, a la verdad, de esto, su poder curativo.

Párrafo 20

Esta fuerza inmaterial que altera el estado de salud del hombre, que permanece oculta en la esencia íntima de las medicinas, no podemos conocerla en sí misma, por o solos esfuerzos de a razón; solamente por la experiencia que obtenemos de los fenómenos que desarrolla cuando obra sobre el organismo sano, podemos tener un conocimiento claro de ella.

Párrafo 21

Ahora bien; como el principio curativo de las medicinas no es perceptible por sí mismo y como en la experimentación pura de ellas, realizada por los observadores más perspicaces, nada puede observarse que los haga considerar como medicinas o remedios, excepto ese poder de producir alteraciones distintas en el estado de salud del organismo humano, y particularmente en el de salud individual, y de excitar la aparición de varios síntomas morbosos definidos; de aquí se sigue que cuando las medicinas obran como remedios, solamente pueden ejercer su virtud curativa, alterando la salud del hombre con la producción de síntomas peculiares; por lo tanto, sólo podemos contar con los fenómenos morbosos que producen en el organismo sano como la única revelación posible de su poder curativo íntimo, a fin de conocer las enfermedades que produce y que cura cada medicina en particular.

Párrafo 22

Pero como en las enfermedades no se descubre nada que sea preciso quitarles para convertirlas en salud, sino el conjunto de sus síntomas y de sus signos, y como en los medicamentos tampoco se observa nada de curativo sino es la facultad de producir síntomas morbosos en los hombres sanos y de hacerlos desaparecer en los enfermos, síguese de aquí por una parte que los medicamentos no toman el carácter de remedios, ni pueden extinguir las enfermedades sino excitando ciertos efectos y síntomas, es decir, produciendo cierto estado morbo artificial que remueve y anula los síntomas ya existentes, eso es, la enfermedad natural que se quiere curar. Por otra parte, síguese también que por la totalidad de los síntomas de la enfermedad que se trata de curar, debe buscarse (según haya demostrado la experiencia, que los síntomas morbosos sean destruidos de modo más pronto, más cierto y más duradero, volviéndolos al estado de salud, ya sea por síntomas medicinales semejantes u opuestos) que tengan la mayor tendencia a producir síntomas semejantes u opuestos.

Párrafo 23

Todas las experiencias puras, y todas las investigaciones cuidadosas nos demuestran que los síntomas persistentes de las enfermedades lejos de ser removidos y destruidos por los síntomas opuestos de las medicinas (como en los métodos antipático, enantiopático o paliativo) reaparecen, el contrario, después de un alivio transitorio y aparente, con mayor intensidad y manifiestamente agravados.

Párrafo 24

No queda, por lo tanto otro modo de emplear los medicamentos contra las enfermedades, eficazmente, que el método homeopático, por cuyo medio buscamos, sirviéndonos de la totalidad de los síntomas de la enfermedad, una medicina que entre todas (cuyos efectos patogenésicos son conocidos, por haberse experimentado en individuos sanos) tenga el poder y la tendencia de producir un estado morbosos artificial más semejante al caso patológico en cuestión.

Párrafo 25

Ahora bien, como quiera que en todo ensayo cuidadoso, la experiencia pura, el único oráculo infalible del arte de curar, nos enseña que el medicamento que en su acción sobre el hombre sano haya podido producir el mayor número de síntomas semejantes a los que se observan en la enfermedad que se trata de curar, tiene también, cuando se emplea en dosis de atenuación y potencia apropiadas, la facultad de destruir rápida, radical y permanentemente, la totalidad de los síntomas del estado morbosos, es decir, toda la enfermedad actual convirtiéndola en salud; y que todas las medicinas curan, sin excepción, aquellas enfermedades cuyos síntomas tienen una semejanza muy estrecha con los suyos, sin dejar de curar una sola de dichas enfermedades.

Párrafo 26

Esto se funda en la siguiente ley homeopática de la naturaleza que, a la verdad, fue alguna vez sospechada vagamente, pero no reconocida hasta hoy de manea completa y a la que se ha debido toda ecuación verdadera que haya tenido lugar:

Una afección dinámica más débil es destruida permanentemente en el organismo vivo por otra más fuerte, si la última (aunque diferente en especie) es muy semejante a la primera en sus manifestaciones.

Párrafo 27

La potencia curativa de las medicinas, por lo tanto, depende de sus síntomas, semejantes a la enfermedad, pero superiores a ella en fuerza, de modo que cada caso individual de enfermedad es destruida y curada más segura, radical, rápida y permanentemente, sólo por medio de medicinas capaces de producir (en el organismo humano) de la manera más similar y completa la totalidad de sus síntomas, que al mismo tiempo sean más fuertes que la enfermedad.

Párrafo 28

Como esta ley terapéutica natural se manifiesta por sí misma en todo experimento y en toda observación verdadera en el mundo, queda por consiguiente establecido el hecho; importa poco cual sea la explicación científica de cómo tiene lugar; y no doy mucha importancia a

los esfuerzos hechos para explicarla. Pero la siguiente manera de considerarla parece ser la más verosímil, pues está fundada en premisas derivadas de la experiencia.

Párrafo 29

Como toda enfermedad (no exclusivamente quirúrgica) consiste solamente en una alteración dinámica morbosa y especial de nuestra energía vital (del principio vital) manifestada por sensaciones y acciones, así en toda curación homeopática este principio vital dinámicamente alterado por la enfermedad natural, es embargada por otra enfermedad artificial, semejante y más fuerte, creada por la administración de una potencia medicinal elegida exactamente conforme a la semejanza de los síntomas. De este modo la sensación de la manifestación morbosa dinámica y natural (más débil) cesa y desaparece. Esta manifestación morbosa ya no existe para el principio vital, que ahora está ocupada y gobernada solamente por la manifestación morbosa artificial más fuerte. Ésta, a su vez, pronto agota sus fuerzas y deja al paciente libre de la enfermedad, curado. El dinamismo, así libertado, puede continuar guiando la vida en el estado de salud. Este procedimiento que es muy verosímil, descansa sobre las siguientes proposiciones.

Párrafo 30

El organismo humano demuestra la aptitud de ser mucho más poderosamente afectado en el estado de salud, por las medicinas (en cierto modo porque tenemos la facultad de regular las dosis), que por las influencias morbíficas naturales; pues las enfermedades naturales se curan y vencen con medicamentos apropiados.

Párrafo 31

Las fuerzas enemigas, tanto psíquicas como físicas a que estamos expuestos en nuestra existencia terrenal, y que llamamos agentes morbíficos, no poseen incondicionalmente el poder de perturbar morbosamente la salud del hombre; solamente nos enferman cuando nuestro organismo está predispuesto y es susceptible a los ataques de la causa morbífica que puede estar presente, para ser alterado en su salud, perturbado y hecho a experimentar sensaciones y funciones anormales; de aquí que no produzcan la enfermedad en todos, ni en toda época.

Párrafo 32

Pero es completamente diferente con los agentes morbíficos artificiales que llamamos medicamentos. Todo medicamento verdadero, principalmente, obra en toda época, en todas las circunstancias, en todo ser humano vivo, y produce en él sus síntomas peculiares (perfectamente perceptibles si la dosis fuese suficiente), de modo que evidentemente todo organismo humano vivo, está sujeto a ser afectado, o como inoculado, por la enfermedad medicamentosa en todo tiempo y absolutamente (incondicionalmente) y que, como antes dije, no es el caso con las enfermedades naturales.

Párrafo 33

De acuerdo con este hecho, toda experiencia ha demostrado innegablemente que el organismo humano vivo está mucho más predispuesto y tiene mayor riesgo de ser influenciada y perturbada su salud por el poder medicinal, que por los agentes morbíficos y miasmas infecciosos, o en otras palabras, que los agentes morbíficos poseen un poder patológico de perturbar la salud del hombre que es condicional y subordinado a menudo muy condicional; mientras que los agentes medicinales tienen un poder absoluto, incondicional, muy superior al primero.

Párrafo 34

La intensidad mayor de las enfermedades artificiales producidas por medicamentos no es, sin embargo, la única causa del poder que tienen para curar las enfermedades naturales. Para que puedan efectuar una curación, es ante todo necesario que sean capaces de producir en el cuerpo humano una enfermedad artificial tan semejante como sea posible a la que se trate de curar, y que, con un poder superior, transforma en un estado morboso muy semejante el principio vital instintivo que por sí mismo es incapaz de reflexionar o de recordar. No solamente oculta el trastorno causado por la enfermedad natural, sino de este modo le extingue y aniquila. Esto es tan cierto que ninguna enfermedad existe con anterioridad, puede curarse, ni aún por la misma Naturaleza, con la aparición de una nueva enfermedad desemejante, por fuerte que sea, e igualmente no puede curarse por un tratamiento médico con drogas que sean incapaces de producir una condición morbosa semejante en el cuerpo sano.

Párrafo 35

Para ilustrar esto, consideraremos en tres diferentes casos, tanto lo que acontece en la naturaleza cuando dos enfermedades desemejantes coexisten en una persona, como también el resultado del tratamiento médico ordinario de las enfermedades con las inconvenientes drogas alopáticas, que son incapaces de producir una condición morbosa artificial semejante a la enfermedad que se trata de curar, con lo cual se demuestra que aún la Naturaleza misma es incapaz de remover una enfermedad ya existente por otra que no sea homeopática, por fuerte que sea, e igualmente pasa con el empleo no homeopático, aún de los medicamentos más enérgicos, que nunca podrán curar una enfermedad, sea la que fuere.

Párrafo 36

A. Si dos enfermedades desemejantes que coexisten en el ser humano son de igual intensidad, o todavía más, si la más antigua es la más fuerte, la nueva será rechazada por la antigua y no permitirá que afecte el organismo. Un paciente que sufre de una enfermedad crónica grave no se infectará de una disentería benigna del otoño o de otra enfermedad epidémica. La peste de Levante, según Larry, no se presenta donde el escorbuto es endémico, y los que sufren de eczema tampoco se infectan de ella. Jenner alega que el raquitismo impide la evolución de la vacuna. Los que sufren de consunción pulmonar no

están predisuestos a los ataques de fiebres epidémicas de carácter no muy violento, según Von Hildenbrand.

Párrafo 37

Del mismo modo, también con el tratamiento médico ordinario, una enfermedad crónica antigua permanece incurada e inalterable si es tratada conforme al método común alopático, es decir, con medicamentos incapaces de producir en individuos sanos una condición de la salud semejante a la enfermedad, aunque el tratamiento dure años y no sea de carácter demasiado violento. Esto se observa diariamente en la práctica, por lo tanto, no es necesario dar ningún ejemplo que lo ilustre.

Párrafo 38

B. La enfermedad nueva desemejante es la más fuerte. En este caso la enfermedad bajo la cual el paciente vivía primitivamente, siendo la más débil, será detenida y suspendida por la aparición de la más fuerte, hasta que ésta recorra su curso o sea curada; entonces la antigua reaparece incurada. Según observó Tulpius dos niños enfermos de cierta forma de epilepsia, se vieron libres de los ataques después de haberse infestado de tiña (empeine); pero tan pronto como la erupción de la cabeza desapareció la epilepsia volvió lo mismo que antes. La sarna, según observó Schopf desapareció al presentarse el escorbuto, pero después de curado éste, aquella reapareció. Así también la tuberculosis pulmonar permaneció estacionaria al ser atacado el paciente por un tifus violento, pero siguió su marcha después que el tifo recorrió su curso. Si se presenta la manía en un tísico, la tisis con todos sus síntomas desaparece, pero si cesa la manía, la tisis vuelve inmediatamente y resulta fatal. Cuando el sarampión y la viruela dominan juntos, y ambos atacan al mismo niño, el sarampión que ya existía, generalmente es contenido por la viruela que se presentó más tarde; el sarampión no termina su curso hasta que termina la viruela; pero no es raro que acontezca que la infección variólica se suspenda por cuatro días por la sobrevenida de sarampión, después de cuya descamación la viruela complete su curso, como fue observado por Manget. Aunque la infección variólica tenga seis días, cuando el sarampión se presente, la inflamación de la infección variólica permanece estacionaria y no continúa, hasta que el sarampión haya completado su curso regular de siete días. En una epidemia de sarampión, esta enfermedad atacó a muchos individuos en el cuarto o quinto día de la existencia de la viruela e impidió el desarrollo de ésta, hasta que hubo recorrido su curso propio, entonces la viruela reapareció y procedió regularmente a su terminación. La verdadera escarlatina lisa y erisipelatoide de Sydenham con angina, desapareció al cuarto día al aparecer la vacuna que recorrió su curso normal y hasta que terminó ésta se estableció de nuevo la escarlatina. pero en otras ocasiones, como ambas enfermedades parecen tener potencia igual, la vacuna se suspendió al octavo día con la aparición de la verdadera escarlatina lisa de Sydenham y la aureola vacunífera desapareció hasta que la escarlatina terminó, entonces la vacuna inmediatamente continuó su curso hasta su terminación normal. El sarampión detuvo la evolución de la vacuna; al octavo día cuando la vacuna estaba en pleno desarrollo, apareció el sarampión, entonces la vacuna permaneció estacionaria y no reanudó y completó su curso sino hasta la descamación del sarampión, de modo que a los diez y seis

días presentaba el aspecto que de otra manera hubiera tenido al décimo día, según observó Kortum.

Aún después de existir el sarampión la vacuna prendió, pero no recorrió su curso hasta que el sarampión hubo desaparecido, como igualmente observó Kortum.

Yo mismo vi desaparecer la papera (antigua parotídea) inmediatamente que la vacuna evolucionó y alcanzó su máximo de desarrollo, y no fue sino hasta su completa terminación y la desaparición de su aureola, que esta tumefacción febril de las parótidas y glándulas submaxilares, que es causada por un miasma peculiar, reapareció y recorrió su curso de siete días.

Y así sucede con todas las enfermedades desemejantes; la más fuerte detiene el desarrollo de la más débil (cuando no se complican lo que es raro en las enfermedades agudas), pero nunca la una cura a la otra.

Párrafo 39

Ahora bien; los partidarios de la escuela médica vulgar han visto todo esto por muchas centurias; han visto que la misma Naturaleza no puede curar ninguna enfermedad por medio de otra, por fuerte que sea, si la enfermedad nueva es desemejante a la ya existente en el cuerpo: ¿Qué pensaremos de ellos, que a pesar de esto, continúan tratando las enfermedades crónicas con remedios alopáticos, es decir, con medicamentos y prescripciones capaces de producir sabe Dios qué estado morbozo, casi invariable, no obstante desemejante a la enfermedad que se trata de curar? Aun cuando no hubiesen, hasta entonces, observado atentamente la naturaleza, los resultados miserables de su tratamiento deberían haberles enseñado que estaban siguiendo un camino impropio y falso. ¿No percibían al emplear como era su costumbre, un tratamiento alopático agresivo en una enfermedad crónica, que por este medio solamente creaban una enfermedad artificial desemejante a la original y que mientras duraba su acción mantenía en suspenso, suprimía y detenía únicamente a ésta, que más tarde, sin embargo, volvía siempre y debía volver tan pronto como la fortaleza del paciente no admitiese por más tiempo la continuación de los ataques alopáticos, a la vida? Así el exantema psórico desaparece, en verdad, muy pronto de la piel con el empleo de purgantes violentos, frecuentemente repetidos; pero cuando el paciente no puede soportar por más tiempo la enfermedad artificial (desemejante) de los intestinos y no puede tomar más purgantes, entonces o aparece de nuevo la erupción cutánea como antes, o la psora interna se manifiesta por algún síntoma dañoso, y el paciente tendrá que soportar, además de su enfermedad original no modificada, la calamidad de una digestión dolorosa y arruinada y la energía menoscabada. Así, también cuando los médicos vulgares mantienen ulceraciones artificiales de la piel y exutorios en el exterior del cuerpo, con el fin de desarraigar una enfermedad crónica, NUNCA alcanzan su objeto con este proceder, NUNCA los curan con este medio, pues las ulceraciones cutáneas artificiales, son completamente extrañas y alopáticas a la afección interna; pero, puesto que la irritación producida por varios exutorios es, algunas veces, una enfermedad (desemejante) más fuerte que la ya existente; ésta es, de este modo, acallada y suspendida por una o dos semanas. Pero solamente es suspendida, y eso por muy corto tiempo,

mientras tanto se va agotando la energía del paciente. La epilepsia invariablemente vuelve y en forma agravada, cuando es suprimida por medio de exutorios, los cuales pretenden la curación, como testifican Pechlin y otros. Pero los purgantes para la psora y los exutorios para la epilepsia, no pueden ser agentes más heterogéneos, más desemejantes y perturbadores; no pueden ser procedimientos terapéuticos más alopáticos, más agotantes; que las habituales prescripciones compuestas de ingredientes desconocidos, usados en la práctica vulgar para innumerables formas de enfermedades también desconocidas. Esto igualmente, no hace sino debilitar, y suprimir o suspender la enfermedad por corto tiempo sin poderla curar; y cuando son empleadas por mucho tiempo, siempre añaden un nuevo estado morboso a la enfermedad antigua.

Párrafo 40

C. La enfermedad nueva, después de haber obrado largo tiempo en el organismo, al fin se une a la antigua que es desemejante, y forma con ella una enfermedad compleja, de modo que cada una ocupa una localidad especial en el organismo, es decir, los órganos peculiarmente adaptados a ella y solamente el lugar que especialmente le pertenece, mientras deja los órganos restantes a la otra enfermedad que le es desemejante. Así un sífilítico puede atacarse de sarna y viceversa. Pues dos enfermedades desemejantes no pueden destruirse, no pueden curarse la una a la otra. Al principio los síntomas venéreos son acallados y suspendidos cuando la erupción psórica comienza a aparecer; con el tiempo, sin embargo (como la sífilis es al menos tan fuerte como la psora), las dos se junta, esto es, cada una ataca solamente aquellas partes del organismo que le son más afines, y de este modo el paciente se hace más enfermo y más difícil de curar.

Cuando dos enfermedades agudas infecciosas y desemejantes coexisten, como por ejemplo, la viruela y el sarampión, una de ellas detiene el desarrollo de la otra, como se ha hecho notar antes; no obstante, ha habido también fuertes epidemias de esta clase, en que dos enfermedades agudas y desemejantes, en casos raros, se han presentados simultáneamente en un solo y mismo organismo, y se combinan, por decirlo así, por corto tiempo la una con la otra. Durante una epidemia en que prevalecieron al mismo tiempo la viruela y el sarampión, de entre trescientos casos (en que estas enfermedades se suprimían o suspendían mutuamente, el sarampión se presentó veinte días después de la viruela, y la viruela apareció diez y siete o diez y ocho días después del sarampión, de modo que hasta después que la primera enfermedad completaba previamente su curso normal) hubo un caso en que P. Russll encontró ambas enfermedades al mismo tiempo en una persona. Rainey fue testigo de la aparición simultánea de sarampión y la viruela en dos muchachas. J. Maurice, en toda su práctica solamente observó dos casos de esta clase. Casos semejantes se encuentran en las obras de Etmüller y en los escritos de algunos otros.

Lencker vio la vacuna recorrer su periodo normal juntamente con el sarampión y con la púrpura.

Jenner observó que la vacuna recorrió su periodo sin contratiempo durante el tratamiento mercurial de la sífilis.

Párrafo 41

Mucho más frecuentes que las enfermedades naturales asociadas y complicadas en un mismo organismo, son las complicaciones morbosas que el tratamiento médico inadecuado (el método alopático) es capaz de producir con el empleo largo tiempo continuado de drogas inconvenientes. Con la repetición constante de éstas, se añaden, a la enfermedad natural que se trata de curar, condiciones morbosas nuevas y a menudo muy fastidiosas, que corresponden a la naturaleza de dichas drogas; estas condiciones se unen y complican con la enfermedad crónica que le son desemejantes (que son incapaces de curar por similitud de acción, es decir, homeopáticamente), añadiendo a la enfermedad antigua una nueva artificial y desemejante de naturaleza crónica, dejando así al paciente afectado de dos enfermedades en vez de una, es decir, empeorado y en estado más difícil de curar, con frecuencia completamente incurable. Muchos de los casos citados que se encuentran en periódicos médicos, y también la relación de otros en tratados de medicina, confirman la verdad de esto. De carácter semejante son los casos frecuentes en que el chancro sifilítico, complicado con la psora especialmente o con la discrasia de una gonorrea sicósica, no se cura con un tratamiento largo tiempo continuado o frecuentemente repetido de grandes dosis de preparaciones mercuriales inadecuadas, sino que toma su lugar en el organismo al lado de la afección mercurial crónica que entretanto se ha ido desarrollando gradualmente, y así unida a él, forma a menudo una complicación monstruosa (bajo el nombre general de sífilis larvada), que entonces, aunque no completamente incurable, solamente puede ser transformada en salud con grandísima dificultad.

Párrafo 42

La misma naturaleza permite, como se ha dicho, en algunos casos, la presencia simultánea de dos (o de tres) enfermedades naturales en un mismo y solo cuerpo. Debe notarse, sin embargo, que esta complicación acontece solamente en el caso de dos enfermedades desemejantes, que de acuerdo con la eterna ley de la naturaleza no se destruyen, no se aniquilan y no pueden curarse la una a la otra, sino, como parece, ambas (o las tres) permanecen separadas por decirlo así en el organismo y cada una toma posesión de las partes y sistemas peculiarmente apropiados a ella y que por razón de la falta de semejanza de estas enfermedades entre sí, puede muy bien suceder sin perjuicio de la unidad vital.

Párrafo 43

Sin embargo, el resultado es completamente diferente cuando dos enfermedades semejantes coexisten en el organismo, es decir, cuando a la enfermedad ya existente se añade una semejante más fuerte. En tales casos vemos como puede realizarse una curación por medio de la naturaleza; y adquirimos la enseñanza de cómo debe el hombre curar.

Párrafo 44

Dos enfermedades semejantes no pueden ni (como se ha afirmado de las enfermedades desemejantes en el I) repelerse la una a la otra, ni (como se ha visto respecto a las enfermedades desemejantes en el II) suspenderse la una de la otra, de manera que la antigua

vuelve después que la nueva haya recorrido su curso; y exactamente lo mismo, no pueden dos enfermedades semejantes (como se ha demostrado en el III respecto a las afecciones desemejantes) existir la una junto a la otra, en el mismo organismo, o ambos formar una enfermedad doble o complicada.

Párrafo 45

¡No! dos enfermedades que difieran, ciertamente, en la especie, pero muy semejantes en sus manifestaciones y efectos y en los sufrimientos y síntomas que produzcan individualmente, invariablemente se destruyen la una a la otra cuando se encuentran juntas en el organismo; es decir, la más fuerte destruye a la más débil, por la sencilla razón de que el poder morbífico más fuerte cuando invade el organismo, debido a su similitud de acción, ataca precisamente las mismas partes que previamente había afectado la irritación morbífica más débil, que, por consiguiente, no pudiendo obrar por más tiempo en ellas, se extingue, o (en otras palabras), la nueva potencia morbífica semejante, pero más fuerte, domina las sensaciones del paciente y por esto el principio vital por razón de su peculiaridad, no puede por más tiempo sentir la acción semejante más débil que entonces se extingue, (no existe más, pues no era nada material, sino una afección dinámica). De allí en adelante, el principio vital solamente es afectado, y esto temporalmente, por la potencia morbífica nueva y semejante, pero más fuerte.

Párrafo 46

Muchos ejemplos podrían aducirse de enfermedades que han sido curadas homeopáticamente conforme los procesos naturales, por otras enfermedades que presentan síntomas semejantes, aunque no es necesario, pues siendo nuestro objeto hablar de algo determinado e indudable, limitaremos nuestra atención sólo a aquellas (pocas) enfermedades que son por sí mismas invariables, que dependen de un miasma fijo, y que por esto merecen un nombre preciso.

Entre éstas la viruela, tan temida por razón del gran número de sus síntomas graves, ocupa un lugar prominente, y ha removido y curado numerosas enfermedades con síntomas semejantes.

¡Cuán frecuentemente la viruela produce una oftalmía violenta, algunas veces hasta la ceguera! ¡Y mirad! inoculándola Dezoteux curó permanentemente una oftalmía crónica, y Leroy, otra.

Una amaurosis de dos años de duración, debida a la supresión de la tiña de la cabeza, se curó por medio de ella, según Kelin.

¡Con cuánta frecuencia la viruela es causa de sordera y de disnea! Y ambas enfermedades crónicas las removió al llegar a su periodo álgido, como observó J. F. Closs.

La hinchazón del testículo, aún de carácter muy agudo, es un síntoma frecuente de la viruela y por esta razón, según observó Kein pudo curar en virtud de su semejanza, una

gran hinchazón dura el testículo izquierdo debida a un traumatismo. Y otro observador vió la curación de una hinchazón semejante, por ella.

Entre los síntomas molestosos de la viruela existe un estado disentérico; y dominó, según Fr. Wendt observó, un caso de disentería, como un agente morbífico semejante.

La viruela que venga después de la vacunación, tanto por razón de su poder mayor como por su gran semejanza, desde luego remueve completamente la vacuna, de un modo homeopático y no le permite llegar a su completo desarrollo; pero, por otra parte, cuando la vacuna está cerca de la madurez, por razón de su gran semejanza, disminuye homeopáticamente y mucho, la viruela que sobrevenga y la hace muy benigna, como atestiguan Mühry y muchos otros.

La vacuna, cuya linfa, además de la sustancia preservadora, contiene un principio contagioso de erupción cutánea de otra naturaleza, que consiste con frecuencia en granos pequeños y secos (raramente grandes y pustulosos) con una aureola pequeña, frecuentemente asociada con manchas rojas y redondas y con picazón violenta, aparece en no pocos niños varios días antes más frecuentemente después de la aureola de la vacuna, y desaparece en pocos días, dejando manchas pequeñas, rojas y duras en la piel; por la semejanza de este miasma accesorio, la vacuna en desarrollo, cura perfecta y permanentemente, de una manera homeopática, erupciones cutáneas análogas, en niños, a menudo de muy larga duración y de carácter muy penoso, como atestiguan numerosos observadores.

La vacuna, cuyo síntoma peculiar es el de producir una tumefacción del brazo, curó después de haber desarrollado, un brazo hinchado y medio paralizado.

La fiebre que acompaña la vacuna, que se presenta en la época de la producción de la aureola roja, curó homeopáticamente una fiebre intermitente en dos individuos, como el menor de los Hardege refiere, confirmando lo que Hunter había ya observado, que dos fiebres (enfermedades semejantes) no pueden coexistir en el mismo cuerpo.

El sarampión tiene una gran semejanza en el carácter de su fiebre y tos al de la tos ferina, de aquí que Bosquillón haya notado en una epidemia en que ambas afecciones prevalecían, que muchos niños que cogieron el sarampión, estuvieron libres de la tos ferina. Todos hubieran sido protegidos e inmunizados contra la tos ferina en ésta y en las subsecuentes epidemias, por el sarampión, si la tos ferina no fuera una enfermedad que sólo tiene semejanza parcial con el sarampión es decir, si tuviese también una erupción cutánea semejante a la que posee la última. Así, no obstante, el sarampión preservó un gran número de la tos ferina, pero eso sólo en la epidemia que prevaleció en esa época.

Sin embargo, si el sarampión se pone en contacto con una enfermedad que se parezca a su síntoma principal, a erupción, indiscutiblemente la removerá y efectuará una curación homeopática. Así una erupción herpética crónica fue completa y permanentemente curada por la aparición del sarampión, como observó Kortum. Una erupción miliar de la cara, cuello y brazos excesivamente ardorosa, que había durado seis años y se agravaba en cada cambio de tiempo, con la invasión del sarampión asumió la forma de una hinchazón de la

superficie de la piel, la cuál, después que el sarampión recorrió su curso fue curada y no volvió más.

Párrafo 47

Nada podría enseñar al médico de la manera más clara y convincente que lo anterior, qué clase de agente morbífico artificial (medicina) debe escoger para curar de un modo seguro, rápido y permanente, conforme con los procesos que se verifican en la naturaleza.

Párrafo 48

Ni con los esfuerzos naturales, como hemos visto en los ejemplos anteriores, ni con el arte del médico, una enfermedad o afección existente, puede en ningún caso, ser removida por un agente morbífico desemejante, por fuerte que sea, sino solamente por una que sea semejante en síntomas y algo más fuerte, conforme a las leyes eternas e irrevocables de la naturaleza, que hasta hoy no habían sido reconocidas.

Párrafo 49

Hubiéramos podido encontrar muchas más curaciones reales, naturales y homeopáticas de esta clase, si por una parte la atención de los observadores se hubiera fijado más en ellas, y por otra si la naturaleza no fuese tan deficiente en enfermedades homeopáticas curativas.

Párrafo 50

Como hemos visto, la misma Naturaleza poderosa tiene bajo su dominio pocas enfermedades además de las miasmáticas de carácter constante (la sarna), el sarampión y la viruela, agentes morbíficos que como remedios son, o más peligroso para la vida y que deben temerse más que la enfermedad que se trata de curar, o son de tal naturaleza (como la sarna) que, después de haber efectuado la curación, necesitan ser curados a fin de desarraigarlos a su vez del organismo, circunstancias ambas que hacen su empleo, como remedios homeopáticos, difícil, incierto y peligroso. ¡Y cuán pocas son las enfermedades a que el hombre está sujeto, que encuentran su remedio semejante en la viruela, el sarampión y la sarna! De aquí que con los procesos de la naturaleza, muy pocas enfermedades puedan curarse con estos remedios homeopáticos inciertos y arriesgados y las curaciones realizadas por este medio estén también acompañadas de peligro y mucha dificultad, por la razón de que las dosis de estas potencias morbíficas no pueden disminuirse de acuerdo con las circunstancias, como puede hacerse con los medicamentos; pues el paciente afectado de semejante enfermedad de larga duración, debe estar sujeto a toda enfermedad peligrosa y molesta; a todos los síntomas de la viruela, del sarampión (o sarna) que a su vez deberán curarse. Y sin embargo, como se ha visto, podemos señalar algunas curaciones homeopáticas notables efectuadas por esta coincidencia feliz, todo lo cual es prueba incontrovertible de la grande y única ley terapéutica de la naturaleza que las realiza: ¡Curar con síntomas semejantes!.

Párrafo 51

Esta ley terapéutica, por medio de estos hechos que son ampliamente suficientes para este fin, se manifiesta con claridad a todo cerebro inteligente. Pero, por otra parte, ved cuántas ventajas tiene el hombre sobre los procedimientos azarosos y felices de la Naturaleza imperfecta. ¡Cuántos millares más de agentes morbíficos homeopáticos no tiene el hombre a su disposición para aliviar los sufrimientos de sus prójimos, en las sustancias medicinales universalmente distribuidas en la creación! En ellas tiene productores de enfermedades de todas las variedades posibles de acción, para todas las innumerables, concebibles o inconcebibles enfermedades naturales, a la que puede prestar ayuda homeopática, agentes morbíficos (sustancias medicinales) cuyo poder, cuando su empleo como remedio ha terminado, es destruido por la fuerza vital y desaparece espontáneamente sin necesidad de un segundo tratamiento para su extirpación, como la sarna, agentes morbíficos artificiales que el médico puede atenuar, subdividir y potentizar casi hasta el infinito y cuya dosis puede disminuir a grado tal que quedase sólo ligeramente más fuerte que la enfermedad natural semejante que se trata de curar; de modo que con este método incomparable de curación, no hay necesidad de ningún ataque violento al organismo, para desarraigar una enfermedad aunque fuese inveterada y muy antigua; la curación con este método se realiza únicamente por una transición suave, imperceptible y a menudo rápida del estado de enfermedad natural torturante al de salud permanente y deseada.

Párrafo 52

No hay más que dos métodos principales de curación: el uno basado solamente en la observación estricta de la naturaleza, en los experimentos cuidadosos y en la experiencia pura, el homeopático (nunca usado intencionalmente antes de nosotros) y un segundo método que no obra así, el heteropático o alopatóico. El uno se opone al otro, y sólo el que no conoce ambos puede sostener el error que alguna vez pueden aproximarse o aún unirse, o cometer el ridículo de practicar una vez homeopáticamente y otra alopatóicamente, de acuerdo con el gusto del paciente; práctica que debería llamarse traición criminal contra la divina homeopatía.

Párrafo 53

Las verdaderas curaciones suaves sólo tienen lugar conforme al método homeopático, que, como hemos visto por experiencia y deducción, es incuestionablemente el apropiado, por medio del cual el arte obtiene curaciones más rápidas, más ciertas y más permanentes, pues este arte descansa sobre una ley eterna e infalible de la naturaleza.

El arte de curar homeopático puro, es el único método exacto, el único posible al arte humano, el camino más corto para curar, y esto es tan cierto, como que no hay más que una línea recta entre dos puntos.

Párrafo 54

El método alopático utiliza muchas cosas contra las enfermedades, pero comúnmente sólo las impropias dominando por épocas, en diferentes formas llamadas sistemas. Cada uno de éstos sucediéndose el uno al otro, de tiempo en tiempo y diferenciándose grandemente entre sí, se honraba a si mismo con el nombre de Medicina Racional.

Cada edificador de sistemas abrigaba alta estimación de sí mismo como si fuera capaz de penetrar la naturaleza interna del organismo sano, así como del enfermo y reconocerla con claridad, y conforme a esto daba la prescripción que debería exterminar la materia dañosa del organismo enfermo, y cómo exterminarla, a fin de restablecer la salud; todo esto conforme a suposiciones vacías y a hipótesis arbitrarias, sin haber interrogado imparcialmente a la naturaleza y haber escuchado sin prejuicios la voz de la experiencia. Se suponía que las enfermedades eran condiciones que reaparecían casi siempre de la misma manera. Muchos sistemas dieron, por lo tanto nombre a sus cuadros de enfermedades supuestas, clasificándolas cada uno de ellos de manera diferente, y se atribuyó a las medicinas poderes supuestos para curar estas condiciones anormales.

Párrafo 55

Sin embargo, el público se convenció pronto que los sufrimientos de los enfermos se aumentaban e intensificaban con la introducción de cada uno de estos sistemas y métodos de curación, si se aplicaban exactamente. Largo tiempo haría que estos médicos alópatas habrían sido abandonados si no fuese por el alivio paliativo obtenido, a veces, con remedios empíricamente descubiertos, cuya acción favorable casi instantánea es aparente; y esto, hasta cierto punto, ha servido para mantener su crédito.

Párrafo 56

Por medio de este método paliativo (antipático, enantiopático) introducido de acuerdo con la enseñanza de Galeno "Contraria contrariis", durante diez y siete siglos, los médicos, hasta ahora, esperaban ganar crédito mientras ilusionaban con mejorías casi instantáneas; pero veremos en lo que sigue, cuán inútil y dañoso es este método de tratamiento (en las enfermedades que no recorren un curso rápido). Ciertamente es el único de los modos de tratamiento adoptado por los alópatas, que tiene alguna relación manifiesta con una parte de los sufrimientos causados por la enfermedad natural; pero ¿qué clase de relación es ésta? En verdad, la misma (la exactamente contraria de la positiva) que debería evitarse cuidadosamente si no quisiéramos engañar y burlarnos del paciente afectado de una enfermedad crónica.

Párrafo 57

Para poder llevar a la práctica este método antipático, el médico vulgar da, para un solo síntoma molesto de entre otros muchos de la enfermedad a que no da importancia, un medicamento que se sabe que produce síntomas exactamente opuestos al morbo que se pretende dominar, del cual puede esperar el alivio (paliativo) más rápido. Da grandes dosis de opio para toda clase de dolores, porque esta droga embota con prontitud la sensibilidad, administra el mismo remedio para las diarreas porque detiene rápidamente el movimiento

peristáltico del intestino y lo hace insensible; y también en el insomnio porque el opio con rapidez produce un sueño estuporoso y comatoso; da purgantes cuando el paciente ha sufrido largo tiempo de estreñimiento; hace introducir la mano quemada en agua fría que parece quitar, como por magia, instantáneamente el dolor ardoroso, debido a su temperatura baja; pone al paciente que sufre de frialdad y deficiencia del calor vital en un baño caliente que le reconforta inmediatamente; hace ingerir vino al que sufre de debilidad prolongada (antipáticos), pero posee muy pocos además de los que se acaban de mencionar, porque la escuela médica vulgar sólo conoce la acción (primaria) peculiar de muy pocas sustancias.

Párrafo 58

Si al estimar el valor de este modo de emplear las medicinas, pasaremos, aún por alto la circunstancia de que es un tratamiento sintomático en extremo defectuoso en que el práctico dedica su atención de una manera unilateral a un solo síntoma, por consiguiente, a una pequeña parte del todo, por lo cual no puede evidentemente esperarse el alivio de toda la enfermedad, que es lo que desea el paciente, debemos, por otra parte, interrogar a la experiencia si, en un caso particular de afección crónica o persistente en que se ha usado de tales medicamentos antipáticos, después de la mejoría pasajera ¿no sobreviene un progreso en la agravación de los síntomas que fueron dominados al principio de una manera paliativa, una agravación, realmente, de toda la enfermedad? Y todo observador atento convendría en que, después de semejante mejoría corta y antipática, seguirá la agravación en todo caso sin excepción, aunque el médico vulgar acostumbra dar otra explicación a su enfermo de esta agravación subsecuente, y achacarla a malignidad de la enfermedad original manifestándose ahora por vez primera, o a la presentación de una enfermedad completamente nueva.

Párrafo 59

Nunca se han tratado con tales remedios paliativos, antagónicos, los síntomas importantes de una enfermedad continua, sin que el estado opuesto, una recaída, una agravación evidente de la enfermedad, se presente pocas horas después. Para una tendencia persistente al sueño durante el día el médico prescribía café, cuya acción primaria es la actividad, y cuando su acción se agotaba la somnolencia diurna aumentaba; para el insomnio frecuente daba en la noche, sin tener en cuenta los otros síntomas de la enfermedad, opio, que en virtud de su acción primaria produce en la misma noche sueño (embotado, soporoso), pero en las noches siguientes había mucho más insomnio que antes; a la diarrea crónica oponía, sin considerar los otros signos morbosos, el mismo opio, cuya acción primaria es producir el estreñimiento, y después de una detención pasajera de la diarrea venía la agravación subsecuente; violentos y frecuentes dolores de todas clases podía suprimir con el opio pero por corto tiempo, después siempre volvían con agudeza mayor, a menudo intolerable, o alguna afección más grave venía a sustituirlos. Para la tos nocturna de larga duración el médico vulgar no sabía nada mejor que administrar opio, cuya acción primaria es suprimir toda irritación; la tos quizás podría cesar la primera noche, pero durante las siguientes sería todavía más intensa, y si fuese suprimida una y otra vez con este paliativo en dosis cada vez mayor, se añadirá fiebre y sudores nocturnos a la enfermedad; la debilidad de la vejiga con la natural retención de orina, se trató de dominarla con la acción antipática de las

cantáridas, que estimulan los conductos urinarios, por lo cual se efectuó, ciertamente, el principio de expulsión de la orina, pero después la vejiga se hizo menos capaz al estímulo y menos apta para contraerse, siendo inminente su parálisis; con grandes dosis de drogas purgantes y sales laxantes se trató de remover la tendencia crónica a la constipación, pero en su acción secundaria los intestinos se estriñeron todavía más; el médico vulgar trata de vencer la debilidad crónica con la ingestión de vino, que, sin embargo, sólo estimula por su acción primaria, de aquí que las fuerzas se debilitan grandemente al venir la acción secundaria; con sustancias amargas y condimentos picantes, trata de vigorizar y calentar un estómago crónicamente débil y frío, pero con la acción secundaria de estos paliativos, que en su acción primaria son estimulantes, el estómago se hace cada vez más inactivo; la deficiencia de calor vital de larga duración y la disposición al enfriamiento, cederán seguramente con la prescripción de baños calientes, pero luego por acción secundaria el paciente estará todavía más débil, más frío y escalofriado; las quemaduras graves se alivian instantáneamente con la aplicación de agua fría, pero después el dolor quemante aumenta a un grado de intensidad todavía mayor; por medio de remedios estornutatorios que provocan la secreción de moco, se pretende remover la coriza, con obstrucción de la nariz de largo tiempo, pero se escapa a la observación que la enfermedad se agrava mucho más con estos remedios antagónicos (en su acción secundaria), y la nariz se obstruye más; con la electricidad y el galvanismo, que en su acción primaria estimulan fuertemente las contracciones musculares, se provocó pronto mayor actividad en sus movimientos, pero la consecuencia (acción secundaria) fue la pérdida completa de toda irritabilidad muscular y la parálisis; por medio de las sangrías se intentó remover el flujo crónico de sangre de la cabeza, pero estas siempre fueron seguidas de una congestión mayor; los médicos vulgares no conocen nada mejor con que tratar la torpeza paralítica mental y física, con inconsciencia, que prevalece en muchas clases de tifus, que las grandes dosis de valeriana, porque éste es uno de los agentes medicinales más poderosos para producir actividad espiritual y aumentar la facultad motora; sin embargo, en su ignorancia no sabían que esta acción es solamente la primaria y que el organismo, después de esto haya pasado, cae, sin duda, en la acción secundaria (antagónica), en un estado de mayor estupor e inmovilidad, es decir, en una parálisis mental y física (la muerte); no han visto que las mismas enfermedades en que daban más abundantemente valeriana, que obra en tales casos como remedio opuesto y antipático, eran los que infaliblemente terminaban con la muerte. El médico de la escuela antigua se regocija de que es capaz de reducir por varias horas la velocidad de un pulso pequeño y rápido en pacientes caquéticos, con una primera dosis de digital purpúrea (que en su acción primaria hace el pulso más lento); sin embargo, su rapidez vuelve pronto y si se dan dosis repetidas y mayores el pulso disminuye aún más en su rapidez y al fin se hace incontable en la acción secundaria; desaparece el apetito, el sueño y el vigor y una muerte rápida es invariablemente el resultado, o bien se presenta la manía. Cuán a menudo, en una palabra, se agrava la enfermedad, o se produce algo aún peor por la acción secundaria de semejantes remedios antagónicos (antipáticos) y que la antigua escuela, con sus falsas teorías, no percibe, pero que la experiencia demuestra de una manera terrible.

Párrafo 60

Si se presentan estos malos efectos, como es muy natural que se espere del empleo de los medicamentos antipáticos, el médico vulgar se imagina que vencerá la dificultad, en cada agravación que aparezca, dando una dosis más fuerte del remedio, con lo cual se realiza una supresión igualmente pasajera; y como luego hay, sin cesar, mayor necesidad de dar cantidades cada vez más grandes del paliativo, sobreviene, ya sea otra enfermedad más grave o la incurabilidad con frecuencia, aún el peligro de la vida y la muerte misma, pero nunca la curación de una enfermedad larga o inveterada.

Párrafo 61

Si los médicos hubiesen sido capaces de reflexionar sobre los tristes resultados de la aplicación de los remedios antipáticos, hace mucho tiempo que hubieran descubierto esta gran verdad: que para obtener un método de tratamiento que produzca curaciones reales y verdaderas es preciso seguir un sistema opuesto al que hasta ahora han seguido. Hubieran conocido que, así como un efecto medicinal contrario a los síntomas de la enfermedad (remedio administrado antipáticamente) no proporciona más que un alivio de corta duración, después del cuál el mal empeora constantemente, del mismo modo el método inverso, es decir, la aplicación homeopática de los medicamentos, conforme a la similitud de los síntomas, debe proporcionar una curación perfecta y duradera con tal que se sustituyan las enormes dosis con otras tan pequeñas como sea posible. Pero, a pesar de las pocas dificultades que presenta esta serie de raciocinios a pesar de que ningún médico ha obtenido una curación verdadera de enfermedades crónicas, si por casualidad no ha predominado en sus fórmulas un medicamento homeopático; a pesar de este otro hecho no menos positivo, que la naturaleza jamás ha conseguido una curación rápida y completa sino añadiendo a la enfermedad primitiva otra semejante; a pesar de todo esto, durante una tan larga serie de siglos no han sabido hallar una verdad que es la única por cuyo medio puede obtenerse la perfecta curación de los enfermos.

Párrafo 62

Las causas de que dependen los resultados perniciosos del tratamiento paliativo, antipático y la eficacia del opuesto, del tratamiento homeopático, se explican por los hechos siguientes, deducidos de múltiples observaciones, que ninguno antes que yo ha encontrado, aunque eran muy palpables y muy evidentes y de una importancia infinita para el arte de curar.

Párrafo 63

Todo agente que obra sobre la vitalidad, todo medicamento, desarmoniza más o menos la fuerza vital y produce cierta alteración en la salud del individuo por un periodo más o menos largo. Ésta se llama acción primaria. Aunque producida a la vez por el medicamento y por la fuerza vital, principalmente se debe al primero. A esta acción nuestra fuerza vital intenta oponer su energía propia. Esta acción de resistencia es una propiedad, es ciertamente una acción automática de nuestra fuerza vital de conservación, que lleva el nombre de acción secundaria o reacción.

Párrafo 64

Durante la acción primaria de los agentes morbíficos artificiales (medicamentos) sobre nuestro cuerpo sano, como se verá en los ejemplos siguientes, la fuerza vital parece conducirse simplemente de una manera pasiva (receptiva), como si estuviese obligada a sufrir las impresiones del poder artificial exterior que la domina y de ese modo altera su estado de salud; después sin embargo, parece como si despertara de nuevo para desarrollar la condición de salud exactamente opuesta (reacción, acción secundaria) a este efecto (acción primaria) producida sobre ella, si existiese tal estado o puesto, y a un grado tan grande como fue el efecto (acción primaria del agente morbífico artificial o medicinal, y proporcional a su energía; o si no hubiese en la naturaleza un estado exactamente opuesto a la acción primaria, intenta neutralizarse a sí misma, es decir, hacer su poder superior útil en la extinción del cambio verificado en ella por el agente externo (por el medicamento), en cuyo lugar sustituye su propio estado normal (acción secundaria, acción curativa).

Párrafo 65

Los ejemplos son muy conocidos de todos. Una mano sumergida en agua caliente al principio está mucho más caliente que la otra que no ha sido tratada de este modo (acción primaria); pero cuando se la saca del agua caliente y queda completamente seca otra vez, se pone en poco tiempo fría y más tarde mucho más fría que la otra (acción secundaria). Una persona acalorada por un ejercicio violento (acción primaria) después sufre de frialdad y escalofrío (acción secundaria). Uno que se acaloró ayer tomando mucho vino (acción primaria) hoy siente demasiado frío todo soplo de aire (reacción orgánica, acción secundaria). Un brazo que ha estado largo tiempo metido en agua muy fría está al principio mucho más pálido y más frío (acción primaria) que el otro; pero quitado del agua fría y secado, se pone después no sólo más caliente que el otro, sino aún ardiente, rojo e inflamado (acción secundaria, reacción de la fuerza vital). Al uso del café fuerte sigue excesiva vivacidad (acción primaria), pero después queda por mucho tiempo pereza y somnolencia (reacción, acción secundaria), si siempre ésta no es removida otra vez, por corto tiempo, absorbiendo nuevas cantidades de café (paliativo). Después del profundo sueño estupefaciente producido por el opio (acción primaria), la noche siguiente se estará tanto más sin dormir (reacción, acción secundaria). Después de la constipación producida por el opio (acción primaria), sobreviene diarrea (acción secundaria); y después de purgantes que irritan los intestinos, sobreviene constipación que dura varios días (acción secundaria). Y de la misma manera sucede siempre, después de la acción primaria de un medicamento que a grandes dosis produce un cambio profundo en una persona sana, un estado exactamente opuesto se produce en la acción secundaria por nuestra fuerza vital, cuando, como se ha observado, existe realmente tal estado.

Párrafo 66

Como fácilmente puede concebirse, no se nota una acción secundaria antagónica y evidente de las dosis muy pequeñas homeopáticas, de los agentes perturbadores sobre el cuerpo sano. Ciertamente una dosis pequeña de cualquiera de ellos produce una acción primaria que es perceptible por el observador suficientemente atento; pero el organismo viviente

sólo emplea contra ella tanta reacción (acción secundaria) como es necesaria para el restablecimiento de la condición normal.

Párrafo 67

Estas verdades incontrovertibles que en la naturaleza y la experiencia se nos ofrecen a la observación espontáneamente, nos explican la acción benéfica que tiene lugar con el tratamiento homeopático; mientras que por otra parte demuestran la falsedad del tratamiento antipático y paliativo de las enfermedades, con medicamentos que obran antagónicamente.

Párrafo 68

En las circunstancias homeopáticas la experiencia nos enseña que por las dosis infinitamente pequeñas que se usan en este método de tratamiento, que son exactamente suficientes para dominar y remover de las sensaciones del principio vital, la enfermedad natural, por la similitud de sus síntomas, queda ciertamente después de la destrucción de ésta, cierta enfermedad medicinal sola en el organismo, pero que debido a la extraordinaria exigüidad de la dosis es tan pasajera, tan ligera y desaparece tan rápidamente por sí misma, que la fuerza vital no necesita emplear contra esta pequeña desviación de su salud, aún más considerable reacción que la que bastaría para elevar el estado presente al de salud, es decir, que la que bastaría para efectuar el restablecimiento completo, para la cual, después de la extinción del desarreglo morboso anterior, no se requiere sino un pequeño esfuerzo.

Párrafo 69

En el tratamiento antipático (paliativo) sucede precisamente todo lo contrario. El síntoma medicinal que el médico opone al síntoma morboso (como la insensibilidad y el estupor que constituye el efecto primario del opio, opuesto a un dolor agudo), no es del todo extraño y alopático a este último; existe una relación evidente entre el síntoma medicinal y el morboso, pero en sentido inverso de lo que debiera ser; pues aquí se intenta destruir el síntoma morboso por la acción de un síntoma medicinal opuesto, lo que sin embargo es imposible. No hay duda de que el medicamento elegido antipáticamente obra precisamente en el mismo punto enfermo del organismo, como el medicamento homeopático elegido por razón de la afección semejante que produce; pero el primero sólo cubre ligeramente el síntoma opuesto de la enfermedad y la hace imperceptible a nuestra fuerza vital sólo por corto tiempo, de modo que en el primer periodo de acción del paliativo antagónico la fuerza vital no percibe nada desagradable de ninguno de los dos (ni del síntoma morboso ni del síntoma medicinal), pues ambos parecen haberse removido y neutralizado dinámicamente (por ejemplo, el poder estupefaciente del opio respecto al dolor). Al principio la fuerza vital se mantiene perfectamente bien, y no siente ni el estupor del opio ni el dolor de la enfermedad. Pero como el síntoma medicinal antagónico no puede (como en el tratamiento homeopático) ocupar el lugar de la desviación morbosa presente en el organismo como una enfermedad semejante, más fuerte, y no puede, por lo tanto como un medicamento homeopático, afectar la fuerza vital con una enfermedad artificial semejante, de modo que sea capaz de penetrar en el campo de la perturbación morbosa natural primitiva; el

medicamento paliativo siendo una cosa totalmente diferente y opuesta a la desviación patológica, deja a ésta intacta; la vuelve, como se ha dicho antes, por una neutralización dinámica aparente imperceptible a la fuerza vital, pero como toda enfermedad medicinal, pronto se extingue espontáneamente y no sólo deja tras sí la enfermedad tal como era antes, sino que impele a la fuerza vital (pues tiene que darse, como todo paliativo, en grandes dosis a fin de realizar la eliminación aparente) a producir una condición opuesta a este medicamento paliativo, el reverso de la acción medicinal, por consiguiente, el análogo de la perturbación morbosa natural presente y no destruida que necesariamente es reforzada y alimentada por esta adición (reacción contra el paliativo) producida por la fuerza vital. El síntoma morboso (esta parte individual de la enfermedad) por consiguiente se empeora después que cesa la acción del paliativo; agravación en proporción con la magnitud de la dosis. Conforme a la magnitud de la dosis de opio (para conservar el mismo ejemplo) administrada para calmar el dolor, tanto más aumenta el dolor rebasando su intensidad original, tan pronto como ha agotado su acción.

Párrafo 70

De lo que se ha dicho ya no podemos dejar de sacar las siguientes consecuencias:

Que todo lo de carácter realmente morboso que el médico puede descubrir en las enfermedades y que debe ser curado, sólo consiste en los sufrimientos del enfermo y en las alteraciones de su salud perceptibles a los sentidos, en una palabra, solamente de la totalidad de los síntomas, por medio de los cuales la enfermedad indica el medicamento indispensable para su alivio; mientras que, por otra parte, toda causa interna a que se atribuya, toda cualidad oculta o principio morbífico material imaginario, no son sino sueños vanos.

Que la enfermedad sólo puede convertirse al estado fisiológico, por otra revolución producida en dicho estado por medio de medicamentos, cuyo poder curativo único, por consiguiente, sólo consiste en la alteración de la salud del hombre, es decir, en una producción peculiar de síntomas morbosos que se conocen con mayor claridad y pureza experimentándolos en el cuerpo sano.

Que conforme a todas las experiencias, una enfermedad natural nunca puede curarse con medicamentos que posean el poder de producir en el individuo sano un estado morboso extraño (síntomas morbosos desemejantes) diferentes al de la enfermedad que hay que curar (nunca, por lo tanto, por un tratamiento alopático), y que ni aún la naturaleza realiza la curación de una enfermedad con la adición de otra semejante, por fuerte que ésta sea.

Que además, toda experiencia demuestra que por medio de medicamentos que tienen la tendencia de producir en el individuo sano un síntoma morboso artificial, antagónico a un síntoma de la enfermedad que se trata de curar, la curación nunca se realizará en un padecimiento de larga duración, sino solamente un alivio pasajero, seguido siempre de su agravación; y que, en una palabra, este tratamiento meramente paliativo y antipático en enfermedades de curso largo y carácter serio, es absolutamente ineficaz.

Que, no obstante, el tercero y único posible tratamiento (el homeopático), en que se emplea para la totalidad de los síntomas de una enfermedad natural un medicamento capaz de producir los síntomas más semejantes posible en el individuo sano, administrado en dosis apropiada es el único método eficaz por medio del cuál las enfermedades, que constituyen solamente desarreglos dinámicos de la fuerza vital, son dominadas y de este modo perfecta y permanentemente extinguidas, debiendo necesariamente dejar de existir. Esto se consigue por medio de la desviación o desarreglo semejante y más fuerte del medicamento homeopático en la manera de sentir del principio vital. De este modo de proceder tenemos el ejemplo en la misma Naturaleza libre cuando añade a una enfermedad antigua una nueva y semejante, por medio de la cual la nueva se cura y destruye rápidamente y para siempre.

Párrafo 71

Como ya no existe ahora duda de que las enfermedades del género humano sólo consisten en grupos de ciertos síntomas, y que únicamente pueden ser destruidas y convertidas en salud por la aptitud que tienen las sustancias medicinales de producir síntomas artificiales morbosos y semejantes (tal es el proceso en toda curación verdadera), de aquí que el tratamiento curativo está comprendido en los tres puntos siguientes:

1. ¿Cómo el médico descubre lo que es necesario saber para curar las enfermedades?
2. ¿Cómo adquiere el conocimiento de los instrumentos apropiados para la curación de las enfermedades naturales, el poder patogenésico de los medicamentos?
3. ¿Cuál es el método más conveniente de emplear estos agentes morbíficos artificiales (medicamentos), para la curación de las enfermedades naturales?.

Párrafo 72

Con respecto al primer punto, lo siguiente servirá como una noción preliminar general. Las enfermedades a que el hombre está sujeto son ya procesos rápidos y morbosos de la fuerza vital anormalmente desviada que tienen tendencia a terminar su periodo más o menos rápidamente, pero siempre en un tiempo de curación mediana, que se llaman enfermedades agudas; o son enfermedades de carácter tal que, con un principio pequeño e imperceptible, desvían dinámicamente el organismo vivo, cada una a su manera peculiar, que le obligan a separarse gradualmente del estado de salud de tal modo que la energía vital automática, llamada fuerza vital, cuyo fin es preservar la salud, solamente les opone al principio y durante su curso, una resistencia imperfecta, impropia e inútil, que es incapaz por sí misma de destruir y las sufre irremediablemente (y las desarrolla) siendo cada vez más apartada de la normal, hasta que al fin el organismo se destruye; estas enfermedades se llaman crónicas. Son causadas por infección dinámica con un miasma crónico.

Párrafo 73

En cuanto a las enfermedades agudas, pueden ser de tal naturaleza que afecten al organismo humano individualmente, siendo la causa excitante influencias perjudiciales a las que se ha expuesto particularmente. Los excesos en la alimentación o su deficiencia, impresiones físicas intensas, enfriamientos, acaloramientos, disipación, esfuerzos, etc., o irritaciones

físicas, emociones mentales, y otras semejantes, son causas excitantes de tales afecciones febriles agudas; sin embargo, en realidad, generalmente sólo son explosiones pasajeras de la psora latente que espontáneamente vuelve a su estado latente si la enfermedad aguda no fue de carácter demasiado violento y reprimido prontamente. O son de tal naturaleza que atacan a varias personas al mismo tiempo, aquí y allí (esporádicamente), por medio de influencias atmosféricas o telúricas o agentes dañinos; la susceptibilidad de ser morbosamente afectado por ellos, sólo la poseen pocas personas a la vez. A estas enfermedades pertenecen las que atacan muchas personas con sufrimientos muy semejantes el mismo origen (epidémicamente); estas enfermedades generalmente se vuelven infecciosas (contagiosas) cuando prevalecen entre masas compactas de individuos. Por esta razón producen fiebres, en cada caso de forma peculiar y debida a que la enfermedad tiene un origen idéntico, determinan, en todos los que ataca, un proceso morboso idéntico que abandonado a sí mismo termina en un espacio de tiempo de duración mediano, con la muerte o con el restablecimiento. Las calamidades de la guerra, las inundaciones y el hambre son frecuentemente sus causas excitantes y productoras; algunas veces son miasmas agudos peculiares que reaparecen de la misma manera (de aquí que se las conozca por algún nombre tradicional), que unas veces atacan a las personas una sola vez en la vida, como la viruela, el sarampión, la tos ferina, la fiebre escarlatina de Sydenham, la papera, etc., u otros se presentan frecuentemente varias veces de la misma manera, como la peste de Levante, la fiebre amarilla, el cólera Asiático, etc.

Párrafo 74

Entre las enfermedades crónicas debemos contar desgraciadamente, con aquellas que tan comúnmente se encuentran, producidas artificialmente en el tratamiento alopático con el uso prolongado de medicamentos heroicos violentos, administrados en grandes y progresivas dosis, por el abuso del calomel, del sublimado corrosivo, del unguento mercurial, del nitrato de plata, del iodo y sus unguentos, del opio, de la valeriana, de la cinchona, de la quinina, de la digital, del ácido prúsico, del azufre, de ácido sulfúrico, de los purgantes continuos, de las sangrías, de las sanguijuelas, de los exutorios, de los sedales, etc., por cuyo medio la fuerza vital es debilitada a un grado de extensión despiadada y algunas veces si no sucumbe, gradualmente se desvía (de un modo peculiar por cada sustancia) de tal modo que a fin de sostener la vida contra estos ataques enemigos y destructores, produce una revolución en el organismo, unas veces privando a alguna parte de su sensibilidad e irritabilidad y otras exaltándolas a un grado excesivo, determina dilatación o contracción, relajación o induración y aún destrucción total de ciertas partes y desarrolla alteraciones orgánicas aquí y allí, en el interior o en el exterior (lisiando el cuerpo interna y externamente), a fin de preservar al organismo de la destrucción completa por los ataques hostiles siempre renovados de semejantes fuerzas destructoras.

Párrafo 75

Estos trastornos de la salud realizados por la alopatía, que no es un arte de curar, (particularmente en los tiempos actuales), son la más deplorables de todas las enfermedades crónicas, las más incurables; y siento añadir que es aparentemente imposible que es

aparentemente imposible descubrir o encontrar remedios para curarlas cuando han alcanzado gran desarrollo.

Párrafo 76

La Divinidad benéfica nos concedió, en la Homeopatía, los medios para proporcionar alivio solamente en las enfermedades naturales; pero las devastaciones y mutilaciones internas y externas del organismo humano realizadas durante muchos años por el ejercicio inhumano de un falso arte con sus drogas y tratamientos nocivos sólo pueden ser remediadas por la fuerza vital (ayudándola convenientemente, desarraigando algún miasma crónico que puede suceder que exista oculto en el fondo), si no ha sido demasiado debilitada por tales actos perjudiciales, y pueda disponer de varios años para este enorme trabajo, sin molestia alguna. No hay ni puede haber arte curativo humano para restablecer al estado normal estas innumerables condiciones anormales tan a menudo causadas por el arte alopático, que no es curativo.

Párrafo 77

Son impropriamente llamadas enfermedades crónicas las que sufren las personas que se exponen continuamente a influencias nocivas evitables, que tienen por costumbre entregarse al uso de alimentos y bebidas dañosas, que son adictos a excesos de varias clases que minan la salud, que sufren de la privación prolongada de cosas necesarias para el sostén de la vida, que viven en localidades insalubres, especialmente distritos pantanosos, que habitan en sótanos u otras casas reducidas, que están privados de aire libre y no hacen ejercicio, que arruinan su salud con trabajo mental o físico excesivo, que viven en un estado constante de preocupación, etc. Estos estados de mala salud que la gente se ocasiona, desaparecen espontáneamente, con tal que no exista en el cuerpo ningún miasma crónico, mejorando el modo de vivir, y no pueden llamarse enfermedades crónicas.

Párrafo 78

Las verdaderas enfermedades crónicas naturales son las que se originan de un miasma crónico, las cuales abandonadas a sí mismas o no dominadas con el empleo de los remedios que les son específicos, siempre van en aumento y empeorándose, no obstante el mejor régimen mental y físico, y atormentan al paciente hasta el fin de su vida con sufrimientos que siempre se agravan. Estas, exceptuando las producidas por tratamiento médico erróneo, son las más numerosas y la calamidad más grande de la raza humana, pues la constitución más robusta, el método de vida mejor regulado y la energía de la fuerza vital más rigurosa, son insuficientes para destruirlas o desarraigarlas.

Párrafo 79

Hasta ahora sólo la sífilis ha sido conocida, hasta cierto punto, como tal enfermedad miasmática crónica, que sin medicación cesa solamente con la terminación de la vida. La sicosis (enfermedad condilomatosa) igualmente indesarraigable por la fuerza vital sin tratamiento médico apropiado, no era reconocida como enfermedad miasmática crónica de

carácter peculiar, a pesar de que lo es indudablemente, y los médicos piensan que la ha curado cuando han destruido las excrecencias de la piel, pero escapaba a su observación la discrasia existente ocasionada por ella.

Párrafo 80

Es incomparablemente mucho mayor y más importante que los dos miasmas crónicos que se acaban de citar, el miasma crónico psórico que, mientras los otros dos revelan su discrasia específica interna, el uno por el chancro venéreo y el otro por excrecencias en forma de coliflor, él también, después de realizar la infección interna de todo el organismo, se manifiesta por una erupción cutánea peculiar consistente a veces en algunas vesículas acompañadas de intolerable comezón cosquilleante voluptuosa (y un olor peculiar), el monstruoso miasma crónico interno -la psora, la única causa fundamental y real y productora de todas las otras numerosas, y puedo decir innumerables formas de enfermedad, que bajo los nombres de debilidad nerviosa, histeria, hipocondriasis, manía, melancolía, imbecilidad, locura, epilepsia, convulsiones de todas clases, reblandecimiento de los huesos (raquitismo), escoliosis y cifosis, caries, cáncer, fungus hematodes, neoplasmas, gota, hemorroides, ictericia, cianosis, hidropesía, amenorrea, hemorragia del estómago, nariz, pulmones, vejiga y útero; de asma y ulceración de los pulmones, de impotencia y esterilidad, de hemicránea, sordera, catarata, amaurosis, cálculos urinarios, parálisis, defectos de los sentidos y dolores de todas clases, etc., aparecen en obras sistemáticas de patología como enfermedades peculiares e independientes.

Párrafo 81

El hecho de que este agente infectante extremadamente antiguo, haya pasado gradualmente a través de muchos millones de organismos humanos, en algunos cientos de generaciones, alcanzando así un desarrollo increíble, hace concebible en algún modo como pueda ahora desplegar tan innumerables formas morbosas en la gran familia humana, particularmente cuando consideramos que número de circunstancias contribuye a la producción de esta gran variedad de enfermedades crónicas (síntomas secundarios de la psora), además de la diversidad indescriptible de hombres respecto a su constitución física congénita; de manea que no debe sorprender si tal variedad de influencias nocivas obrando interna o externamente y a veces continuamente sobre tal variedad de organismos compenetrados del miasma psórico, produzca una variedad innumerable de defectos, lesiones, desarreglos y sufrimientos que hasta ahora habían sido tratados en las obras antiguas de patología bajo cierto número de nombres especiales, como enfermedades de carácter independiente.

Párrafo 82

Aunque por el descubrimiento de esa gran fuente de enfermedades crónicas, como también por el de los remedios específicos homeopáticos para la psora, la medicina ha avanzado algunos pasos acercándose al conocimiento de la naturaleza de la mayoría de las enfermedades que tiene que curar, no obstante, para fijar la indicación en cada caso de enfermedad crónica (psórica) que el médico es llamado a curar, es tan indispensable al médico homeópata el deber de una cuidadosa comprensión de sus síntomas observables y

característicos, como lo era antes de ese descubrimiento, pues no puede verificarse la curación real de esta o de cualquiera otra enfermedad sin un tratamiento estrictamente personal (individualización) de cada caso; solamente existe alguna diferencia en la investigación según se trata de una enfermedad aguda o de rápido desarrollo o de una enfermedad crónica; considerando que en las enfermedades agudas los síntomas principales nos impresionan y son evidentes a nuestros sentidos con más rapidez, y de aquí que se requiera mucho menos tiempo para trazar el cuadro patológico y un interrogatorio breve, como que todo es evidente por sí mismo, mientras que en una enfermedad que ha estado gradualmente progresando por varios años, los síntomas son mucho más difíciles de descubrir.

Párrafo 83

El examen individualizado de un caso de enfermedad, para el cual sólo daré en este lugar las instrucciones generales de las que el práctico sólo retendrá en su mente lo que es aplicable a cada caso individual, no exige al médico más que ausencia de prejuicio y sentidos perfectos, atención al observar y fidelidad al trazar el cuadro de la enfermedad.

Párrafo 84

El paciente detalla la historia de sus sufrimientos; los que le rodean refieren de que se ha quejado, cómo se ha portado y lo que han notado en él; el médico ve, oye y observa con sus otros sentidos lo que haya de alterado o extraordinario. Escribe con exactitud todo lo que el paciente y sus amigos le han dicho con sus propios términos. Guardando silencio les permite decir todo lo que tengan que referir y se contiene de interrumpirlos, a menos que se desvíen hablando del examen que hablen despacio a fin de que pueda anotar las partes importantes de lo que digan.

Párrafo 85

Empieza otra línea con cada nueva circunstancia mencionada por el enfermo o sus amigos, de modo que los síntomas estarán todos colocados separadamente unos debajo de otros. De este modo podrá añadir a cualquiera de ellos algo que al principio hubiese sido relatado de una manera demasiado vaga, pero que subsecuentemente se ampliase con claridad.

Párrafo 86

Cuando los narradores hubiesen concluido su relato espontáneo, el médico entonces revisa cada síntoma individual y saca una información más precisa de él de la manera siguiente: lee uno por uno los síntomas que le relataron y acerca de cada uno de ellos averigua más particularidades, p. ej. ¿en qué tiempo se presentó este síntoma? Fue antes de ingerir el medicamento que hasta ahora había estado tomando? ¿Mientras lo tomaba? ¿O solamente después de algunos días de dejarlo de tomar? ¿Qué clase de dolor, qué sensación precisamente, se han presentado en esta región? ¿O fue continuo, sin intermitencias? ¿Cuánto tiempo duró? ¿A qué hora del día o de la noche, y en qué posición del cuerpo se

agravó o cesó por completo? ¿Cuál era la naturaleza exacta de este o aquel acontecimiento o circunstancia mencionada, descritos con palabras sencillas o llanas?.

Párrafo 87

Y así el médico obtiene una información más precisa respecto a cada detalle en particular, pero sin hacer nunca sus preguntas de modo que sugiera la respuesta al paciente, y sólo tenga que responder afirmativa o negativamente algo incierto, a medias verdadero, o no rigurosamente exacto, ya por indolencia o al fin de complacer a su interrogador, de lo que resultará un cuadro falso de la enfermedad y un tratamiento impropio.

Párrafo 88

Si en estos detalles suministrados voluntariamente no se ha mencionado nada respecto a varias partes o funciones del cuerpo o de su estado mental, el médico preguntará qué más puede decirse de estas partes o funciones, o del estado de su ánimo o de su mente; pero al hacer esto sólo hará uso de expresiones generales, a fin de que sus informantes se vean obligados a entrar en detalles especiales con referencia a ellos.

Párrafo 89

Cuando el paciente (porque es en él en quien tenemos principalmente que confiar para la descripción de sus sensaciones, excepto en el caso de enfermedades simuladas) por medio de estos detalles, suministrados espontáneamente y en respuesta al interrogatorio, proporcionó la información requerida y trazó un cuadro tolerablemente perfecto de la enfermedad, el médico está en libertad y obligado (si le parece que no ha adquirido todos los datos que necesita) a hacer preguntas más precisas, más especiales.

Párrafo 90

Cuando el médico ha terminado de escribir estos pormenores, anota entonces lo que él mismo ha observado en el enfermo, y averigua si algo de esto era peculiar al paciente, en estado de salud.

Párrafo 91

Los síntomas y sensaciones del enfermo durante el tiempo que toma un medicamento, no proporcionan la imagen pura de la enfermedad; pero, por otra parte, los síntomas y molestias que sufre antes del uso de los medicamentos o después que han sido suspendidos por varios días, dan la idea verdaderamente fundamental de la forma originaria de la enfermedad, y el médico debe tomar especialmente nota de ellos. Cuando la enfermedad es de naturaleza crónica y el paciente ha tomado medicamentos hasta el momento en que se le ve, el médico puede dejarlo, con provecho, algunos días sin medicamentos en absoluto, o mientras tanto, administrar algo de naturaleza no medicinal y aplazar a una época posterior el escrutinio más preciso de los síntomas morbosos, a fin de estar en condición de recoger

en su pureza los síntomas permanentes, no modificados de la antigua afección, y de trazar un cuadro fiel de la enfermedad.

Párrafo 92

Si fuese una enfermedad aguda y su carácter grave no permitiese dilación, el médico deberá contentarse con observar la condición morbosa, aunque alterada por los medicamentos, si no pudiese averiguar qué síntomas existían antes del empleo de éstos, a fin de que pueda, a lo menos, formarse una imagen de la enfermedad en su condición actual; es decir, del conjunto patológico formado por la enfermedad medicinal y la primitiva, que por el uso de drogas inadecuadas es generalmente más grave y peligroso que la enfermedad primitiva; de aquí que necesite pronta y eficaz ayuda. Y de este modo, trazando el cuadro completo de la enfermedad, está capacitado para combatirla con remedios homeopáticos apropiados, de modo que el enfermo no será víctima de las drogas dañosas que ha ingerido.

Párrafo 93

Si la enfermedad se ha presentado en poco tiempo, o en el caso de una afección crónica, mucho tiempo antes, por alguna causa evidente, entonces, el enfermo, o sus amigos interrogados reservadamente, la mencionarán ya espontáneamente o bajo cuidadoso interrogatorio.

Párrafo 94

Mientras se investigan el estado de una enfermedad crónica, debe considerarse y escudriñarse muy bien las circunstancias especiales del paciente respecto a sus ocupaciones ordinarias, su modo habitual de vivir y su dieta, su posición doméstica y así lo demás, para averiguar qué hay en ellas que pueda producir o sostener la enfermedad, a fin de que su remoción favorezca el restablecimiento.

Párrafo 95

La investigación en las enfermedades crónicas de los signos arriba mencionados, y de todos los demás, debe llevarse a cabo tan cuidadosa y circunstancialmente como sea posible y deben atenderse las peculiaridades más minuciosas; por una parte, porque en estas enfermedades son lo más característico y se asemejan menos a los de las enfermedades agudas, y si debe realizarse una curación deben anotarse exactamente; y por otra, porque los enfermos están tan habituados a sus largos sufrimientos que prestan muy poca o ninguna atención a los pequeños síntomas accesorios que son frecuentemente muy fecundos en significación (característicos) -a menudo muy útiles para determinar la elección del remedio- y los miran casi como una parte necesaria de su condición, casi como la salud, habiendo olvidado la sensación real de ellos en quince o veinte años de sufrimientos, y difícilmente llegan a creer que estos síntomas accesorios, estas grandes o pequeñas desviaciones del estado de salud, puedan tener alguna conexión con su enfermedad principal.

Párrafo 96

Además de esto, los pacientes mismos difieren tanto en su modo de ser, que algunos, especialmente los llamados hipocondríacos y otras personas de gran sensibilidad e impacientes a los sufrimientos, pintan sus síntomas con colores demasiado vivos y describen sus dolencias con expresiones exageradas, con el fin de urgir al médico que los alivie.

Párrafo 97

Otros sujetos de modo de ser contrario, empero, unas veces por indolencia, otras por falsa modestia, otras por una especie de suavidad de carácter o debilidad de la voluntad, se abstienen de mencionar el número de sus síntomas, los describen con términos vagos o alegan que no son de trascendencia.

Párrafo 98

Ahora bien, si es cierto que debemos atender sobre todo la descripción de los sufrimientos y sensaciones del enfermo y dar crédito a sus propias expresiones con las cuales trata de hacernos comprender sus dolencias -que en boca de sus amigos y servidumbre frecuentemente son alteradas y erróneamente expresadas- también es cierto, por otra parte que en todas las enfermedades, pero especialmente en las crónicas, la investigación del cuadro completo y verdadero con sus peculiaridades, exige especial circunspección, tacto, conocimiento de la naturaleza humana, cautela en conducir la indagación y paciencia en un grado eminente.

Párrafo 99

En general, la investigación de las enfermedades agudas o de las que se han presentado hace poco, es mucho más fácil para el médico, porque todos los fenómenos y desviaciones de la salud que se ha perdido recientemente, están todavía frescos en la memoria del enfermo y de sus amigos; continúan todavía siendo recientes y notables. Ciertamente que el médico necesita también en tales casos saberlo todo; pero tiene mucho menos que inquirir; la mayor parte de las veces le son detallados espontáneamente.

Párrafo 100

Al investigar la totalidad de los síntomas de las enfermedades epidémicas y esporádicas, no tiene ninguna importancia el hecho de que haya o no aparecido antes en el mundo algo semejante con el mismo nombre o con otro. La novedad o peculiaridad de una enfermedad de esta clase no influye ni en el método de examen ni en el tratamiento, puesto que el médico debe considerar la imagen pura de cada enfermedad reinante como si fuera algo nuevo o desconocido e investigarla completamente en sí misma, si desea practicar la medicina de manera positiva y radical, jamás sustituyendo la observación actual por conjeturas, nunca dar por supuesto que la enfermedad ya era antes de él total o parcialmente conocida, sino que debe examinarla cuidadosamente en todas sus fases. Este modo de

proceder es de lo más indispensable en tales casos, pues un cuidadoso examen demostrará que cada enfermedad reinante es en muchos respectos un fenómeno de carácter único, difiriendo grandemente de todas las epidemias anteriores, a las cuales se han aplicado ciertos nombres falsos con excepción de las epidemias que resultan de un principio contagioso que siempre permanece el mismo; tal como la viruela, el sarampión, etc.

Párrafo 101

Puede suceder fácilmente que en el primer caso de enfermedad epidémica que se presenta al médico, no obtenga desde luego el conocimiento de su imagen completa, pues solo por medio de una observación precisa de varios casos de cada una de estas enfermedades colectivas, pueda convertirse en experto con la totalidad de sus signos y síntomas. No obstante, el médico cuidadosamente observador puede aun con el examen del primero o segundo enfermo llegar lo más aproximado posible al conocimiento del verdadero estado, teniendo en la mente una imagen característica de él, y aun tener éxito encontrando el remedio apropiado, homeopáticamente adaptado.

Párrafo 102

Con el hecho de escribir los síntomas de varios casos de esta clase, el diseño del cuadro de la enfermedad se hace cada vez más completo; no más extenso y difuso sino más significativo (más característico) e incluyendo más particularidades de esta enfermedad colectiva. Por una parte, los síntomas generales (p. ej. pérdida del apetito, insomnio, etc.) quedan perfectamente definidos en cuanto a sus peculiaridades y por otra, los síntomas más notables y especiales que son peculiares a pocas enfermedades y de aparición más rara, al menos en la misma combinación, se hacen prominentes y constituyen lo que es característico de la enfermedad. Todos los atacados de la enfermedad reinante, al mismo tiempo, la contraen indudablemente de una sola y misma fuente, de aquí que tengan la misma enfermedad; pero toda la magnitud de una enfermedad epidémica y la totalidad de sus síntomas (cuyo conocimiento, que es esencial para permitirnos elegir el remedio homeopático más conveniente para este conjunto de síntomas, se obtiene con el examen completo del cuadro morbosos) no puede conocerse por un solo paciente, solo puede ser perfectamente deducida (abstraída) y descubierta por los sufrimientos de varios enfermos de constituciones diferentes.

Párrafo 103

Del mismo modo como aquí se ha dicho con relación a las enfermedades epidémicas, que generalmente son de carácter agudo, las enfermedades crónicas miasmáticas, que, como he demostrado, siempre permanecen las mismas en su naturaleza esencial, especialmente la psora, deben investigarse en todos sus síntomas y de un modo mucho más minucioso de lo que ha hecho antes, porque también en dichas enfermedades un paciente solo exhibe una parte de los síntomas, un segundo, un tercero, etc., presentan algunos otros, que también son (separados como están) parte de la totalidad de los síntomas que constituyen la extensión completa de la enfermedad. De modo que todo el conjunto de síntomas que pertenece a una enfermedad miasmática crónica, y especialmente a la psora, solo puede

descubrirse por la observación de muchos pacientes individualmente afectados de tales enfermedades crónicas; y sin un examen completo y un cuadro colectivo de estos síntomas no puede descubrirse el medicamento capaz de curar homeopáticamente (es decir, antipsórico) toda la enfermedad. Estos medicamentos son, al mismo tiempo los verdaderos remedios de varios pacientes que sufren de tales enfermedades crónicas.

Párrafo 104

Cuando la totalidad de los síntomas que especialmente caracterizan y distinguen el caso patológico, o en otras palabras, cuando el cuadro de la enfermedad, cualquiera que sea su clase, está una vez trazado la parte más difícil del trabajo está concluida. El médico tiene entonces la imagen de la enfermedad siempre frente a sí para guiarle en el tratamiento, especialmente si es crónica; puede investigarla en todas sus partes y escoger los síntomas característicos, a fin de oponerles, es decir, a toda la enfermedad, una fuerza morbífica artificial y muy semejante, en forma de sustancia medicamentosa elegida homeopáticamente, tomada de la lista de todos los medicamentos cuyos efectos puros han sido descubiertos. Durante el tratamiento, cuando desea averiguar cuál ha sido el efecto del medicamento y qué cambios se han realizado en el estado del paciente, solo necesita borrar, después de un nuevo examen, de la lista de síntomas anotados en la primera visita, los que se hayan mejorado, marcar los que aún persisten y añadir cualesquiera otros nuevos que hayan sobrevenido.

Párrafo 105

El segundo punto, en el ejercicio profesional del verdadero médico, se refiere a la adquisición del conocimiento de los instrumentos destinados a la curación de las enfermedades naturales, investigando el poder patogenésico de los medicamentos, a fin de que cuando se le llame a curar pueda elegir de entre éstos, uno, de cuya lista de síntomas se puede construir una enfermedad artificial tan semejante como sea posible a la totalidad de síntomas de la enfermedad natural que se intenta curar.

Párrafo 106

Deben conocerse todos los efectos patogenésicos de los diversos medicamentos; es decir, deben observarse primero todos los síntomas morbosos y alteraciones de la salud que cada uno de ellos es capaz especialmente de desarrollar en el individuo sano, tanto como sea posible y antes de poder tener la esperanza de encontrar entre ellos, y elegir, los remedios homeopáticos más apropiados para la mayor parte de las enfermedades naturales.

Párrafo 107

Si, con el fin de averiguar esto, los medicamentos se dan a personas enfermas solamente, aunque se administren solos y uno a uno, poco o nada preciso se verá de sus efectos verdaderos, puesto que las alteraciones peculiares de la salud que se deben al medicamento están mezcladas con los síntomas de la enfermedad y rara vez pueden observarse distintamente.

Párrafo 108

No hay, por lo tanto, otra manera posible de averiguar los efectos peculiares de los medicamentos en los sujetos sanos; no hay camino más seguro y más natural de alcanzar este fin que administrar experimentalmente los diversos medicamentos, en dosis moderadas, a personas sanas, a fin de descubrir qué cambios, síntomas y signos produce su influencia individualmente en la salud física y mental; es decir, qué elementos morbosos es capaz y tiende a producir, pues como se ha demostrado toda la fuerza curativa de los medicamentos consiste en el poder que poseen de cambiar el estado de salud del hombre, lo que está manifestado en la observación ulterior.

Párrafo 109

Yo fui el primero en descubrir esta ruta, que he seguido con una perseverancia que solo podría nacer y sostenerse por la convicción perfecta de la gran verdad, llena de beneficios para la humanidad, que solo con el empleo de los medicamentos homeopáticos es posible la curación de las enfermedades de la especie humana.

Párrafo 110

Yo vi, además, que las lesiones que autores anteriores han observado como resultado de la introducción de sustancias medicinales al estómago de personas sanas, ya en grandes dosis dadas por error o con el fin de producirse la muerte o producirla a otros, o bajo otras circunstancias, estaban muy de acuerdo con mis propias observaciones cuando experimenté las mismas sustancias en mí mismo o en otros individuos sanos. Estos autores dan detalles de lo ocurrido como historias de envenenamientos y como prueba de los efectos perniciosos de estas sustancias, principalmente con el fin de evitar que otros la usen; en parte también con el fin de exaltar su propia habilidad, cuando la salud se restablece gradualmente bajo la acción de los remedios que han empleado para combatir estos accidentes peligrosos: pero también en parte con el fin de buscar su propia justificación en el carácter peligroso de estas sustancias, que entonces llaman venenosas, cuando las personas afectadas mueren bajo su tratamiento. Ninguno de estos observadores alguna vez soñó que los síntomas registrados únicamente como prueba del carácter nocivo y venenoso de estas sustancias, fueran revelación segura de su poder para extinguir curativamente síntomas semejantes que se presentan en las enfermedades naturales, que estos son fenómenos patogenésicos fueran indicios de su acción curativa homeopática, y que al única manera posible de averiguar su poder medicinal es observando los cambios que los medicamentos son capaces de producir en el organismo sano. No puede conocerse el poder puro y peculiar de los medicamentos útiles para curar ni por ingeniosas especulaciones a priori, ni por el olfato, gusto y aspecto de las drogas, ni por su análisis químico, ni tampoco por el empleo de varios de ellos mezclados en una fórmula (prescripción) en las enfermedades. Nunca fue sospechado que estas historias de enfermedades medicinales proporcionarían algún día los primeros rudimentos de la materia médica pura y verdadera, que desde los tiempos primitivos hasta ahora solo ha consistido en falsas conjetura y ficciones de la imaginación, es decir, no ha existido en absoluto.

Párrafo 111

La concordancia de mis observaciones sobre los efectos puros de los medicamentos, con estos más antiguos, aunque fueron relatados sin referencia a ningún fin terapéutico, y la gran armonía de estos informes con otros de la misma clase por diferentes autores, pueden convencernos fácilmente que las sustancias medicinales obran, en los cambios morbosos que producen en el cuerpo humano sano, conforme a las leyes de la naturaleza fijas y eternas, y en virtud de éstas, son capaces de producir síntomas morbosos positivos y dignos de confianza, de acuerdo cada una con su carácter propio.

Párrafo 112

De los efectos, a menudo peligrosos, de los medicamentos que aparecen en las más antiguas prescripciones, medicamentos ingeridos a dosis exageradamente grandes, notamos ciertos estados producidos, no al principio, sino al fin de estos tristes eventos, que eran de naturaleza exactamente opuesta a los que parecieron primero. Estos síntomas, muy opuestos a la acción primaria o acción propia del medicamento sobre la fuerza vital, son la reacción de la fuerza vital del organismo, su acción secundaria, de la cual, no obstante, rara o difícilmente, alguna vez, se encuentra la menor huella cuando se experimenta con dosis moderadas en los cuerpos sanos, y ninguna con las pequeñas dosis. En el procedimiento curativo homeopático, el organismo viviente reacciona contra éstas solo lo necesario para volver otra vez la salud a su estado normal.

Párrafo 113

Los medicamentos narcóticos son los únicos que se exceptúan de esto. Como anulan, en su acción primaria la sensibilidad y la sensación, y algunas veces la irritabilidad, acontece frecuentemente que con su acción secundaria, aún con dosis moderadas experimentadas en cuerpos sanos, hay un aumento de la sensibilidad (y mayor irritabilidad).

Párrafo 114

Con excepción de estas sustancias narcóticas, en los experimentos en cuerpos sanos con dosis moderadas de medicamentos, solo observamos su acción primaria, es decir, los síntomas con los cuales el medicamento desvía la salud del ser humano y desarrolla en él un estado morbooso de duración más o menos larga.

Párrafo 115

Entre estos síntomas, sucede, en algunos medicamentos, no pocos, que son parcialmente o bajo otras circunstancias, directamente opuestos a otros síntomas que han aparecido anterior o posteriormente, pero que no deben considerarse, por esto, como la acción secundaria efectiva o la reacción pura de la fuerza vital, sino que solo representan el estado alternante de varios paroxismos de la acción primaria y se llaman acciones alternantes.

Párrafo 116

Algunos síntomas son producidos por los medicamentos con mayor frecuencia - es de decir en muchos individuos, los otros más raramente o en pocas personas, algún sólo en muy pocos organismos sanos.

Párrafo 117

A la última categoría pertenecen las llamadas idiosincrasias, con las cuales se quiere dar a entender constituciones físicas peculiares, que aunque por otra parte sanas, poseen la predisposición de presentar un estado más o menos morboso por ciertas cosa que parecen no producir impresión ni cambio en muchos otros individuos. Pero esta incapacidad de impresionar a todos es solo aparente. Dos cosas se requieren para la producción de éstas tanto como de todas las otras alteraciones morbosas de la salud, es decir, el poder inherente de la sustancia influyente, y la aptitud de la fuerza vital que anima el organismo para dejarse influenciar, así pues las desviaciones evidentes de la salud en las llamadas idiosincrasias no pueden atribuirse solo al caso de estas constituciones peculiares, sino que deben serlo también de estas cosas que las producen, en las cuales debe existir el poder de impresionar del mismo modo a todos los organismos humanos. Sin embargo, es de tal manera que solo un corto número de constituciones sanas tienen la tendencia de presentar una condición morbosa evidente debida a ellas. Que esos agentes impresionen realmente a todo cuerpo sano se demuestra por el hecho que cuando se emplean como remedios prestan servicios efectivos a todos los enfermos por los síntomas morbosos semejantes a los que estos agentes parecen capaces de producir en los individuos sujetos a la llamada idiosincrasia.

Párrafo 118

Cada medicamento tiene una acción peculiar sobre la constitución humana, que otros medicamentos de diferente clase no producen exactamente de la misma manera.

Párrafo 119

Así como indudablemente cada especie de planta difiere en su forma externa, manera de vivir y crecer, en su sabor y olor de toda otra especie y género de planta; así como indudablemente cada mineral y cada sal difieren de todos los otros en sus propiedades externas tanto como internas, físicas y químicas (que solas bastarían para impedir cualquiera confusión de una con otra), así indudablemente los medicamentos difieren y divergen entre sí en sus efectos patogenésicos y por consiguiente también en los terapéuticos. Cada una de estas sustancias determina alteración en la salud del ser humano, especiales, diferentes no obstante de manera determinada, de modo que se excluye la posibilidad de confundir unas con otras.

Párrafo 120

Por esta razón los medicamentos, de los cuales depende la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, deben distinguirse los unos de los otros de una manera completa y muy cuidadosamente ensayándolos por medio de experimentos puros en el cuerpo sano, con el fin de averiguar su poder y efectos positivos y tener de ellos un conocimiento exacto, y de ponernos en condiciones de evitar cualquier error en su empleo terapéutico, pues solo con su elección correcta, el mayor de los beneficios de la tierra, la salud del cuerpo y del alma, puede restablecerse rápidamente y permanentemente.

Párrafo 121

Al experimentar los medicamentos para averiguar sus efectos en el organismo sano, debemos retener en la mente que las sustancias fuertes, llamadas heroicas, son capaces aun en pequeñas dosis de producir cambios en la salud hasta de las personas robustas. Los de poder más suave deben darse, en estos experimentos, en cantidad más considerable; y con el fin de observar la acción de los más débiles, los sujetos con experiencia deben ser personas exentas de toda enfermedad y que sean delicadas, irritables y sensibles.

Párrafo 122

En estos experimentos, de que depende la exactitud de todo el arte médico, y el bienestar de todas las futuras generaciones humanas, no deben emplearse más medicamentos que los que sean perfectamente conocidos y de cuya pureza, autenticidad y energía estemos completamente seguros.

Párrafo 123

Cada uno de estos medicamentos debe tomarse en forma perfectamente simple y pura; las plantas indígenas en forma de jugo recién extraído, mezclado con un poco de alcohol para impedir su descomposición; las sustancias vegetales exóticas empero, en forma de polvo o de tintura preparada con alcohol cuando se hallen en estado fresco, y después mezclada con cierta proporción de agua; las sales y las gomas se disolverán en agua un momento antes de tomarlas. Si la planta sola puede obtenerse en su estado seco, y si su poder es naturalmente débil, en este caso se usará para el experimento su infusión, hecha cortando la hierba en pequeños pedazos y echándole agua hirviendo para extraer sus principios medicinales. Debe tomarse inmediatamente después de preparada, mientras está caliente, pues todo jugo vegetal obtenido por expresión y todas las infusiones acuosas de vegetales, sin adición de alcohol, entran rápidamente en fermentación y descomposición, por lo cual pierden todas sus propiedades medicinales.

Párrafo 124

Para esos experimentos cada sustancia medicinal debe emplearse completamente sola y perfectamente pura, sin mezcla de otra sustancia extraña y sin tomar ninguna otra más de naturaleza medicinal el mismo día, ni tampoco en los días siguientes, ni durante todo el tiempo que queramos observar los efectos del medicamento.

Párrafo 125

Durante todo el tiempo que dura el experimento deberá regularizarse estrictamente la dieta; deberá estar tanto como sea posible desprovista de especias; deberá ser de carácter puramente nutritivo y simple; los vegetales verdes raíces, ensaladas y sopas de legumbres (que aunque estén preparadas con mucho cuidado poseen algunas cualidades medicinales perturbadoras) deberán evitarse. Las bebidas serán las usualmente tomadas y tampoco estimulantes como sea posible.

Párrafo 126

La persona que experimenta el medicamento deberá ser fidedigna en extremo y concienzuda, y durante todo el tiempo del experimento evitar todo esfuerzo exagerado mental y físico, toda clase de disipación y pasiones perturbadoras; no deberá tener negocios urgentes que le distraigan la atención; deberá entregarse a una observación cuidadosa de sí misma y no ser molestada durante ella; deberá estar en buena salud y poseer una dosis suficiente de inteligencia para ser capaz de expresar y describir sus sensaciones en términos exactos.

Párrafo 127

Los medicamentos deben experimentarse tanto en los hombres como en las mujeres, para que revelen también las alteraciones de la salud que producen en la esfera sexual.

Párrafo 128

Las observaciones más recientes han demostrado que las sustancias medicinales, cuando se toman en su estado crudo por el experimentador con el propósito de probar sus efectos peculiares, no manifiestan casi la cantidad de poder bastante que existe oculta en ellos, como lo hacen cuando son ingeridas con el mismo objeto, en diluciones altas potenciadas por trituración apropiada y por sucesión, por esta simple manipulación su poder que permanece oculto en el estado crudo, como adormecido se desarrolla y despierta a la actividad a un grado increíble. De esta manera encontramos ahora el modo mejor de investigar el poder medicinal aun de las sustancias estimadas débiles, y el plan adoptado es dar al experimentador, con el estómago vacío, de cuatro a seis gránulos muy pequeños, diariamente de la trigésima potencia, humedecida en un poco de agua o disuelta en más o menos cantidad de agua y completamente incorporada y dejarle que continúe este método por varios días.

Párrafo 129

Si los efectos que resultan de semejante dosis son ligeros, pueden tomar algunos gránulos más diariamente hasta que sean más claros y más fuertes, y más notable la alteración de la salud; pues no todas las personas son afectadas por un medicamento en un grado de intensidad igual; al contrario, existe una variedad inmensa en este respecto, de modo que un individuo aparentemente débil, apenas puede ser afectado por una dosis moderada de un

medicamento conocido como muy activo, mientras que otros medicamentos mucho más débiles obran en él con bastante energía. Por otra parte, hay personas muy robustas que manifiestan síntomas más ligeros por drogas fuertes. Ahora bien, como esto no puede saberse de antemano, es prudente comenzar en cada caso con una pequeña dosis de la droga, y donde fuese conveniente y necesario aumentar de día en día la dosis, cada vez más.

Párrafo 130

Si la dosis administrada muy al principio ha sido suficientemente fuerte, se obtienen la ventaja de que el experimentador aprenda el orden de sucesión de los síntomas y pueda anotar con exactitud la época en que cada uno se presenta, lo que es muy útil para conducir al conocimiento del genio del medicamento, pues entonces el orden de los efectos primarios, así como de los alternantes se observa de una manera más clara. A menudo basta una dosis muy moderada para el experimento con tal que el experimentador esté dotado de una sensibilidad suficiente delicada y esté muy atento a sus sensaciones. La duración de la acción de una droga sola puede averiguarse por comparación de varias experiencias.

Párrafo 131

Sin embargo, si con el fin de averiguar algo se da el mismo medicamento a la misma persona para probar en varios días sucesivos y en dosis siempre crecientes, sin duda que conoceremos los diversos estados morbosos que es capaz de producir este medicamento de un modo general, pero no descubriremos su orden de sucesión, pues la dosis subsecuente a menudo destruye los síntomas causados por la dosis anterior o desarrolla en su lugar un estado opuesto; tales síntomas deben ponerse entre paréntesis para indicar su ambigüedad, hasta que experimentos subsecuentes más puros demuestren si son la reacción del organismo, la acción secundaria o alternante de este medicamento.

Párrafo 132

Pero cuando el objeto es solo averiguar, sin referirse al orden sucesivo de los fenómenos y a la duración de la acción de la droga, los síntomas mismos, especialmente los de las sustancias medicinales débiles, en ese caso el camino preferible que se debe seguir es darla por varios días sucesivos aumentando la dosis cada día. De esta manera la acción de un medicamento desconocido, aun de naturaleza más débil, se revelará especialmente si se experimenta en personas sensibles.

Párrafo 133

Al experimentar cualquiera sensación particular provocada por el medicamento, es útil, verdaderamente necesario, con el fin de determinar el carácter exacto del síntoma, tomar varias posiciones mientras dura aquella y observar si por mover la parte afectada, por caminar en la habitación o al aire libre, por pararse, sentarse o acostarse el síntoma aumenta, disminuye o desaparece y si reaparece volviendo a tomar la posición en que por primera vez fue observado; si es modificado por comer o beber, o por cualquier otra

condición, o por hablar, toser, estornudar o por cualquiera otra función del organismo. Debe observarse al mismo tiempo a qué hora del día o de la noche se presenta frecuentemente de manera más notable, por todo lo cual se manifestará lo que hay de peculiar y característico en cada síntoma.

Párrafo 134

Las potencias externas, especialmente los medicamentos, poseen la propiedad de producir cambios especiales propios a su naturaleza, en la salud del organismo; pero no todos los síntomas peculiares a un medicamento se manifiestan en una sola persona, ni todos a la vez, ni en la misma experimentación sino que algunos aparecen en una persona en una época principalmente, otros durante una segunda o tercera experimentación, en otras personas aparecerán otros síntomas, pero de tal manera que algunos de los fenómenos observados en la cuarta, octava y décima personas, han aparecido ya en la segunda, sexta o novena, y así sucesivamente. Además, los síntomas no se presentan a la misma hora.

Párrafo 135

Solo puede obtenerse la totalidad de los los elementos morbosos que es capaz de producir un medicamento, por numerosas observaciones en personas apropiadas de ambos sexos y de constituciones diferentes. Solamente podemos estar seguros de que un medicamento ha sido completamente experimentado respecto a la estado morbozo que puede producir, es decir, respecto de su facultades puras de alterar la salud del hombre, cuando experimentadores subsecuentes noten poco de carácter nuevo en su acción, y casi siempre solo los mismos síntomas como habían sido observados ya por otros.

Párrafo 136

Aunque, como se ha dicho, un medicamento sometido a la experimentación en personas sanas no puede manifestar en una sola de ellas todas las alteraciones de salud que es capaz de producir, y aunque no las ponga en evidencia más que en cierto número de individuos diferentes los unos de los otros tanto por su constitución física como mental, sin embargo, existe en él la tendencia de producir en todo ser humano todos estos síntomas conforme a una ley eterna e inmutable de la naturaleza. Por esto, cuando el medicamento se da a un enfermo afectado de males semejantes a los de él ocasiona, produce todos sus efectos aun aquellos que una vez ocasiona en las personas sanas. Administrando entonces aun a dosis las más débiles, produce silenciosamente en el enfermo, si ha sido elegido homeopáticamente, un estado artificial parecido a la enfermedad natural, que rápida y permanentemente (homeopáticamente) le libra y le cura de su enfermedad primitiva.

Párrafo 137

Cuanto más moderada sea, dentro de ciertos límites la dosis del medicamento usado en la experimentación, tanto más claramente se desarrollan los los efectos primarios, y solo éstos, que son los más dignos de conocer, se presentan sin ninguna mezcla de efectos secundarios o reacciones de la fuerza vital, con tal que hagamos lo posible para facilitar la

observación escogiendo a una persona amante de la verdad, morigerada en todos sentidos, de sensaciones delicadas, y que pueda encauzar su atención más minuciosa a observar sus sensaciones. Sin embargo, cuando se usan dosis excesivamente grandes, se presentan al mismo tiempo no solo cierto número de efectos secundarios entre los síntomas, sino que también los efectos primarios vienen con tal precipitada confusión y con tal impetuosidad que nada puede observarse con exactitud; y eso sin tener en cuenta el peligro que los acompaña, que quien quiera que tenga algún respeto por sus semejantes, y que mire al más humilde de los hombres como a su hermano, pensará de manera indiferente sobre esta asunto.

Párrafo 138

Todos los sufrimientos, accidentes y cambios de la salud del experimentador durante la acción de un medicamento (con tal que se hayan cumplido con las condiciones esenciales a una experimentación buena y pura) se derivan únicamente de este medicamento y deben considerarse y registrarse como pertenecientes especialmente a él, como sus síntomas, aun cuando el experimentador hubiese observado en él mucho tiempo antes, la presentación espontánea de fenómenos semejantes. La reaparición de esto durante el ensayo del medicamento demuestra solamente que este individuo en virtud de su constitución peculiar, tiene predisposición definida a producir estos síntomas. En este caso son el efecto del medicamento; los síntomas no se presentan espontáneamente mientras está ejerciendo su influencia, el medicamento que se ha tomado, en todo el organismo, sino que son producidos por el medicamento.

Párrafo 139

Cuando el médico no experimenta en sí mismo el medicamento, sino en otra persona, ésta debe anotar claramente las sensaciones, sufrimientos, accidentes y cambios de salud que experimente en el momento de su presentación, mencionando a qué hora, después de la ingestión de la droga, se manifiesta cada síntoma, si duró mucho tiempo y el tiempo de su duración. El médico examina la relación en presencia del experimentador inmediatamente que termina la experimentación, o si esta dura muchos días, lo hace cada día a fin de que estando todavía fresco todo en su memoria se le interrogue acerca de la naturaleza exacta de cada una de estas circunstancias, y escribe los detalles más precisos obtenidos así o hace los cambios que pueda sugerir el experimentador.

Párrafo 140

Si la persona no puede escribir, el médico debe ser informado por él cada día de lo que le ha ocurrido, y cómo sucedió. Esto es considerado como información auténtica, sin embargo, debe ser principalmente la narración voluntaria de la persona que hace el experimento, nada conjetural y se debe admitir lo menos posible respuestas derivadas de preguntas capciosas; todo debe ser registrado con el mismo cuidado como yo he aconsejado arriba para la investigación de fenómenos y para trazar el cuadro de enfermedades naturales.

Párrafo 141

Los mejores experimentos de los efectos puros de los medicamentos simples que alteran la salud humana, y de las enfermedades artificiales y síntomas que son capaces de desarrollar en el individuo sano, son los que el médico sano, sin prejuicios y sensible realiza en sí mismo con todas las precauciones y cuidados ordenados aquí. El médico conoce con gran certeza lo que ha experimentado en su propia persona.

Párrafo 142

Para distinguir los síntomas del medicamento simple empleado con fin terapéutico, de entre los de la enfermedad primitiva, especialmente las de carácter crónico que permanecen con frecuencia iguales a sí mismas, es un asunto que debe dejarse exclusivamente a los maestros en el arte de observar, pues pertenece a las cualidades más elevadas del juicio.

Párrafo 143

Si de este modo hemos probado en individuos sanos un número considerable de medicamentos simples y hemos registrado cuidadosa y fielmente todos los síntomas y elementos morbosos que son capaces de desarrollar como productores artificiales de enfermedades, solo entonces tendremos una verdadera materia médica, una colección real, pura y digna de confianza de la manera de obrar de las sustancias medicinales simples, un volumen del libro de la naturaleza, donde está inscrita una variedad considerable de cambios peculiares de la salud y síntomas comprobados como pertenecientes al poder medicinal, y que han sido revelados a la atención del observador. En estos síntomas existe semejanza (homeopaticidad) con los elementos morbosos de las enfermedades naturales que podrán ser curadas en el futuro; en una palabra, comprenden estados morbosos artificiales que proporcionan por su similitud con los estados morbosos naturales, la única terapéutica verdadera, homeopática, es decir, específica, para realizar su curación cierta y permanente.

Párrafo 144

Deberá excluirse rigurosamente de esta materia médica todo lo que sea conjetura, simple aserción, o imaginario; todo deberá ser el lenguaje puro de la naturaleza cuidadosa y honradamente interrogada.

Párrafo 145

En verdad, solo con una cantidad muy considerable de medicamentos conocidas con exactitud respecto a su manera pura de obrar alterando la salud del hombre, podríamos estar en condiciones de descubrir un remedio homeopático, un análogo morbífico apropiado y artificial (curativo) para cada uno de los estados morbosos que existen en número infinito, para todas las enfermedades. Mientras tanto, aun hoy, gracias al carácter verídico de los síntomas y a la abundancia de los elementos morbosos de cada una de las sustancias medicinales enérgicas ha demostrado ya en su acción sobre el organismo sano, no quedan

más que pocas enfermedades para los que no puede encontrarse un remedio homeopático medianamente apropiado entre los que estén ahora experimentados en su acción pura, para que con seguridad relativa se establezca la salud de una manera suave, cierta y permanente, infinitamente más cierta y segura que lo que puede realizar toda la terapéutica general y especial del antiguo arte médico alopático, con sus mezclas de medicamentos desconocidos que trastornan y agravan las enfermedades crónicas, pero que no las curan, y más bien retardan que favorecen el restablecimiento en las enfermedades agudas, y ponen con frecuencia la vida en peligro.

Párrafo 146

El tercer punto, en el ejercicio profesional del verdadero médico se refiere al empleo juicioso de los agentes morbíficos artificiales (medicamentos) que han sido experimentados en individuos sanos para averiguar su acción pura, a fin de efectuar la curación homeopática de las enfermedades naturales.

Párrafo 147

Cualquiera de estos medicamentos, cuyo poder de alterar la salud del hombre se ha investigado, en que encontraremos la mayor similitud, entre sus síntomas observados, con la totalidad de los síntomas de una enfermedad natural dada, será y deberá ser el remedio homeopático más apropiado, más positivo para la enfermedad; en él se encontrará el remedio específico.

Párrafo 148

La enfermedad natural nunca debe considerarse como una sustancia nociva situada en alguna parte interior o exterior del cuerpo humano, sino como producida por un agente hostil no material, que como una especie de infección perturba en su existencia instintiva el principio vital, no material del organismo, torturándolo como un espíritu maligno y obligándolo a producir ciertos padecimientos y desórdenes en el curso normal de su vida. Éstos son conocidos con el nombre de síntomas (enfermedad). Ahora bien, si se quitase la influencia de este agente hostil que no solo causa, sino que procura que siga este desorden, como sucede cuando el médico administra una potencia artificial, capaz de alterar el principio vital de la manera más semejante posible (un medicamento homeopático), que exceda en energía, aun dado en muy pequeñas dosis, a la enfermedad natural análoga, entonces la influencia del agente morboso original sobre el principio vital, se anula durante la acción de esta enfermedad artificial semejante y más fuerte. De allí en adelante lo dañoso no existe más para el principio vital, está destruido. Si, como se ha dicho, el remedio homeopático elegido es administrado con propiedad, entonces la enfermedad natural que se trata de dominar si es de desarrollo reciente, desaparecerá de una manera imperceptible en pocas horas.

Una enfermedad más antigua, más crónica, cederá algo más tarde junto con todos los rastros de molestias, con la administración de varias dosis del mismo medicamento a una potencia más elevada, o con uno u otro medicamento homeopático más semejante

administrado después de selección cuidadosa. A esto sigue la salud, el restablecimiento de un modo imperceptible, a menudo en transición rápida. El principio vital está libre otra vez y es capaz de reasumir la dirección de la vida del organismo en estado de salud como antes, volviendo el vigor.

Párrafo 149

Las enfermedades de larga duración (y especialmente las complicadas) necesitan un tiempo proporcionalmente más largo para su curación. Principalmente sucede así en las discrasias medicinales crónicas tan a menudo producidas por la torpeza alopática, al lado de la enfermedad natural que no ha curado, en que se requiere un tiempo más largo para su restablecimiento que con frecuencia, en verdad, son incurables debido a la sustracción vergonzosa del vigor y jugos vitales del paciente (sangrías, purgantes, etc.), y al uso muy prolongado de grandes dosis de remedios de acción violenta administrados apoyándose en teorías sin base, falsas, alegando su utilidad en casos patológicos semejantes en apariencia. Se hacen también incurables por la prescripción de baños minerales inadecuados, etc. constituyendo todo esto las principales hazañas que ejecuta la alopátia con sus llamados métodos de tratamiento.

Párrafo 150

Si el paciente se queja de uno o más síntomas ligeros, que solo se han observado poco tiempo antes, el médico no los considerará como una enfermedad completamente desarrollada que requiere un tratamiento médico serio. Una modificación ligera en la dieta y en el régimen bastará para disipar tal indisposición.

Párrafo 151

Pero si el enfermo presenta algunos sufrimientos violentos, el médico encontrará además, con frecuencia, investigando, otros muchos síntomas que aunque de carácter más ligero darán una imagen completa de la enfermedad.

Párrafo 152

Cuanto más grave es la enfermedad aguda, cuanto más numerosos y notables ordinariamente son los síntomas que la componen, tanto más también es fácil encontrar un remedio que le convenga, con tal que los medicamentos conocidos en su acción positiva, entre los cuales se debe escoger, sean en número suficiente. Entre la serie de síntomas de un gran número de medicamentos, no es difícil encontrar uno cuyos elementos morbosos dispersos puede formar un prototipo de enfermedad artificial curativa muy semejante a la totalidad de los síntomas de la enfermedad natural, y este medicamento es el remedio que se desea.

Párrafo 153

En esta búsqueda de un remedio homeopático específico, es decir, en esta comparación de los síntomas colectivos de la enfermedad natural con la lista de síntomas de los medicamentos conocidos, a fin de encontrar entre estos un agente morbífico artificial que corresponda por semejanza a la enfermedad que hay de curar, debemos tener en cuenta principal y únicamente los signos y síntomas del caso patológico, más notables, singulares, extraordinarios y peculiares (característicos); porque estos son principalmente los que deben corresponder con los muy semejantes en la lista del medicamento elegido, para que éste constituya el más apropiado para realizar la curación. Los síntomas más generales e indefinidos, como la pérdida del apetito, cefalalgia, debilidad, sueño inquieto, malestar general, etc., merecen poca atención cuando presentan este carácter vago e indefinido y si no pueden describirse con más exactitud, pues en casi todas las enfermedades y en casi todas las drogas se observan síntomas de la misma naturaleza general.

Párrafo 154

Si el prototipo formado con la lista de síntomas del medicamento más apropiado posee los síntomas peculiares, extraordinarios, singulares y notables (característicos) que se encuentran en gran número y con gran semejanza en la enfermedad que se trata de curar, este medicamento es el remedio homeopático específico más apropiado para este estado morbozo; si la enfermedad no es de muy larga duración, será generalmente removida y extinguida, sin gran molestia, por la primera dosis del medicamento.

Párrafo 155

Digo sin grandes incomodidades, porque en el empleo del remedio homeopático más apropiado, solo son llamados a obrar los síntomas del medicamento que corresponden a los síntomas de la enfermedad, ocupando los primeros en el organismo el lugar de los últimos (más débiles); es decir, en las sensaciones del principio vital, y de esta manera los anula por su poder superior. Los otros síntomas del medicamento homeopático, que a menudo son muy numerosos, no siendo aplicable al caso patológico en cuestión, no son llamados a obrar en absoluto. El paciente mejorando de hora en hora, no siente casi nada de ellos, porque la dosis excesivamente pequeña que se necesita en el tratamiento homeopático, es demasiado débil para producir los otros síntomas del medicamento que no son homeopáticos al caso, en las partes del cuerpo que están exentas de la enfermedad, por consiguiente solo pueden obrar los síntomas homeopáticos en las partes del organismo que ya están más irritadas y excitadas por los síntomas similares de la enfermedad, de manera que el principio vital enfermo pueda reaccionar solo a una enfermedad medicinal semejante pero más fuerte, por medio de la cual es extinguida la enfermedad primitiva.

Párrafo 156

No obstante, casi no existe medicamento homeopático, por bien elegido que haya sido, sobre todo si es administrado a una dosis insuficientemente pequeña, que no produzca en pacientes muy irritables y sensibles, al menos alguna molestia trivial y extraordinaria, algún pequeño síntoma nuevo mientras dura su acción, porque es casi imposible que el medicamento y la enfermedad pudieran cubrirse el uno a la otra sintomáticamente y con

exactitud como dos triángulos de lados y ángulos iguales. Pero estas (en circunstancias ordinarias) diferencias insignificantes fácilmente son extinguidas por la actividad potencial (energía) del organismo viviente y no son percibidas por los pacientes que no sean excesivamente sensibles; la reparación progresa sin embargo, hasta el restablecimiento perfecto, si no fuese impedido por la acción de sustancias medicinales heterogéneas, por errores en el régimen o por excitación de las pasiones.

Párrafo 157

Pero aunque es cierto que un remedio elegido homeopáticamente, remueve y extingue, por razón de ser apropiado y administrado en pequeña dosis, de una manera suave la enfermedad aguda análoga a él, sin manifestar sus otros síntomas no homeopáticos, es decir, sin la producción de molestias nuevas y graves, no obstante con frecuencia produce una especie de ligera agravación inmediatamente después de ingerido, por una o algunas horas, cuando la dosis no ha sido suficientemente pequeña (cuando la dosis ha sido demasiado grande empero, la agravación es por muchas horas) y que tiene tanta semejanza con la enfermedad primitiva que el paciente se figura que es una agravación de su propia enfermedad. Pero en realidad no es más que una enfermedad medicinal, en extremo semejante, excediendo algo en poder a la afección natural.

Párrafo 158

La ligera agravación homeopática que se presenta durante las primeras horas (muy buen pronóstico que indica que la enfermedad aguda cederá probablemente a esta primera dosis), es completamente como debería de ser, pues la enfermedad medicinal debe ser naturalmente algo más fuerte que la enfermedad que hay que curar, para que pueda dominarla y extinguirla, del mismo modo que una enfermedad natural puede remover y destruir a otra semejante, solo cuando es más fuerte que ella.

Párrafo 159

Cuanto más pequeña es la dosis del remedio homeopático en el tratamiento de las enfermedades agudas, tanto más ligero y corto es el incremento aparente de la enfermedad durante las primeras horas.

Párrafo 160

Pero como la dosis de un remedio homeopático apenas puede hacerse tan pequeña que no sea capaz de aliviar, de dominar, de curar, a la verdad, completamente y destruir la enfermedad natural no complicada y de no muy larga curación, que sea análoga a él, se comprende porque una dosis de un medicamento homeopático apropiado, produzca siempre, durante la primera hora de su ingestión, una visible agravación homeopática de esta clase.

Párrafo 161

Al limitar aquí la llamada agravación homeopática, o más bien, la acción primaria del medicamento homeopático que parece aumentar algo los síntomas de la enfermedad primitiva, a la primera o primeras horas, sin duda es cierto respecto a las enfermedades de carácter más o menos agudo y de origen reciente, pero cuando medicamentos de acción larga tienen que combatir una enfermedad de mucho o muchísimo tiempo, no debe presentarse el aumento aparente de la enfermedad original, si el medicamento exactamente elegido fue administrado en dosis apropiada pequeña que gradualmente se eleva; modifica cada una de ellas con cada nueva dinamización. El aumento de los síntomas primitivos de la enfermedad crónica solo puede presentarse al final del tratamiento cuando la curación está casi o completamente terminada.

Párrafo 162

Acontece a veces que debido todavía al corto número de medicamentos conocidos respecto a su acción verdadera y pura, solo se encuentra una parte de los síntomas de la enfermedad que se trata de curar, en la lista de los síntomas del medicamento más apropiado, por consiguiente este agente morbífico medicinal imperfecto, debe ser empleado por carencia de otro más perfecto.

Párrafo 163

En este caso no debe esperarse del remedio una curación completa exenta de inconvenientes. Durante su uso se ven sobrevivir algunos accidentes que no se observan antes de la enfermedad, y que son síntomas accesorios dependientes de un medicamento imperfectamente apropiado. Este inconveniente no impide, es verdad, que el remedio extinga una gran parte del mal (los síntomas morbosos semejantes a los síntomas medicinales) y que de aquí no resulte un principio de curación bien pronunciado, pero ésta no tiene lugar sin la provocación de esos síntomas accesorios, que tienen la ventaja de ser moderados cuando la dosis es suficientemente pequeña.

Párrafo 164

El corto número de síntomas homeopáticos existentes en el medicamento mejor elegido, no es obstáculo para la curación en los casos en que estos pocos síntomas medicinales sean sobre todo extraordinarios y especialmente distintivos (característicos) de la enfermedad. La curación tiene lugar bajo estas circunstancias sin molestia particular.

Párrafo 165

No obstante, si entre los síntomas del remedio elegido no hay ninguno que se parezca exactamente a los síntomas distintivos (característicos), peculiares extraordinarios del caso patológico, y si el remedio sólo corresponde a la enfermedad en su estado general, vagamente descrito, e indefinido (náusea, debilidad, cefalalgia, etc.,), y de entre los medicamentos conocidos no lo hay más homeopáticamente apropiado, en ese caso el médico no puede esperar ningún resultado favorable inmediato del empleo de este medicamento no homeopático.

Párrafo 166

Sin embargo, tal caso es muy raro, debido al aumento del número de medicamentos cuyos efectos puros son ahora conocidos, y si sucediese esto, los malos efectos resultantes de su uso, disminuirán cuando fuese elegido el medicamento siguiente de similitud más exacta.

Párrafo 167

Así pues si el uso del remedio imperfectamente homeopático, que se emplea al principio, acarrea males accesorios de alguna gravedad, no se aguarda en las enfermedades agudas, a que a la primera dosis haya cumplido del todo su acción; antes que esto suceda se examina de nuevo el estado modificado del enfermo, y se une lo que queda de los síntomas primitivos a los síntomas recientemente aparecidos, para formar una nueva imagen de la enfermedad.

Párrafo 168

Entonces se estará en aptitud de descubrir con mayor prontitud, entre los medicamentos conocidos, uno análogo al estado morbozo que se tiene a la vista del cual una sola dosis, si no destruye por completo la enfermedad, la hará avanzar considerablemente en el camino de la curación. Y así se continúan, y si este medicamento no fuese por completo suficiente para efectuar el restablecimiento de la salud, se examina repetidas veces el estado morbozo que aún persiste y se escoge un medicamento homeopático lo más apropiado posible, hasta que se consiga el objeto, es decir, hasta poner al paciente en posesión de una salud perfecta.

Párrafo 169

Si al examinar por primera vez una enfermedad y al elegir el medicamento por primera vez, encontrásemos que la totalidad de los síntomas de la enfermedad no son cubiertos efectivamente, por los elementos morbosos de un solo medicamento, debido a que se conoce un número insuficiente de éstos; pero que dos de ellos compiten en preferencia en cuanto a su indicación apropiada, de los cuales uno es más convenientemente homeopático para su porción de los síntomas de la enfermedad, y otro, para otra, no es de aconsejarse, después del empleo del más conveniente de los dos, administrará el otro sin un nuevo examen, y mucho menos darlos juntos, porque el medicamento que parezca que mejor debe seguir, pudiera no serlo, bajo el cambio de circunstancias que ha tenido lugar, mientras tanto, para el resto de los síntomas que subsista entonces. En este caso, por consiguiente, debe elegirse el medicamento homeopático más apropiado, en lugar del segundo, para el grupo de síntomas tal como aparecen en el nuevo examen.

Párrafo 170

De aquí que en éste, como en todo caso en que se ha presentado un cambio del estado morbozo, debe indagarse el grupo restante de síntomas que ahora existe, y (sin prestar ninguna atención al medicamento que parecía ser al principio el que debía seguir desde el

punto de vista de su conveniencia) debe elegirse otro medicamento homeopático, tan apropiado como sea posible, al nuevo estado actual. Si aconteciere, lo que no es frecuente, que el medicamento que manifestaba ser el que siguiese mejor, todavía parezca bien adaptado al estado morbozo que persiste, tanto más será digno de confianza, y merece emplearse de preferencia a otro.

Párrafo 171

En la enfermedades crónicas no venéreas, las más frecuentes, por lo tanto, que provienen de la psora, se necesita con frecuencia, para realizar una curación, dar varios remedios antipsóricos sucesivamente, siendo elegido homeopáticamente cada uno de ellos, de acuerdo con el grupo de síntomas que ha quedado después de que el remedio anterior ha terminado su acción.

Párrafo 172

Una dificultad semejante se presenta en el proceso de la curación cuando los síntomas de la enfermedad son demasiado pocos, circunstancia que merece atención cuidadosa, pues con su remoción los son casi todas las dificultades que pueden existir en el camino del más perfecto de todos los modos de tratamiento posible (exceptuando el hecho de que todavía son incompletos los remedios homeopáticos conocidos).

Párrafo 173

Las únicas enfermedades que no parecen tener sino pocos síntomas y que por esta razón son más difíciles de curar, son los que pueden llamarse parciales porque solo revelan uno o dos síntomas principales que opacan casi todos los otros. Pertenecen principalmente a la clase de las enfermedades crónicas.

Párrafo 174

Sus síntomas principales pueden ser o ya un padecimiento interno (p. ej. cefalalgia de muchos años de duración, diarrea crónica, cardialgia antigua etc.,) o una afección de carácter más bien externo. Las enfermedades de esta última clase se distinguen generalmente con el nombre de enfermedades locales.

Párrafo 175

En las enfermedades parciales de la primera clase, debe atribuirse a la falta de discernimiento de la observación médica, el hecho de que no pueda descubrirse en su totalidad los síntomas existentes que podrían ayudar a completar el diseño de la imagen de la enfermedad.

Párrafo 176

Hay, sin embargo, un corto número de enfermedades, que después del examen inicial más cuidadoso, no presentan más que uno o dos síntomas agudos y violentos, mientras que todos los demás son percibidos vagamente.

Párrafo 177

A fin de tratar con el mayor éxito posible, un caso como éste, que se presenta muy rara vez, se debe elegir en primer lugar, guiado por estos pocos síntomas, el medicamento que a nuestro juicio esté más homeopáticamente indicado.

Párrafo 178

Algunas veces sucederá, sin duda, que este medicamento elegido observando estrictamente la ley homeopática, proporcione una enfermedad artificial semejante y apropiada para la destrucción de la enfermedad actual; y esto es mucho más probable que acontezca cuando estos pocos síntomas morbosos sean muy notables, determinados, extraordinarios y peculiarmente distintos (característicos).

Párrafo 179

Sin embargo, más frecuentemente acontece que el medicamento elegido por primera vez en tal caso, sea solo parcialmente apropiado, es decir, no exactamente, puesto que ha habido un número considerable de síntomas para guiar a una elección perfecta.

Párrafo 180

En este caso el medicamento que se escogió también como ha sido posible, pero que, por las razones antes dichas, es solo homeopático imperfectamente producirá en su acción sobre la enfermedad que le es análoga solo en parte, justamente como en el caso mencionado arriba en que el número limitado de remedios homeopáticos hace la elección imperfecta, producirá síntomas accesorios y diversos fenómenos pertenecientes al grupo mismo de sus síntomas que están mezclados con el estado de salud del paciente, pero que sin embargo, son, al mismo tiempo, síntomas de la enfermedad, aunque hasta ahora nunca o muy rara vez se hubieran notado; y aparecen algunos síntomas que el paciente nunca había sentido antes, u otros solo los había experimentado vagamente se hacen pronunciados.

Párrafo 181

Se objetará que los fenómenos accesorios y los síntomas nuevos de la enfermedad que ahora se presenta, deben atribuirse al medicamento que se acaba de emplear. A él, en verdad, deben su origen, pero son síntomas de tal naturaleza que solo esta enfermedad es capaz de producir en este organismo, que serán gobernados en adelante y obligados a aparecer por el medicamento administrado, que debe su poder al hecho de causar síntomas similares. En una palabra, debemos considerar toda la colección de síntomas que se notan ahora, como pertenecientes a la enfermedad misma, a la condición actual, y de acuerdo con esto dirigir nuestro tratamiento ulterior.

Párrafo 182

De este modo la elección imperfecta del medicamento, que en este caso fue casi inevitable, debido al número demasiado limitado de síntomas existentes, sirve para completar la manifestación de los síntomas de la enfermedad, y de esta manera facilitar el descubrimiento de un segundo medicamento homeopático más exactamente apropiado.

Párrafo 183

Siempre que, por esta razón, la dosis del primer medicamento deja de tener efecto benéfico (si los síntomas nuevamente desarrollados no piden, por razón de su gravedad, ayuda más pronta, lo que es excesivamente raro por la pequeñez de la dosis del medicamento homeopático y en las enfermedades muy crónicas) debe hacerse un nuevo examen de la enfermedad y anotarse el status morbi actual y elegir un segundo remedio homeopático de acuerdo con él, que cubra exactamente el estado presente y que sea todo lo más apropiado posible que entonces pueda encontrarse, pues ya el grupo de síntomas es más amplio y más completo.

Párrafo 184

De manera semejante, después que cada dosis nueva de medicamento ha agotado su acción, cuando ya no es conveniente ni útil, debe anotarse de nuevo el estado de la enfermedad que aun persiste respecto a sus síntomas y buscar otro remedio homeopático, tan apropiado como sea posible para el grupo de síntomas que se observan, y así sucesivamente, hasta el restablecimiento completo.

Párrafo 185

Entre las enfermedades parciales ocupan un lugar importante la llamadas enfermedades locales, con cuyo término se da a entender los cambios y dolencias que aparecen en la parte externa del cuerpo. Hasta ahora la idea dominante en las escuelas era que solo estas partes eran afectadas morbosamente y que el resto del cuerpo no participaba de la enfermedad, teoría doctrinada absurda que ha conducido al tratamiento médico más desastroso.

Párrafo 186

Las llamadas enfermedades locales que han sido producidas recientemente, solo por una lesión externa, aparenta, a primera vista, merecer el nombre de enfermedades locales. Pero entonces la lesión debe ser muy trivial y en ese caso no de gran importancia. Pues en caso de lesiones de causa externa si son graves, todo el organismo se resiente; se presenta fiebre, etc. El tratamiento de estas enfermedades son del resorte de la cirugía; pero esto está justificado solo en los caso en que las partes en que las partes afectadas requieren ayuda mecánica por la cual los obstáculos externos que impiden la curación, que solo puede realizarse por la energía de la fuerza vital, pueden repararse por medios mecánicos, p. ej. con la reducción de las luxaciones, con la sutura de los labios de una herida, con la presión

mecánica para detener una hemorragia de una arteria rota, con la extracción de cuerpos extraños que han penetrado en el organismo, abriendo las cavidades del cuerpo para extraer una sustancia irritante o procurar la evacuación de las extremidades de un hueso fracturado y retenerlas en contacto exacto con vendajes apropiados, etc. Pero cuando en estas lesiones todo el organismo viviente requiere, como siempre sucede, ayuda dinámica activa que le ponga en condición de verificar el trabajo curativo, p. ej. cuando una fiebre violenta resulta de contusiones extensas, dislaceración de los músculos tendones o vasos sanguíneos, requieren para ser removidos la administración interna del medicamento, o cuando el dolor externo de partes escaldadas o quemadas, necesitan calmarse homeopáticamente, entonces los servicios del médico vitalista o dinámico y su saludable homeopatía, entran en juego.

Párrafo 187

Pero las afecciones, alteraciones y sufrimientos externos que no provienen de ninguna lesión externa o que solo tienen alguna ligera herida externa como causa excitante inmediata, son producidos absolutamente de otra manera; su origen está en alguna enfermedad interna. Considerarlas como una mera afección local, y al mismo tiempo tratarlas solamente, o casi solamente, como si fueran quirúrgicas, con tópicos u otros remedios semejantes, como lo ha hecho la escuela antigua desde las más remotas edades, es tan absurdo como pernicioso en sus resultados.

Párrafo 188

Estas enfermedades se consideraban como únicamente confinadas a una parte externa del cuerpo y las llamaban por lo tanto, enfermedades locales, como si estuvieran limitadas exclusivamente a estas partes en que el organismo tuviera poca o ninguna acción, o afecciones de estas partes visibles de las cuales el resto del organismo viviente, por decirlo así, no supiera nada.

Párrafo 189

Sin embargo, basta la menor reflexión para concebir que un mal externo (no ocasionado por una gran violencia externa), no puede nacer, ni persistir, ni menos aún empeorar, sin una causa interna, sin la cooperación del organismo entero, sin que, por consiguiente, este último esté enfermo. No podría manifestarse si la salud general no estuviere desarmonizada, sin la participación del resto de todos los órganos vivientes (de la fuerza vital que compenetra todas las otras partes sensibles e irritables del organismo); su producción, en verdad, no podría concebirse si no fuese el resultado de una alteración de la vida entera; tan íntimamente enlazadas están las unas con las otras formando las partes del cuerpo un todo indivisible en cuanto al modo de sentir y de obrar. No puede pues sobrevivir una erupción en los labios, un panadizo, sin que precedente y simultáneamente haya algún desarreglo en el interior del organismo.

Párrafo 190

Todo verdadero tratamiento médico de una enfermedad sobrevenida en las partes exteriores del cuerpo, con poca o ninguna violencia externa, debe pues tener por objeto la extinción y curación, a beneficio de remedios internos, de la enfermedad general que sufre el organismo entero, si se quiere que el tratamiento sea juicioso, seguro, eficaz y radical.

Párrafo 191

Esto está confirmado de la manera más clara por la experiencia que demuestra en todos los casos, que todo medicamento interno enérgico produce, inmediatamente después de su ingestión, cambios importantes en la salud general del paciente y especialmente en las partes externas afectadas (que la escuela médica vulgar mira como absolutamente localizadas) y aún en las llamadas enfermedades locales de las partes más externas del cuerpo. Los cambios que produce son de naturaleza muy saludable, consistiendo en el restablecimiento de la salud de todo el organismo, juntamente con la desaparición de la afección externa (sin la ayuda de ningún remedio externo), con tal que el remedio interno dirigido al conjunto de la enfermedad, se hubiese elegido convenientemente en sentido homeopático.

Párrafo 192

El mejor modo de alcanzar este objeto, consiste en considerar, cuando se examina el caso de enfermedad, no solamente el carácter exacta de la afección local, sino también todas las demás alteraciones, cambios y síntomas que se observen en el estado del enfermo sin que se les pueda atribuir a la acción de los medicamentos. Todos estos síntomas deben estar reunidos en una imagen completa, a fin de proceder a la investigación de un remedio homeopático conveniente entre los medicamentos cuyos síntomas morbosos sean todos bien conocidos.

Párrafo 193

Por medio de este medicamento, empleado solamente al interior, el estado morbozo general del organismo es destruido, juntamente con la afección local; y el hecho de que la última se cura al mismo tiempo que la primera, prueba que la afección local depende únicamente de una enfermedad del resto del cuerpo y solo debe considerarse como una parte indispensable del todo, como uno de los síntomas más considerables y notables de toda la enfermedad.

Párrafo 194

En las afecciones locales agudas que se han desarrollado rápidamente, y en las que existen ya desde larga fecha, no conviene hacer penetrar en los poros frotando, o aplicar en la parte enferma, ningún tópico aunque sea la misma sustancia que tomada interiormente sería homeopática o específica, y aun cuando se quisiese administrar simultáneamente este agente medicinal al interior; pues las afecciones locales agudas (p. ej. inflamaciones de partes aisladas, erisipelas, etc.) que han sido producidas, no por lesiones externas de una violencia proporcionada a la de aquellas, sino por causas dinámicas o internas, ceden con más seguridad a los remedios internos capaces de producir cierto estado interno y externo

semejante al que existe en la actualidad, y elegidos del grupo general de medicamentos experimentados, y generalmente sin ninguna otra ayuda. Si con estos remedios no desaparecieren del todo, si a pesar de la regularidad del método de vida, queda todavía en el lugar afectado y en el estado general, algún vestigio de enfermedad que la fuerza vital no puede volver a las condiciones del estado normal, será porque la afección local es (como no es raro que suceda) el resultado del desarrollo de la psora, hasta entonces adormecida en el interior del organismo, que se halle en disposición de manifestarse bajo la forma de una enfermedad crónica.

Párrafo 195

Con el fin de llevar a cabo una curación radical en estos casos, que de ningún modo son raros, después que se ha calmado el estado agudo medianamente bien. debe dirigirse un tratamiento antipsórico apropiado (como se enseña en mi obra sobre Enfermedades Crónicas), contra los síntomas que todavía persisten y contra el estado morbosos de la salud a que estaba antes sujeto el paciente. En las enfermedades crónicas locales que no son claramente venéreas, solo se necesita, por otra parte, el tratamiento antipsórico interno.

Párrafo 196

Podría creerse, a la verdad, que la curación de estas enfermedades se efectuaría de una manera más pronta si el remedio que se ha reconocido homeopático, por la totalidad de los síntomas, se emplease no solamente al interior, sino también al exterior, y que un medicamento aplicado también al punto enfermo debería producir en él un cambio más rápido.

Párrafo 197

Este tratamiento, sin embargo es completamente inaceptable no solo en las afecciones locales que dependen de la psora, sino también y especialmente en los que se originan de la sífilis o la sicosis, porque la aplicación simultánea de un medicamento al interior y al exterior, en las enfermedades que tienen por síntoma principal una afección local constante, tiene el grave inconveniente de que el síntoma principal (afección local) desaparece de ordinario más pronto que la enfermedad interna, lo que puede hacer creer equivocadamente que la curación es completa; o que a lo menos hace difícil y en algunos casos imposible, determinar, por desaparición prematura del síntoma local, si la enfermedad general ha sido destruida con el empleo simultáneo del medicamento interno.

Párrafo 198

Por igual motivo es completamente inadmisibles la aplicación puramente local a los síntomas exteriores de la enfermedad miasmática, de los medicamentos que tienen el poder de curar esta última, cuando se administran al interior; pues si solamente suprimimos localmente y de manera parcial los síntomas locales de la enfermedad crónica, permanece en una oscuridad dudosa el tratamiento completo de la salud: desaparece el síntoma principal (la afección local) y solo quedan los otros síntomas menos perceptibles, menos

constantes y menos persistentes que la afección local, y con frecuencia poco peculiares y muy ligeramente característicos, para que por medio de ellos se pueda formar una imagen de la enfermedad de contornos claros e individuales.

Párrafo 199

Si el remedio perfectamente homeopático a la enfermedad no se hubiese todavía encontrado cuando ha sido destruido el síntoma local por la cauterización, la escisión o las aplicaciones desecantes, entonces el caso se hace mucho más difícil por razón de que los síntomas que quedan son muy imprecisos (no característicos) e inconstantes; porque el síntoma externo principal que más hubiera contribuido para determinar la elección del remedio más apropiado y su empleo interno hasta que la enfermedad hubiese sido completamente extinguida, se halla sustraído a nuestra observación.

Párrafo 200

Si todavía existiese el síntoma externo para guiar el tratamiento interno y se hubiese descubierto y encontrado el remedio homeopático para el conjunto de la enfermedad, la persistencias de la afección local durante su empleo interno demostraría que la curación aun no es completa; pero si es curada, esto sería una prueba convincente de que la enfermedad ha sido por completo desarraigada y el restablecimiento deseado de toda la enfermedad se ha realizado en absoluto, siendo esta una ventaja inestimable e indispensable para alcanzar una curación perfecta.

Párrafo 201

Es evidente que la fuerza vital abrumada por una enfermedad crónica de la que no puede triunfar por su propia energía instintivamente, adopta el plan de desarrollar una afección local en alguna parte externa con el objeto de que haciendo y manteniendo enferma esta parte que no es indispensable a la vida, pueda acallar de este modo la enfermedad interna, que por otra parte amenaza destruir los órganos vitales (y quitar la vida al paciente) y de esta manera, por decirlo así, transporta la enfermedad interna en la afección local sustituta, como si la sacara de allá. La existencia de la afección local acalla así, por algún tiempo, la enfermedad interna, aunque sin poderla curar o disminuir materialmente. La afección local, no obstante, no es nada más que una parte de la enfermedad general, pero una parte aumentada toda en un sentido por la fuerza vital orgánica y transportada a un lugar del cuerpo menos peligrosos (externo), a fin de aliviar el sufrimiento interior. Pero (como se ha dicho) por medio de este síntoma local que acalla la enfermedad interna, la fuerza vital no puede hasta aquí, disminuir o curar toda la enfermedad; ésta, al contrario, continúa a despecho de ella, aumentando gradualmente y la Naturaleza se ve obligada a aumentar y a agravar, cada vez más el síntoma local, para que pueda bastar como sustituto de la enfermedad interna aumentada y la pueda mantener todavía bajo su dominio. Las úlceras antiguas de las piernas se empeoran tanto tiempo como la psora permanece incurada, las úlceras venéreas crecen durante el tiempo que no se cura la sífilis interna, las verrugas proliferan y crecen mientras no se cura la sicosis, que cada vez más se hace difícil de curar, del mismo modo que la enfermedad general interna continúa desarrollando con el tiempo.

Párrafo 202

Si el médico de la antigua escuela destruye el síntoma local con la aplicación de un remedio externo, en la creencia que de esta manera cura la enfermedad toda, la Naturaleza se indemniza de su pérdida excitando la afección interna y los otros síntomas que previamente existían en estado latente junto con la afección local; es decir, aumenta la enfermedad interna. Cuando esto sucede es frecuente decir, aunque incorrectamente, que la afección local ha sido rechazada al interior del organismo, o sobre los nervios por los remedios externos.

Párrafo 203

Todo tratamiento externo de los síntomas locales cuyo objeto es quitarlos de la superficie del cuerpo, mientras que la enfermedad miasmática interna es abandonada sin curación, como, por ejemplo, suprimir de la piel las erupciones psóricas con toda clase de ungüentos; quemar los chancros con cáusticos, y destruir los condilomas con el bisturí, la ligadura o el cauterio; este tratamiento externo pernicioso, hasta hoy practicado universalmente ha sido la fuente más prolífica de todas las enfermedades crónicas nominadas o innominadas bajo los cuales gime la humanidad; este tratamiento es uno de los procedimientos más criminales de que es culpable el mundo médico y no obstante, ha sido hasta hoy, el único generalmente adoptado y enseñado en las cátedras profesionales.

Párrafo 204

Si se exceptúan los males crónicos, sufrimientos y enfermedades que dependen de la insalubridad del género de vida habitual, y también la innumerables enfermedades medicamentosas producidas por el irracional, persistente, fatigante y pernicioso tratamiento de los médicos de la antigua escuela en enfermedades a menudo de carácter trivial, la mayor parte de las enfermedades que queda, resulta del desarrollo de estos tres miasmas crónicos, sífilis interna, sicosis interna, pero principalmente y en una proporción infinitamente mayor, la psora interna. Cada una de estas tres infecciones estaba ya en posesión de todo el organismo y le ha invadido en todas direcciones antes de que apareciera el síntoma local primario y sustituto de cada una de ellas (de la psora la erupción sarnosa, de la sífilis el chancro o el bubón y de la sicosis los condilomas) que impiden sus explosión. Estas enfermedades crónicas miasmáticas si se las priva de su síntoma local, están destinadas inevitablemente por la Naturaleza poderosa, tarde o temprano a desarrollarse y a estallar, propagando de esta manera, todas las miserias innominadas, el número increíble de enfermedades crónicas que han infestado la humanidad por ciento y millares de años, ninguna de las cuales hubiesen existido si los médicos hubiesen procurado de una manera racional curar radicalmente estos tres miasmas sin emplear remedios locales para sus síntomas externos correspondientes, confiando solamente en los remedios homeopáticos internos apropiados para cada uno de ellos.

Párrafo 205

El médico homeópata jamás trata los síntomas primitivos de los miasmas crónicos, ni los males secundarios que resultan de su desarrollo con remedios locales (ni con agentes externos que obren dinámicamente ni tampoco con los que obren mecánicamente). Cuando los unos o los otros aparecen, el homeópata se limita únicamente a curar el miasma que constituye su base, y de este modo los síntomas primitivos y los secundarios desaparecen espontáneamente; pero como no fue éste el método seguido por el médico de la antigua escuela que le precedió en el tratamiento del caso, el médico homeópata encuentra, desgraciadamente, que los síntomas primarios ya han sido destruidos con remedios externos y que ahora tiene frente a sí los síntomas secundarios, es decir, las afecciones que resultan de la eclosión y desarrollo de los miasmas inherentes, pero especialmente las enfermedades crónicas producidas por la psora interna. En este punto remito al lector a mi tratado de las Enfermedades Crónicas, donde ya he indicado la marcha que debe seguirse para el tratamiento interno de estas afecciones de un modo tan riguroso como podría hacerlo un hombre sólo después de largos años de experiencia, de observación y de meditación.

Párrafo 206

Antes de comenzar el tratamiento de una enfermedad crónica, es necesario hacer una investigación muy cuidadosa para saber si el paciente ha tenido alguna infección sifilítica (o una infección con vegetaciones gonorreicas); pues entonces el tratamiento debe dirigirse sólo hacia ésta, estando únicamente presentes los signos de la sífilis; pero actualmente es muy raro encontrar sola esta enfermedad. Si tal infección ha tenido lugar anticipadamente, también esto debe retenerse en la mente al establecer el tratamiento de estos casos en que la psora está presente, porque en ellos la última (psora) está complicada con la primera, como sucede siempre cuando los síntomas no son los de la sífilis pura. Cuando el médico cree tener siempre o casi siempre que tratar una afección sifilítica acompañada (complicada con) principalmente por la psora, pues esta discrasia (la psora) es en alto grado la causa fundamental más frecuente de las enfermedades crónicas. A veces ambos miasmas pueden estar complicados también con la sicosis en organismos crónicamente enfermos, o lo que es más frecuente, la psora es la única causa fundamental de todas las otras enfermedades crónicas, cualquiera que sea el nombre que lleven, y que son, además, estropeadas, aumentadas y desfiguradas hasta un grado monstruoso por la impericia alopática.

Párrafo 207

Cuando se han obtenido los datos anteriores le queda todavía al médico homeópata averiguar qué clase de tratamiento alopático se adoptó hasta ese momento para la enfermedad crónica, qué clase de medicamentos perturbadores se emplearon principalmente y frecuentemente, también qué clase de baños minerales se han usado y qué efectos produjeron, con el fin de comprender hasta cierto punto, la degeneración de la enfermedad de su estado original, y si fuera posible, corregir estas perniciosas alteraciones artificiales, o ponerle en condiciones de evitar el empleo de medicamentos que ya han sido usados impropriamente.

Párrafo 208

Después debe tomarse en consideración la edad del paciente, su género de vida y clase de alimentación, sus ocupaciones, su posición doméstica, sus relaciones sociales y así lo demás, a fin de averiguar si estas cosas han contribuido a aumentar su enfermedad, o en qué grado han favorecido o estorbado el tratamiento. Del mismo modo debe atenderse su carácter y manera de pensar, para saber si presentan algún obstáculo al tratamiento, o necesitan ser dirigidos, estimulados o modificados.

Párrafo 209

Después de hacer esto, el médico procurará, en conversaciones frecuentes con el paciente, trazar el cuadro de la enfermedad tan completamente como sea posible, conforme a las instrucciones dadas arriba, a fin de estar en condición de dilucidar los síntomas más notables y peculiares (característicos), de acuerdo con los cuales elige el primer remedio antipsórico o cualquier otro que tenga el parecido sintomático más grande, para comenzar el tratamiento, siguiendo en la misma forma.

Párrafo 210

A la psora se refieren casi todas las enfermedades que otras veces he llamado parciales, y que parecen más difíciles de curar en razón de este mismo carácter que consiste en que todos sus demás accidentes desaparecen ante un gran síntoma predominante y único. De este carácter son las llamadas enfermedades mentales. No obstante no constituyen una clase marcadamente separada de todas las otras, pues en las enfermedades corporales siempre se modifica el estado mental ; y en todos los casos en que se nos llame a curar debe anotarse especialmente el carácter del paciente junto con la totalidad de los síntomas, si queremos trazar una imagen exacta de la enfermedad, a fin de estar en condición de tratarla homeopáticamente con éxito.

Párrafo 211

Esto anterior subsiste, a tal grado, que el estado moral del paciente determina a menudo la elección del remedio homeopático principalmente, siendo un síntoma decididamente característico y que entre todos es el que menos puede permanecer oculto a la observación exacta del médico.

Párrafo 212

El Creador de los agentes terapéuticos ha atendido también singularmente a este elemento principal de todas las enfermedades, el cambio del estado moral y mental, pues no existe en el mundo sustancia medicinal heroica que no altere de modo notable el estado moral y mental del individuo sano que la experimenta, y cada medicamento produce un cambio diferente.

Párrafo 213

Nunca, pues, se curará de un modo conforme a la naturaleza -es decir, de un modo homeopático- mientras que en cada caso individual de enfermedad, aún cuando sea aguda, no se atiende simultáneamente con los otros síntomas, los que se relacionan al cambio mental y moral, y no se elija para aliviar al paciente, un medicamento capaz de producir por sí mismo, no solamente síntomas semejantes a los de la enfermedad; sino también un estado moral y mental semejantes.

Párrafo 214

Las instrucciones que tengo que dar relativas a la curación de las enfermedades mentales pueden reducirse a muy pocos puntos, pues deben curarse del mismo modo que todas las otras enfermedades, es decir, con un remedio que muestre, por los síntomas que cause en el cuerpo y la mente de un individuo sano, el poder de producir un estado morbozo tan semejante como sea posible al caso patológico que se tiene a la vista, y no pueden curarse de otra manera.

Párrafo 215

Casi todas las llamadas enfermedades mentales y emocionales no son nada más que enfermedades corporales en los que está acrecentado el síntoma de perturbación de la mente y el carácter, mientras que los síntomas físicos declinan (más o menos rápidamente), hasta alcanzar a lo último el aspecto notable de enfermedad parcial, como si fuera una enfermedad local situado en el órgano sutil e invisible de la mente o del carácter.

Párrafo 216

No son raros los casos, en las enfermedades llamadas corporales que amenazan la existencia, como la supuración del pulmón, la alteración de cualquiera otra víscera esencial, o en algunas otras enfermedades agudas, como la fiebre puerperal, etc., en las que aumentando rápidamente la intensidad del síntoma moral, la enfermedad degenera en locura, en una especie de melancolía o de manía, ante las cuales los síntomas corporales dejan de ser peligrosos y mejoran casi hasta la salud perfecta o más bien disminuyen a tal grado que su presencia opacada solamente puede descubrirse por la observación de un médico dotado de perseverancia y penetración. De este modo son transformados en una enfermedad parcial, o por decirlo así, local, en que el síntoma de la perturbación mental, que al principio era ligero, aumenta hasta convertirse en el síntoma principal, que en parte ocupa el lugar de los otros síntomas (corporales), cuya intensidad la domina de una manera paliativa, en una palabra, las afecciones de los órganos materiales del cuerpo son transportados y conducidos a los órganos casi espirituales, mentales y emocionales, que el anatómico nunca ha alcanzado, ni alcanzará con su escalpelo.

Párrafo 217

En estas enfermedades debemos tener mucho cuidado en conocer el conjunto de los fenómenos, los que pertenecen a los síntomas corporales, y a la verdad, también con especialidad los que se refieren a la comprensión exacta de la naturaleza precisa del síntoma principal, del estado mental y moral peculiar y siempre predominante, a fin de descubrir con el propósito de extinguir toda la enfermedad, entre los remedios cuyos efectos puros son conocidos, una potencia medicinal patogenésica homeopática, es decir, un remedio cuya lista de síntomas exhiba, con la mayor similitud posible, no sólo los síntomas morbosos físicos del caso presente, sino también con especialidad este estado mental y emocional.

Párrafo 218

A este conjunto de síntomas pertenece, en primer lugar la descripción exacta de todos los fenómenos de la llamada enfermedad corporal anterior, antes de que degenerase, por la preponderancia de los síntomas psíquicos, en una parcial, y se convirtiese en enfermedad mental y moral. Esto puede saberse por el relato de los amigos del paciente.

Párrafo 219

Comparando estos síntomas precedentes de la enfermedad corporal con los vestigios que de ella todavía subsisten en la actualidad, aunque casi extinguidos (y que aún en esta época, se hacen a veces bastante sensibles cuando hay un momento lúcido, cuando la enfermedad mental experimenta una disminución pasajera), se puede uno convencer plenamente de que, aunque encubiertos, jamás han dejado de existir.

Párrafo 220

Añadiendo a esto el estado mental y moral fielmente observado por los amigos del enfermo y por el médico mismo, tendremos así formada la imagen completa de la enfermedad, para lo que se debe investigar entre los remedios antipsóricos, un medicamento capaz de producir síntomas notablemente semejantes con particularidad un desorden análogo de la mente, si la enfermedad psíquica ha durado ya algún tiempo.

Párrafo 221

Sin embargo, si la locura o manía (debida a un susto, vejación, abuso de bebidas espirituosas, etc.), se ha presentado repentinamente como una enfermedad aguda en el estado de calma ordinaria del paciente, aunque casi siempre se debe a la psora interna, como una llama que brotase de ella, no obstante, cuando ocurre de esta manera aguda no debe tratarse desde luego con remedios antipsóricos, sino en primer lugar con los indicados para el caso, en otra clase de medicamentos experimentados (p. ej. aconitum, belladonna, stramonium, hyoscyamus, mercurius, etc.) en dosis sumamente potentizadas, pequeñas, a fin de dominarla a tal grado que la psora vuelve a su estado latente anterior, en que el paciente aparece completamente bien.

Párrafo 222

Pero el paciente que se ha recobrado de una enfermedad mental o moral aguda con el uso de estos medicamentos no antipsóricos, nunca deberá considerarse como curado; al contrario, no debe perderse tiempo, e intentar librarle completamente, por medio de un tratamiento antipsórico prolongado del miasma crónico psórico, que a la verdad se ha hecho latente otra vez, pero que está presto a aparecer de nuevo; si esto se hace no hay temor de otro ataque semejante, si el paciente sigue fielmente la dieta y el régimen que se le ha prescrito.

Párrafo 223

Pero si se omite el tratamiento antipsórico, debemos esperar casi seguramente la aparición rápida, por una causa mucho más ligera que la que produjo el primer ataque de locura; de un nuevo acceso de duración más larga y grave, durante el cual la psora se desarrolla con frecuencia completamente y se convierte en una desviación mental periódica o continua, que entonces es mucho más difícil de curar con antipsóricos.

Párrafo 224

Si la enfermedad mental no está completamente desarrollada y si es dudoso todavía de que dependa realmente de una afección de educación, malos hábitos, corrupción moral, descuidos mentales, superstición o ignorancia, se decidirá este punto, disminuyendo o mejorando la condición mental si procediese de alguna de estas causas, por exhortaciones razonables y amistosas, argumentos consoladores, advertencias serias y consejos sensatos. Mientras que si la enfermedad realmente mental o moral depende de una enfermedad corporal, se agravará rápidamente con este método de manera que el melancólico se pondrá todavía más abatido, querelloso, inconsolable y reservado; el maníaco rencoroso más exasperado y el demente locuaz manifiestamente se volverá más loco.

Párrafo 225

No obstante, como se acaba de decir, existen enfermedades emocionales, ciertamente pocas, que no han desarrollado a expensas de enfermedades corporales, sino que de una manera inversa, se originan y sostienen, aunque afectando ligeramente al cuerpo, por causas emocionales, tal como la ansiedad continua, las preocupaciones, vejaciones, injurias y la producción frecuente de un gran temor o susto. Esta clase de enfermedades emocionales con el tiempo destruyen la salud del cuerpo, a menudo en alto grado.

Párrafo 226

Solamente las enfermedades emocionales como éstas, que primitivamente han sido engendradas y subsecuentemente sostenidas por la mente misma, son la que pueden cambiarse rápidamente, con tal que sean todavía recientes y antes que hayan invadido gradualmente el estado corporal, por medio de remedios psíquicos, tales como una demostración de confianza, exhortaciones amistosas, consejos sensatos y a menudo por un

engaño bien disfrazado, en un estado de salud de la mente (y con una dieta y régimen apropiados, al parecer, también en un estado de salud el cuerpo).

Párrafo 227

Pero la causa fundamental en estos casos es también el miasma psórico, que no ha llegado todavía a su completo desarrollo, y por seguridad el paciente, al parecer curado, debe sujetarse al tratamiento radical antipsórico, a fin de que no caiga otra vez en un estado semejante de enfermedad mental, como podría ocurrir fácilmente.

Párrafo 228

En las enfermedades mentales y morales que resultan de una enfermedad corporal que sólo puede curarse con medicamentos homeopáticos antipsóricos, junto con su régimen de vida cuidadosamente regulado, debe observarse escrupulosamente, por medio de un régimen mental auxiliar, un proceder psíquico apropiado en cuanto se refiere al paciente y por parte del médico también. A la manía furiosa se opone la calma intrépida y fría, la resolución firme; a las lamentaciones lúgubres, quejumbrosas, una demostración muda de conmiseración con la apariencia y ademanes a la locuacidad insensata, silencio no desprovisto en absoluto de atención; a la conducta repugnante y abominable y a la conversación del mismo carácter, ninguna atención. Únicamente debemos procurar impedir la destrucción y daño de los objetos que rodean al paciente, sin reprenderles jamás por sus actos, arreglando de tal manera todo, que se evite la necesidad de castigos o torturas corporales. Esto es tanto más fácil de realizar, porque en la administración del medicamento, la única circunstancia en que puede justificarse la violencia, según el método homeopático, las pequeñas dosis de la sustancia medicinal apropiada nunca hieren el gusto y por consiguiente pueden administrarse al paciente con la bebida sin que lo sepa, de modo que es innecesaria toda coacción.

Párrafo 229

Por otra parte, la contradicción, las explicaciones vehementes, correcciones bruscas y amonestaciones, y así como la condescendencia débil y tímida, no deben usarse con estos enfermos, constituyen una manera igualmente perjudicial de tratar las enfermedades mentales y emotivas. Pero sobre todo estos pacientes se exasperan y sus padecimientos se agravan por el ultraje, fraude y supercherías que descubran. El médico y el guardián deben siempre tratar de hacerles creer que tienen razón.

Si fuere posible, deberá quitarse toda clase de influencias externas perturbadoras de sus sentidos y de su carácter. Para su espíritu sombrío no hay diversiones, distracciones saludables, medios de instrucción, ni efectos calmantes de la conversación, lecturas u otras cosas, pues su alma que se doblega o irrita bajo las cadenas del cuerpo enfermo, nada la fortifica, sino la curación. Solamente cuando vuelve la salud del cuerpo, fulgura otra vez en su mente la tranquilidad y el bienestar.

Párrafo 230

Si el remedio antipsórico elegido para cada caso particular de enfermedad mental o moral (existe una variedad infinita de ellas) fuese perfectamente homeopática a la imagen fielmente trazada del estado morbo, conformidad tanto más fácil de encontrar, cuanto que ya es considerable el número de esta clase de medicamentos conocidos respecto a sus efectos puros y siendo tan evidentemente perceptible el estado mental y moral que constituye el síntoma principal del paciente entonces la mejoría más notable se realiza en un tiempo no muy largo, lo que no se hubiese producido medicando al paciente, hasta la muerte, con las grandes dosis a menudo repetidas de todos los demás medicamentos inadecuados (alopáticos). En verdad, puedo afirmar después de una larga experiencia, que la superioridad de la homeopatía sobre todos los otros métodos curativos imaginables, en ninguna parte se presenta con tanta brillantez como en las enfermedades mentales antiguas que deben su origen a afecciones corporales, o que se han desarrollado juntamente con ellas.

Párrafo 231

Las enfermedades intermitentes merecen una consideración especial, tanto las que se presentan en períodos fijos -como el gran número de fiebres intermitentes y de afecciones no febriles que se presentan en la misma forma- como también aquellas en que ciertos estados morbosos alternan en períodos indeterminados con otras de diferente clase.

Párrafo 232

Estas últimas, las enfermedades alternantes, son también muy numerosas pero todas pertenecen a la clase de las enfermedades crónicas; generalmente son una manifestación del desarrollo de la psora únicamente, algunas veces, aunque raras, complicada con la sífilis, y por lo tanto en el primer caso pueden curarse con medicamentos antipsóricos; en el último, empero, alternando éstos con los antisifilíticos, como he dicho en mi obra sobre Enfermedades Crónicas.

Párrafo 233

Las enfermedades intermitentes típicas son aquellas en que un estado morbo de carácter invariable reaparece en un periodo fijo, mientras el paciente está en buena salud aparentemente, y desaparece igualmente en un tiempo fijo. Esto se observa en aquellos estados morbosos en apariencia no febriles que vienen y se van de una manera periódica (en épocas fijas), así como en aquellos de naturaleza febril, es decir, la gran variedad de fiebres intermitentes.

Párrafo 234

Los estados morbosos en apariencia apiréticos, típicos, que periódicamente se presentan en una sola persona en tiempo fijo (no aparecen con frecuencia esporádica o epidémicamente) siempre pertenecen a las enfermedades crónicas. En su mayor parte son puramente psóricas

rara vez complicadas con la sífilis y se tratan con éxito con los mismos medios; no obstante es necesario algunas veces emplear como remedio intercurrente una pequeña dosis de una solución potentizada de cinchona, con el fin de extinguir por completo su tipo intermitente.

Párrafo 235

Respecto a las fiebres intermitentes, que prevalecen esporádica o epidémicamente (no las que se presentan endémicamente en lugares pantanosos), a menudo encontramos que cada paroxismo está compuesto de dos estados alternantes y opuestos (calor y frío, frío y calor), más frecuentes de tres (frío, calor y sudor). Por consiguiente, el remedio elegido para combatirlos de entre la clase general de los experimentados (comunes, no antipsóricos) debe ser capaz de producir en el cuerpo sano (los remedios de esta son los más seguros) dos o los tres estados similares alternantes; además debe corresponder por la similitud de sus síntomas, de la manera más homeopática posible, al estado alternante (ya sea al periodo de frío, de calor o de sudor, cada uno con sus síntomas accesorios, según que sea uno u otro de los estados alternantes más fuerte, más marcado y más peculiar). No obstante, los síntomas del paciente durante los intervalos de apirexia, deben ser los principales guías para encontrar el remedio homeopático más apropiado.

Párrafo 236

El momento más apropiado y eficaz para administrar el medicamento en estos casos, es inmediatamente o muy poco después de la terminación del paroxismo, tan pronto como el enfermo se hubiese recobrado de sus efectos. En este caso tiene entonces tiempo de producir todos los cambios requeridos en el organismo para el restablecimiento de la salud. En tanto que si se da el medicamento, aún cuando sea específicamente apropiado, inmediatamente antes del paroxismo, coincide con la reaparición natural de la enfermedad y causa tal reacción en el organismo, y tan violento esfuerzo, que un ataque de esa naturaleza produce a la menos una gran pérdida de vigor, si es que no pone en peligro la vida. Pero si el medicamento se da inmediatamente después de la terminación del acceso, es decir, en el periodo apirético y mucho tiempo antes de que se inicie el siguiente paroxismo, la fuerza vital del organismo está en la mejor condición posible para dejarse influenciar suavemente por el remedio, y así volver al estado de salud.

Párrafo 237

Cuando el periodo de apirexia sea muy corto, como sucede en algunas fiebres muy graves, o si dicho periodo fuese alterado por algunos de los sufrimientos, subsecuentes del paroxismo anterior, la dosis del medicamento homeopático debe administrarse cuando el sudor o los otros fenómenos resultantes del paroxismo que termina, empiezan a disminuir.

Párrafo 238

No pocas veces una sola dosis del medicamento apropiado ha destruido varios ataques y restablecido la salud, pero en la mayoría de los casos debe administrarse otra dosis después de cada ataque. Sin embargo, es todavía mejor, cuando el carácter de los síntomas no ha

cambiado, repetir sin ninguna dificultad dinamizando cada dosis sucesiva con 10-12 succusiones del frasco conteniendo la sustancia medicinal que fue administrada, conforme al más reciente descubrimiento de la repetición de las dosis. No obstante, a veces hay casos, aunque raros, en que la fiebre intermitente vuelve después de varios días de haber cesado. Este retorno de la misma fiebre después de un intervalo de salud, sólo es posible cuando el principio morboso que la produjo primero está todavía obrando sobre el convaleciente como sucede en las regiones pantanosas. En este caso la curación permanente sólo puede tener lugar, a menudo, apartando al sujeto de este factor causal, buscando un lugar montañoso para habitar, si la causa de la fiebre fuese la región pantanosa.

Párrafo 239

Como casi todos los medicamentos producen en su acción pura una fiebre peculiar y especial, y aún una forma de fiebre intermitente con sus períodos alternantes, distinta de las otras fiebres causadas por otros medicamentos, puede encontrarse en la extensa lista de medicamentos el remedio homeopático para las numerosas variedades de fiebres intermitentes naturales y, para muchísimas de éstas, aún entre la cantidad moderada de medicamentos experimentados ya en el individuo sano.

Párrafo 240

Si el remedio que viene a ser específicamente homeopático para una epidemia reinante de fiebre intermitente, no efectúa una curación perfecta en uno u otro enfermo, y siempre que no sea la influencia de un lugar pantanoso que impide la curación, deberá ser siempre el miasma psórico latente y oculto la causa, en cuyo caso deberán emplearse los medicamentos antipsóricos hasta obtener el alivio completo.

Párrafo 241

Las fiebres intermitentes epidémicas en lugares en que no son endémicas, son de la misma naturaleza que las enfermedades crónicas compuestas de un paroxismo agudo aislado; cada epidemia aislada tiene un carácter uniforme y peculiar común a todos los individuos atacados, cuando este carácter se encuentra en la totalidad de los síntomas comunes a todos, nos guía al descubrimiento del remedio homeopático (específico) apropiado a todos los casos, y que es casi universalmente útil en los pacientes que gozaban de salud mediana antes de presentarse la epidemia, es decir, que no eran enfermos crónicos por el desarrollo de la psora.

Párrafo 242

Pero si en una epidemia de fiebre intermitente no se han curado los primeros paroxismos o si el paciente ha sido debilitado por un tratamiento impropio alopático, entonces la psora inherente que existe latente, ¡ay! en tantas personas, se desarrolla, toma e carácter de fiebre intermitente y aparentemente continúa jugando el papel de la epidemia de fiebre intermitente, de modo que el medicamento que hubiera sido útil en los primeros paroxismos (rara vez un antipsórico) ya no es apropiado y no puede prestar ningún servicio. Ahora

tenemos que ver con una fiebre intermitente psórica únicamente, y ésta cederá por regla general con una pequeña dosis, que rara vez habrá que repetir, de Sulphur o hepar sulphuris en alta potencia.

Párrafo 243

En las fiebres intermitentes con frecuencia muy graves que atacan a una persona aislada que no vive en un lugar pantanoso, debemos también al principio, como en el caso de las enfermedades agudas generalmente, a que se asemejan respecto a su origen psórico, emplear por algunos días para ver qué servicio hace, un remedio homeopático elegido para el caso especial de entre los de la otra clase de medicamentos (no antipsóricos) experimentados; pero si a pesar de este proceder el restablecimiento se hace esperar, entonces nos daremos cuenta que es la psora a punto de desarrollarse la que lo impide y que en este caso sólo las medicinas antipsóricas pueden efectuar la curación radical.

Párrafo 244

Las fiebres intermitentes endémicas en comarcas pantanosas y en ciertos lugares de países expuestos con frecuencia a inundaciones, dan mucho qué hacer a los médicos de la escuela antigua, no obstante que un hombre sano durante su juventud puede habituarse a vivir en lugares pantanosos sin enfermarse, con tal que evite un régimen impropio y su organismo no se encuentre deprimido por miseria, fatiga o pasiones perniciosas. Las fiebres intermitentes endémicas le atacarán cuando más al llegar por primera vez a estos lugares, pero una o dos dosis muy pequeñas de una alta dinamización de cinchona, juntamente con un modo de vivir bien regulado a que se acaba de hacer referencia, rápidamente le librarán de la enfermedad. Cuando una persona, a pesar de hacer un ejercicio corporal suficiente y de seguir un sistema saludable de trabajo intelectual y físico, no puede curarse de una fiebre intermitente con una o varias pequeñas dosis de china, es que la psora, a punto de desarrollarse, existe siempre en el fondo u origen de su enfermedad, y dicha fiebre no podrá curarse en la comarca pantanosa sin un tratamiento antipsórico.

Algunas veces sucede que cuando el enfermo se cambia sin dilación del lugar pantanoso a otro seco y montañoso, se presenta en apariencia el restablecimiento (la fiebre lo deja) si todavía no está profundamente enfermo, es decir, si la psora no se ha desarrollado en él completamente y puede en consecuencia volver a su estado latente; pero nunca recobrará su salud perfecta sin tratamiento antipsórico

Párrafo 245

Habiendo ya visto la atención que deberá prestarse, en el tratamiento homeopático, a las principales variedades de enfermedades y a las circunstancias peculiares relacionadas con ellas, pasamos ahora a lo que tenemos que decir respecto a los remedios y la manera de emplearlos, junto con el régimen que debe observarse durante su uso.

Párrafo 246

Toda mejoría perceptiblemente progresiva y en aumento notable durante el tratamiento, es una condición que impide en absoluto todo el tiempo que dura, la repetición de cualquier medicamento, porque todo el beneficio que está efectuando el medicamento administrado, se está acercando hacia su completa realización. Esto es frecuente en los casos de enfermedades agudas, pero en las enfermedades más crónicas por otra parte, una sola dosis del remedio homeopático elegido convenientemente, desarrollará toda su acción aún con una mejora lenta y progresiva, y contribuirá a que tal remedio en determinado caso pueda realizarla naturalmente en 40, 50, 60, 100 días. Esto, no obstante, es raro; además es de gran importancia tanto para el médico como para el paciente, que si fuese posible, se redujera este periodo a la mitad, a un cuarto o aún a menos, de manera que pudiera obtenerse una curación más rápida. Y esto puede efectuarse muy afortunadamente bajo las siguientes condiciones, según me han enseñado observaciones recientes y a menudo repetidas: en primer lugar, si el medicamento elegido con el mayor cuidado es perfectamente homeopático; en segundo lugar, si el medicamento ha sido administrado en alta potencia, disuelto en agua y en pequeña dosis apropiada según la experiencia haya enseñado como la más conveniente, y a intervalos definidos para que la curación se efectúe más rápida, pero con la precaución de que el grado de dinamización de cada dosis se diferencie algo de la que le precede y de la que le sigue. De esta manera el principio vital que debe alterarse produciendo una enfermedad medicinal análoga, no se rebele provocando reacciones contrarias, como sucede siempre en el caso en que se repite con mucha frecuencia dosis de una dinamización no modificada de un medicamento.

Párrafo 247

No es razonable repetir la misma dosis no modificada de un remedio dado, sin hacer mención de su repetición frecuente (y a cortos intervalos con el fin de no retardar la curación). El principio vital no acepta sin resistencia estas dosis no modificadas, es decir, sin manifestar otros síntomas del medicamento que los semejantes a la enfermedad que se trata de curar, porque la primera ya realizó todo el cambio que se esperaba en el principio vital, y una segunda dosis no modificada del mismo medicamento dinámicamente similar en todo, ya no encontrará, por consiguiente, las mismas condiciones de la fuerza vital. El paciente, a la verdad, se le puede enfermar de otro modo al recibir otra dosis no modificada, enfermarlo aún más que antes, pues ahora sólo son activos los síntomas del remedio no homeopático a la enfermedad original, de aquí que no se de ni un paso hacia la curación, sino hacia una verdadera agravación de la condición del paciente. Pero si la dosis siguiente es modificada ligeramente cada vez, es decir, de dinamización más alta (párrafos 269-270), entonces el principio vital puede ser influenciado sin ninguna dificultad por el mismo medicamento (la sensación patológica disminuye) y de este modo la curación es más pronta.

Párrafo 248

Con este fin potentizamos de nuevo la solución medicinal (con 8, 10, 12 sucusiones) de la que damos al enfermo una o (en aumento) varias cucharaditas, en las enfermedades de larga duración diariamente o cada dos días, en las agudas cada dos o seis horas y en casos muy urgentes cada hora o con más frecuencia. Así en las enfermedades crónicas todo

medicamento homeopático correctamente elegido, aún aquel cuya acción sea de larga duración, debe repetirse diariamente por meses con éxito siempre creciente. Si la solución se agota (de siete a 15 días), es necesario añadir a la siguiente solución del mismo medicamento, si todavía está indicado, uno o (aunque raramente) varios gránulos de una potencia más alta con la cual se continuará mientras el paciente siga mejorando, sin que se presente uno u otro sufrimiento que nunca hubiese tenido antes, durante su vida. Si esto acontece, si el balance o saldo de la enfermedad aparece en un grupo de síntomas alterados, modificados, entonces debe escogerse otro medicamento más homeopático relacionado al caso, en lugar del último, y administrarlo en las mismas dosis repetidas, teniendo cuidado, sin embargo de modificar la solución de cada dosis con sucusiones vigorosas y completas, para cambiar y aumentar su grado potencial.

Por otra parte, aparecerá alguna vez durante la repetición casi diaria del remedio homeopático bien elegido, y hacia el fin del tratamiento de una enfermedad crónica, la llamada agravación homeopática, en la cual los síntomas morbosos parecen aumentar algo otra vez (la enfermedad medicinal, semejante a la natural, es la que ahora se manifiesta por sí misma). En este caso las dosis deben entonces disminuirse todavía más y repetirla a largos intervalos y quizás suspenderlas varios días a fin de ver si la convalecencia no necesita más ayuda medicamentosa. Los síntomas artificiales producidos por el exceso de medicamento homeopático desaparecerán pronto y dejarán la salud en perfecto estado. Si sólo se ha disuelto por sucusiones un glóbulo del medicamento en una dracma de alcohol diluido para usarlo en el tratamiento por olfatación cada dos, tres o cuatro días, esta dilución también debe agitarse vigorosamente ocho o diez veces antes de cada olfatación.

Párrafo 249

Todo medicamento que prescrito para un caso dado produce en el curso de su acción síntomas nuevos y perturbadores que no pertenecen a la enfermedad en tratamiento, no es capaz de realizar una mejoría efectiva, y no puede considerarse como elegido homeopáticamente; se debe, también en el caso de que la agravación sea considerable, neutralizar primero parcialmente tan pronto como sea posible con un antídoto, antes de dar el medicamento siguiente elegido con más cuidado conforme a la similitud de acción; y si los síntomas molestos no fuesen demasiado violentos, el siguiente remedio debe darse inmediatamente, con el fin de que reemplace al que fue impropriamente elegido.

Párrafo 250

Cuando es evidente, al médico observador que investiga cuidadosamente el estado de la enfermedad, en casos urgentes, que después de sólo seis, ocho o doce horas de haber hecho una mala elección en el medicamento administrado últimamente, el estado del paciente se agrava perceptible aunque ligeramente por la aparición de síntomas nuevos y sufrimientos, le es, no sólo permitido, sino que es su deber corregir su error con la elección y administración del remedio homeopático, no sólo del medicamento indicado, sino del más apropiado posible para la enfermedad existente.

Párrafo 251

Hay algunos medicamentos (por ejemplo; ignatia, bryonia, rhus y algunas veces belladonna) cuya facultad de modificar, el estado del hombre consiste principalmente en efectos alternantes especie de síntomas de acción primaria que son en parte opuestos los unos a los otros. Si después de haber prescrito una de estas sustancias, elegidas sobre principios homeopáticos estrictos, no viese el médico sobrevenir ninguna mejoría, una segunda dosis tan atenuada como la primera, y que podría administrarse al cabo de algunas horas, si la enfermedad fuese aguda, le conduciría prontamente al objeto en la mayor parte de los casos.

Párrafo 252

Si se encontrase, durante el empleo de los otros medicamentos en las enfermedades crónicas (psóricas), que el remedio homeopático mejor elegido (antipsórico) y administrado en la dosis más conveniente (mínima), no produce mejoría, esto es signo seguro de que la causa que sostiene la enfermedad persiste todavía, y que hay alguna circunstancia en el modo de vivir del paciente o en la situación en que está colocado, que debe quitarse a fin de que pueda realizarse una curación permanente.

Párrafo 253

Entre los signos que, en todas las enfermedades, sobre todo aquellas de un carácter agudo, anuncian un ligero principio de mejoría o de agravación que no es para todos perceptible, son los más seguros e instructivos los que revelan el estado mental del paciente y su manera de comportarse. En el caso de que haya un alivio, aunque sea muy ligero, se nota un grado mayor de bienestar, la tranquilidad aumenta así como la libertad de la mente y el ánimo es más fuerte; se verifica una especie de vuelta al estado natural. En el caso de que haya agravación, aunque sea muy ligera, se tendrá un estado opuesto al anterior: retraimiento del carácter, desesperación de la mente, comportamiento digno de compasión en todos sus gestos, posturas y acciones; todo lo cual se percibe fácilmente por medio de una atenta observación, pero difícilmente puede expresarse con palabras.

Párrafo 254

La aparición de síntomas nuevos o el incremento de los existentes, o al contrario, la disminución de los primitivos sin adición de otros nuevos, disipará pronto toda duda de la mente del médico que observa e investiga atentamente, respecto a la agravación o mejoría; aunque hay entre las personas enfermas unas incapaces de informar de esta agravación o mejoría, y otras que no quieren confesarla.

Párrafo 255

Aún con estas mismas personas, podemos convencernos sobre este punto, revisando con ellas todos los síntomas enumerados uno por uno en nuestros apuntes de la enfermedad, y comprobando así que no sufren de ningún otro síntoma nuevo y que los antiguos no se han

agravado. Si este fuese el caso, y si se ha observado mejoría en el carácter y la mente, es indicio de que el medicamento debe haber efectuado una disminución positiva de la enfermedad; o, si no ha transcurrido el tiempo suficiente para que esto se realice, muy pronto será. Si, esto supuesto, la mejoría tarda demasiado en aparecer, esto depende ya sea de alguna falta cometida por el enfermo o de algunas circunstancias que se han interpuesto.

Párrafo 256

Por otra parte, si el enfermo menciona la presentación de algún accidente o síntoma nuevo de importancia -señal de que la medicina escogida no ha sido estrictamente homeopática- aún cuando nos asegure amablemente que se siente mejor, como no es raro el caso en enfermos de tuberculosis con abscesos pulmonares, no debemos creer esta afirmación, sino considerar su estado tan agravado como que pronto será perfectamente claro.

Párrafo 257

El verdadero médico tendrá mucho cuidado en evitar el convertir en remedios predilectos favoritos, medicamentos cuyo empleo, por casualidad, quizás ha encontrado útiles a menudo y que ha tenido oportunidad de usar con buen resultado. Si obra así, serán olvidados algunos remedios de uso más raro que serían más homeopáticamente apropiados y por consiguiente más eficaces.

Párrafo 258

El verdadero médico, además, no despreciará en su práctica por futilidad o desconfianza el empleo de aquellos remedios que de vez en cuando haya empleado con mal resultado, debido a una errónea elección (por culpa propia, por supuesto), o evitar su empleo por otras (falsas) razones, como que no son homeopáticos al caso patológico en tratamiento. Tendrá siempre presente en la memoria esta verdad que, de todos los medicamentos uno solo merece invariablemente la preferencia en cada caso de enfermedad, el que corresponde más exactamente por similitud a la totalidad de los síntomas característicos; y que no debe intervenir en esta elección sería ningún prejuicio mezquino.

Párrafo 259

Teniendo en cuenta la pequeñez de las dosis necesarias y convenientes en el tratamiento homeopático, se comprende fácilmente que durante éste debe suprimirse de la dieta y género de vida del paciente todo lo que tenga alguna acción medicinal, con el fin de que la pequeña dosis no sea dominada, extinguida o perturbada por ningún estimulante medicinal extraño.

Párrafo 260

De aquí que la investigación cuidadosa de semejantes obstáculos a la curación, sea tanto más necesaria en los casos de pacientes afectados de enfermedades crónicas, cuanto que sus

enfermedades con frecuencia se agravan por estas influencias dañosas y otros errores en la dieta y régimen causantes de enfermedades que pasan a menudo desapercibidas.

Párrafo 261

El régimen más apropiado durante la administración del medicamento en las enfermedades crónicas, consiste en la remoción de todos los obstáculos para el restablecimiento de la salud, y poniendo al enfermo, si fuese necesario, en condiciones opuestas: distracción moral e intelectual inocentes, ejercicio activo al aire libre en casi todas las estaciones (caminar todos los días y ejecutar trabajos manuales ligeros), alimentos y bebidas, etc. apropiados, nutritivos y que no posean acción medicinal.

Párrafo 262

Por el contrario, en las enfermedades agudas, excepto en los casos de enajenación mental, el sentido interno sutil e infalible de la facultad conservadora de la vida lo determina tan clara y exactamente, que el médico sólo tiene que aconsejar a los amigos y asistentes que no pongan obstáculos a la voz de la naturaleza rehusando al paciente algo que desee con urgencia en relación con los alimentos, o tratando de persuadirle a que tome algo que pueda dañarle.

Párrafo 263

El deseo, en relación con los alimentos y bebidas, de un paciente afectado de una enfermedad aguda, es con seguridad y principalmente por sustancias que proporcionan un alivio paliativo y que sin embargo no poseen hablando rigurosamente, un carácter medicinal, sino que viene a satisfacer una especie de necesidad. Los débiles obstáculos que la satisfacción de este deseo, dentro de límites moderados, podrían oponer a la extinción radical de la enfermedad estarán ampliamente contrapesados y dominados por el poder del remedio homeopático conveniente, por la libertad en que queda la fuerza vital y por la calma que sigue a la posesión de un objeto ardientemente deseado. La temperatura de la habitación y el abrigo debe igualmente regularse en las enfermedades agudas según los deseos del enfermo. Se cuidará de evitar todo lo que pudiera afectar vivamente su parte intelectual o moral.

Párrafo 264

El verdadero médico debe estar provisto de medicamentos puros de fuerza inalterable, de manera que esté en actitud de confiar en su poder terapéutico y también de juzgar él mismo de su pureza.

Párrafo 265

Es un asunto de conciencia para él estar completamente convencido que en cada caso el paciente toma el medicamento conveniente, y por lo tanto debe darle el medicamento correctamente elegido y preparado, además, por él mismo.

Párrafo 266

Las cualidades medicinales de las sustancias que pertenecen a los reinos animal y vegetal son más notables en estado crudo.

Párrafo 267

El modo más perfecto y seguro de extraer la virtud o parte medicinal de las plantas indígenas que pueden obtenerse frescas, consiste en exprimir el jugo, que se mezcla en seguida exactamente con partes iguales de alcohol de graduación tal que arda en la lámpara. Se deja en reposo la mezcla por espacio de veinticuatro horas, en un frasco bien tapado, y, después de haber decantado el líquido claro, en cuyo fondo se encuentra el sedimento fibroso y aluminoso, se le conserva para el uso medicinal. El alcohol que se ha añadido al jugo se opone desde luego al desarrollo de la fermentación que ya en adelante no puede efectuarse. Se conserva esta preparación en frascos bien tapados y lacrados para evitar la evaporación, y puestos al abrigo de la luz solar. De esta manera se mantiene (perfecta e inalterable) para siempre el poder medicinal completo de jugo de las plantas.

Párrafo 268

Las otras plantas, cortezas, semillas y raíces que no pueden obtenerse frescas, un médico prudente nunca se fiará de otro para proporcionárselas en polvo, sino que antes de usarlas en su práctica se convencerá de su pureza y de que están enteras y no preparadas.

Párrafo 269

El método homeopático, por un procedimiento que le es propio y que nadie había ensayado antes que él, desarrolla las virtudes medicinales dinámicas de sustancias groseras, que les da a todas una acción profundamente eficaz y terapéutica, aún a aquellas que en el estado crudo no daban señal de la menor influencia medicinal sobre el cuerpo humano.

Este cambio notable en las cualidades de las sustancias naturales desarrolla el latente poder dinámico, hasta entonces desconocido, como si hubiese permanecido oculto o adormecido, poder que influencia el principio vital y modifica el modo de ser de la vida animal. Esto se realiza por acción mecánica sobre sus más pequeñas partículas frotando y sacudiendo y después de añadir una sustancia indiferente en polvo o líquida que las separe entre sí. Este proceso se llama dinamitar, potenciar (desarrollo del poder medicinal) y los productos son las dinamizaciones o potencias en diferentes grados.

Párrafo 270

Con el fin de obtener lo mejor posible este desarrollo de poder, se tritura una pequeña parte de la sustancia que se va a dinamitar, p. ej. un grano con cien granos de azúcar de leche durante tres horas, en forma de polvo hasta la millonésima, conforme al método descrito abajo. Por razones dadas aquí, abajo, se disuelve un grano de este polvo en 500 gotas de

una mezcla de una parte de alcohol y cuatro partes de agua destilada, de la cual se pone una gota en un frasco. A esto se añade 100 gotas de alcohol puro y se le dan cien sacudidas fuertes golpeando la mano contra algún objeto duro pero elástico. Este es el primer grado de dinamización del medicamento, con el que entonces los gránulos de azúcar se humedecerán extendiéndolos rápidamente sobre papel secante para secarlos y guardarlos en un frasco bien tapado y marcado como la potencia I. Se toma de éstos un sólo glóbulo para la dinamización siguiente. Se pone en un segundo frasco (con una gota de agua para disolverlo) y se añaden 100 gotas de alcohol de buena calidad y se dinamiza de la misma manera con 100 sucusiones fuertes.

Con esta dilución medicinal se humedecen los gránulos, se extienden sobre un papel secante para secarlos rápidamente, se ponen en un frasco bien tapado y protegido del calor y la luz del sol y se marca con el signo (II) de la segunda potencia. De esta manera se sigue el mismo procedimiento hasta que se llega a la potencia veintinueve. Entonces con 100 gotas de alcohol, (un glóbulo) y 100 sucusiones se forma la trigésima (30ª) potencia con la cual se humedecen los gránulos y se secan después.

Por medio de estas manipulaciones de las drogas en estado natural, se obtienen preparaciones que sólo de este modo alcanzan capacidad completa para influenciar forzosamente las partes que sufren del organismo enfermo. De esta manera se neutraliza por medio de una enfermedad artificial semejante, la influencia de la enfermedad natural sobre el principio vital. Por medio de este procedimiento mecánico, con tal que se realice metódicamente conforme a las enseñanzas anteriores, se efectúa un cambio en la droga, que en su estado natural o crudo se manifiesta por sí misma sólo como materia, a veces como sustancia no medicinal; pero por medio de la dinamización cada vez más alta se modifica y sutaliza hasta poseer un poder medicinal no material. Esta fuerza, por cierto, en sí misma no cae bajo la acción de nuestros sentidos, pero el glóbulo médicamente preparado, seco y aún más disuelto en agua, viene a ser su vehículo y en esta condición se manifiesta el poder curativo de esta fuerza invisible en el organismo enfermo.

Párrafo 271

Si personalmente e médico homeópata prepara sus medicamentos, como debería de hacerlo, con razón, para salvar a la humanidad de sus enfermedades, puede usar la misma planta fresca de la que se requerirá poca cantidad, si no necesita el jugo extraído para fines curativos. Se pone unos cuantos granos en un mortero y se añaden 100 granos de azúcar de leche y se tritura hasta la millonésima potencia antes de seguir potentizando una pequeña porción de ésta por medio de la sucusión. Este procedimiento debe observarse también con las otras drogas ya sean de naturaleza oleosa o seca.

Párrafo 272

Un glóbulo de esta clase puesto en seco sobre la lengua de las más pequeñas dosis para un caso de enfermedad reciente y moderada. El medicamento aquí no tocará sino pocos nervios. Pero si se toma otro glóbulo igual y se tritura con azúcar de leche y se disuelve en bastante agua y se sacude bien antes de cada vez que se administre, se obtendrá un

medicamento mucho más poderoso para varios días. Cada dosis, no importa lo pequeña que sea, impresionará, al contrario, muchos nervios.

Párrafo 273

En ningún caso en tratamiento es necesario y por consiguiente no es tolerable administrar a un enfermo más de un medicamento solo y simple, en una sola vez. No se concibe que pueda existir la más ligera duda acerca de qué sea más conforme con la naturaleza y más racional o prescribir un medicamento sólo y simple en una sola vez, o mezclar varias diferentes drogas. La homeopatía, que es el arte de curar verdadero, simple y natural, prohíbe absolutamente dar a un enfermo al mismo tiempo dos diferentes sustancias medicinales.

Párrafo 274

Como el médico encuentra en los medicamentos simples, administrados solos y sin combinarlos, todo lo que posiblemente puede desear (fuerzas de la enfermedad artificial que son capaces por su poder homeopático de vencer completamente, extinguir y curar de modo permanente la enfermedad natural), nunca pensará, atento a la sabia máxima "es un error emplear medios compuestos cuando los simples bastan", dar como remedio sino un medicamento simple y solo. Por estas razones también, aun cuando los medicamentos simples hubiesen sido completamente experimentados para obtener sus efectos peculiares sobre el organismo en perfecta salud, es no obstante imposible prever cómo dos o más sustancias medicinales pueden, combinadas, estorbar y alterar cada una la acción de la otra sobre el organismo humano. Por otra parte, el empleo en las enfermedades de un solo medicamento cuya totalidad de síntomas es conocida exactamente, presta ayuda eficaz por sí misma y sólo si se le ha elegido homeopáticamente; y aún suponiendo que acontezca el peor caso de no ser elegid estrictamente conforme a la similitud de los síntomas y por consiguiente no beneficie, sin embargo, es bastante útil pues nos da a conocer los agentes terapéuticos provocando la aparición de síntomas nuevos, síntomas que el medicamento ya había determinado en su experimentación en el organismo sano, confirmándolos de esta manera, ventaja que no se obtiene con el empleo de los remedios compuestos.

Párrafo 275

La conveniencia de un medicamento para un caso patológico dado, no depende sólo de su exacta elección homeopática, sino también de la cantidad apropiada, o mejor dicho, de la pequeñez de la dosis. Si se a una dosis demasiado fuerte de un medicamento que pudo haberse elegido muy homeopáticamente para el caso en tratamiento, no obstante el inherente carácter beneficioso de su naturaleza, resultará perjudicial por su cantidad y por la impresión innecesaria y demasiado fuerte que, debido a su acción homeopática, produce sobre la fuerza vital y por medio de ésta, sobre las partes más sensibles del organismo y que se han afectado más por la enfermedad natural.

Párrafo 276

Por esta razón, un medicamento, aún cuando sea homeopáticamente apropiado al caso patológico, hace daño con cada dosis que se administre si ésta es demasiado grande, y si se a en fuertes dosis hará mucho más daño cuanto mayor sea su homeopaticidad y la potencia más alta. Hará mucho más daño que una dosis igualmente grande de cualquier medicamento no homeopático y que no esté adaptado en ningún sentido al estado patológico.

Por regla general la administración en grandes dosis de un medicamento homeopático elegido con exactitud, y sobre todo cuando se repite con frecuencia, produce muchos inconvenientes. Con frecuencia pone en peligro la vida del paciente y hace su enfermedad casi incurable. Ciertamente extingue la enfermedad natural en cuanto a lo que concierne al principio vital, y el paciente no sufre más de la enfermedad original desde el momento en que la dosis fuerte del medicamento homeopático obró sobre ella, pero estará, en consecuencia más enfermo con la enfermedad medicinal semejante que es más difícil destruir.

Párrafo 277

Por la misma razón, y porque un remedio dado a dosis bastante débil se muestra de una eficacia tanto más maravillosa cuanto más homeopática ha sido su elección, un medicamento cuyos síntomas propios estén perfectamente en armonía con los de la enfermedad deberá ser tanto más saludable cuanto más se aproxime su dosis a la exigüidad a que necesita reducirse para producir suavemente la curación.

Párrafo 278

Se trata ahora de saber cuál es el grado de exigüidad que más conviene para dar a la vez el carácter de certeza y de suavidad a los efectos benéficos que se quiere producir, es decir, hasta qué punto se debe disminuir la dosis del remedio homeopático en un caso dado de enfermedad para obtener la mejor curación. Para resolver este problema y para determinar de cada medicamento en particular qué dosis bastaría para los fines terapéuticos homeopáticos, dosis que al mismo tiempo sean lo bastante pequeñas de modo que la curación se obtenga suave y rápidamente, para resolver este problema, como se concibe fácilmente, no sirven de nada las especulaciones teóricas, ni los razonamientos alambicados ni los sofismas especiosos, sólo los experimentos puros, la observación cuidadosa de cada enfermo y la experiencia exacta pueden determinar esto en cada caso individual. Sería absurdo oponer las grandes dosis de medicamentos (alopáticos) inadecuados de la escuela antigua, que no impresionan homeopáticamente las partes enfermas del organismo, sino sólo los que la enfermedad no ataca, a las pequeñas dosis que se requieren para la curación homeopática, según demuestra la experiencia pura.

Párrafo 279

Esta experiencia pura demuestra universalmente que si la enfermedad no depende manifiestamente de la alteración considerable de una víscera importante (aún cuando la enfermedad sea crónica y complicada) y si durante el tratamiento se separa toda influencia

medicinal extraña, la dosis del remedio homeopático en alta potencia, para principiar el tratamiento de una enfermedad importante, especialmente crónica, nunca deberá ser tan pequeña que resulte menos fuerte que la enfermedad natural y no pueda dominarla, al menos en parte, y suprimirla de la sensación del principio de vida y de esta manera principiar una curación.

Párrafo 280

La dosis de un medicamento que ha demostrado ser útil sin producir nuevos síntomas molestos, debe continuarse su empleo elevándolo gradualmente hasta el momento en que el paciente aliviado en general, comienza a sentir en forma moderada el retorno de uno o varios de los antiguos sufrimientos originales. Esto indica la curación próxima por medio de la elevación gradual moderada, modificada por la sucesión en cada vez. Indica que el principio vital ya no necesita ser afectado más tiempo por la enfermedad medicinal semejante con el fin de borrar la sensación producida por la enfermedad natural. Indica que el principio vital libre ahora de la enfermedad natural, comienza a sufrir algo de la enfermedad medicinal lo que es conocido hasta ahora como agravación homeopática.

Párrafo 281

Con el fin de convencerse de esto se deja al paciente sin ningún medicamento por ocho, diez o quince días, dándole, entre tanto, sólo algunas tomas de azúcar de leche en polvo. Si los últimos pequeños sufrimientos se deben al medicamento que simula los síntomas de la enfermedad original, entonces aquellos desaparecerán en pocos días u horas. Si durante estos días de abstención medicamentosa y siguiendo una vida higiénica no se presenta nada de la primitiva enfermedad, probablemente ésta está curada. Pero si en los últimos días se presentan huellas de los síntomas patológicos anteriores, son restos de la enfermedad original que no ha sido extinguida completamente, y debe tratarse con renovadas potencias más altas del remedio como ya se dijo. Para obtener una curación debe irse elevando gradualmente la pequeña dosis inicial, pero poco y más lentamente en pacientes cuya evidente irritabilidad es muy grande, que en aquellos de menos irritabilidad en quienes el avance en elevar la potencia puede ser más rápida. Hay pacientes cuya impresionabilidad comparada con los de poca susceptibilidad, está en la proporción de 1.000 a 1.

Párrafo 282

Será un signo cierto de que la dosis ha sido en absoluto demasiado grande, si durante el tratamiento, especialmente de las enfermedades crónicas, la primera dosis provoque la aparición de la llamada agravación homeopática, es decir, el aumento marcado de los síntomas morbosos originales que se observaron al principio. De la misma manera se presentará la llamada agravación homeopática con cada dosis repetida aunque sea de un medicamento modificado hasta cierto punto por la sucesión antes de administrarlo (es decir, en dinamización más alta).

Párrafo 283

El verdadero médico, para obrar completamente de acuerdo con la naturaleza, deberá prescribir el remedio homeopático exactamente elegido y más apropiado en todos sentidos y en la dosis más pequeña posible; porque en el caso de que la falibilidad humana lo induzca a emplear un medicamento inadecuado, la desventaja que de esto resulte será tan pequeña que el paciente la vencerá y reparará rápidamente por medio de su poder vital y con la pronta administración del remedio correctamente elegido conforme a la similitud de los síntomas y esto también en la dosis homeopática.

Párrafo 284

Además de la lengua, la boca y el estómago, que son las partes del organismo más comúnmente afectadas por la administración de los medicamentos, la nariz y los órganos respiratorios también lo son, cuando aquellos están en forma fluida, por medio de la olfacción e inhalación a través de la boca. Todo el revestimiento cutáneo es influenciado por la acción de las sustancias medicinales en solución, especialmente si con la fricción se emplea al mismo tiempo su administración interna.

Párrafo 285

De esta manera, en la curación de enfermedades muy antiguas, el médico puede ayudar más ampliamente aplicando al exterior, por fricción en la espalda, brazos, extremidades, el mismo medicamento que se administre internamente y que haya demostrado poseer virtud curativa. Procediendo así evitará el dolor y espasmos locales, así como las erupciones cutáneas.

Párrafo 286

La fuerza dinámica del imán, de la electricidad y del galvanismo obran tan poderosa y homeopáticamente sobre nuestro principio de vida, como los medicamentos indicados que combaten las enfermedades tomándolos por la boca, por fricción, o por olfacción. Existen enfermedades, especialmente las de la sensibilidad e irritabilidad, las sensaciones anormales y movimientos musculares involuntarios, que pueden curarse con estos medios. En cuanto a la manera más cierta de aplicar los dos últimos, así como la llamada máquina electro-magnética, permanece todavía en la oscuridad la forma de emplearlos homeopáticamente. Hasta ahora tanto la electricidad como el galvanismo sólo se han usado como paliativos con gran perjuicio del enfermo. La acción pura y positiva de ambos sobre el organismo sano hasta la fecha, ha sido poco experimentada.

Párrafo 287

Se puede emplear el poder curativo del imán con mayor certeza de acuerdo con los efectos positivos detallados en la Materia Médica Pura, en el polo norte y sur de una poderosa barra imantada. Aunque ambos polos son igualmente poderosos, no obstante, no se oponen el uno al otro en su manera de obrar. La dosis puede modificarse por el espacio de tiempo en que uno u otro polo está en contacto con el sujeto, conforme está indicado cada uno de ellos por

los síntomas. Para antidotizar una acción demasiado violenta, bastará la aplicación de una placa de zinc pulido.

Párrafo 288

Creo necesario hablar también aquí del magnetismo animal, como es nombrado, o más bien Mesmerismo (como debería llamarse por consideración a Mesmer su fundador) que difiere mucho por su naturaleza de todos los otros agentes terapéuticos. Esta fuerza curativa, con frecuencia negada y desdeñada tan estúpidamente por una censura, obra de diferentes maneras. Es un don maravilloso e inapreciable concedido por Dios al género humano por cuyo medio la voluntad enérgica de una persona bien intencionada ejerciéndose sobre un enfermo por contacto o sin él y aún a cierta distancia, puede transmitir dinámicamente a otra persona, la energía vital del magnetizador dotado de este poder (de la misma manera que uno de los polos de una poderosa varilla imantada lo hace sobre una barra de acero).

Obra en parte restituyendo al organismo del enfermo su fuerza vital que es deficiente en algún punto; en parte también, en lugares en que la fuerza vital está acumulada en exceso y provoca desórdenes nerviosos, la separa, la disminuye y la distribuye uniformemente. Extingue en general el estado morbo del principio vital del paciente, y sustituye en su lugar la fuerza poderosa normal del magnetizador, como en los casos de curación de úlceras antiguas, amaurosis, parálisis parcial, etc. A esta clase pertenecen muchas de esas curaciones rápidas y evidentes realizadas por magnetizadores dotados de gran poder natural. El efecto más brillante de la transmisión del poder humano a todo el organismo, se ve en los casos de resurrección de personas que han permanecido algún tiempo en un estado de muerte aparente, por la voluntad muy poderosa y afín de un hombre dotado de gran energía vital. De esta clase de resurrecciones la historia refiere muchos ejemplos innegables.

El magnetizador de uno u otro sexo, capaz al mismo tiempo de un entusiasmo bondadoso (aunque degenera en intolerancia, fanatismo, misticismo o sueños filantrópicos), podrá, a veces, realizar milagros aparentes si estuviese en absoluto dotado de fuerza suficiente para el cumplimiento abnegado y filantrópico de dirigir y al mismo tiempo de concentrar el poder de su voluntad imperativa sobre el sujeto que necesita su ayuda.

Párrafo 289

Todos los métodos mencionados anteriormente de practicar el mesmerismo, se fundan en el aflujo de una mayor o menor cantidad de fuerza vital al cuerpo del enfermo, de aquí que se le llame mesmerismo positivo. Existe no obstante otro modo de emplear el mesmerismo que produce precisamente el efecto contrario y por eso merece el nombre de negativo. A este pertenecen los pases que se usan para despertar a una persona sonámbula y también todas las operaciones manuales conocidas con los nombres del calmar y ventilar. La manera más segura y sencilla de efectuar esta descarga por medio del mesmerismo negativo, de la fuerza vital acumulada con exceso en una parte del cuerpo de una persona no debilitada, consiste en un movimiento muy rápido de la mano extendida, mantenida paralela y a una pulgada del cuerpo, desde el vértice de la cabeza hasta la extremidad de los pies. Cuanto

más rápido es este pase, tanto más fuerte es la descarga que produce. Así, por ej., en el caso de que una mujer antes sana, por la supresión repentina de sus reglas por una conmoción mental violenta, caiga en un estado de muerte aparente, puede ser descargada de la fuerza vital que está probablemente acumulada en la región precordial, por medio de un pase rápido negativo que restablecerá el equilibrio en todo el organismo, de manera que la resurrección por lo general se presenta en seguida. De la misma manera, un pase negativo suave y menos rápido disminuye la inquietud excesiva y el insomnio acompañado de ansiedad, algunas veces producidos en una persona muy irritable por un pase positivo demasiado poderoso, etc.

Párrafo 290

Aquí también corresponde hablar del llamado masaje practicado por una persona vigorosa y bondadosa en un enfermo crónico, que aunque curado, sufre todavía de enflaquecimiento, debilidad de la digestión y de insomnio, debido a una convalecencia lenta. El apretamiento y amasamiento moderado de los músculos de los miembros, pecho y espalda cogidos separadamente, despierta el principio vital de modo que se obtiene y restablece el tono de los músculos y la actividad sanguínea y de los vasos linfáticos. El carácter principal de este procedimiento es la influencia magnética, y no debe abusarse de ella en enfermos que están todavía muy sensibles.

Párrafo 291

Como auxiliares útiles en el restablecimiento de la salud, tenemos los baños de agua sola que son en parte paliativos y en parte homeopáticos en las enfermedades agudas así como también en la convalecencia de las enfermedades crónicas, teniendo en cuenta para su aplicación la naturaleza de la convalecencia, la temperatura del baño, su duración y repetición. No constituyen un verdadero medicamento, pues aún cuando sean bien aplicados, sólo producen cambios físicos beneficiosos en el enfermo. El baño templado a 25 o 27° sirve para despertar la sensibilidad adormecida del sistema nervioso (en casos de congelación, ahogo, asfixia). Aunque son sólo paliativos, no obstante, cuando se dan acompañados de la administración de café, y de fricciones, con frecuencia demuestran suficiente actividad. Pueden ayudar homeopáticamente en casos en que la irritabilidad nerviosa esté distribuida y acumulada muy desigualmente en algunos órganos, como en ciertos casos de espasmos histéricos y convulsiones infantiles. De la misma manera obran homeopáticamente los baños fríos a 10 o 6° en personas de calor vital deficiente, curadas con medicamentos de alguna enfermedad crónica. Por inmersiones instantáneas y después repetidas, obran como un paliativo restaurando la tonicidad agotada. Con este fin, tales baños deben usarse de corta duración, más bien por minutos. A una temperatura cada vez más baja son paliativos que sólo obran físicamente y por consiguiente no tienen las desventajas de una acción contraria que es de temerse con los medicamentos dinámicos paliativos.